

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 28 de abril de 1983

NUMERO
25.161
AÑO XCI

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

MASILPA
SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA

Constitución: La sociedad adopta el Estatuto Modelo Resol. I.G.P.J. Nº 3/79. — Socios: Emilio Radames Isola, argentino, casado, nacido el 22/5/22, abogado, L.E. 1.998.008, domiciliado en Avda. Libertador 2687, piso 13 "B", Capital. — Carlos Alberto Migliore, argentino, divorciado, nacido el 10/10/44, ingeniero. L.E. 5.501.323, domiciliado en Silvio Ruggieri 2742, planta baja, Capital. — Rubén Delfor Molina, argentino, casado, nacido el 14/4/22, asesor de seguros, L.E. 3.027.706, domiciliado en Avda. Quintana 71 piso 5º "D", Capital, y Alejandro Rubén Molina, argentino, casado, nacido el 18/10/53, médico veterinario D. N. I. 10.929.919 domiciliado en Paraguay 4259, piso 4º "C", Capital. — Instrumento de constitución: Escritura Nº 47, del 11/3/83. Denominación. MASILPA S. A. INMOBILIARIA. — Domicilio: Paraguay 635, piso 7º "A", Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o asociada a terceros todo tipo de operaciones inmobiliarias, adquiriendo y vendiendo o arrendando propiedades urbanas o rurales, loteos y urbanizaciones. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 400.000.000, dividido en 400.000.000 de acciones ordinarias al portador, de $ 1 v.n. c/u., con derecho a un voto por acción. — Administración y fiscalización: Tres directores titulares con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Un titular y un suplente, mandato por un año. — Presidente: Rubén Delfor Molina; vicepresidente: Carlos Alberto Migliore; director titular. Alejandro Rubén Molina; síndico titular: Carlos Olmi; síndico suplente: Gerónimo José María Marcos Balbi Robecco. — Representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de diciebre de cada año.

El Escribano.
$ 1.500.000 — Nº 51.754

GALICIA AHORRO Y PRESTAMO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria celebrada el 14 de octubre de 1982, escritura pública del 29/11/82, la sociedad dispuso el aumento del capital social y la emisión de acciones modificando el artículo tercero del estatuto. — Aumento del capital social y emisión de acciones: Se aumentó de pesos 1.600.000.000 a $ 13.000.000.000 mediante la emisión de 11.400.000.000 de acciones ordinarias nominativas endosables, de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. — Artículo tercero: El capital social es de trece mil millones de pesos, representado por trece mil millones de acciones de un peso valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — La asamblea podrá delegar en el directorio la época de su emisión, forma y condiciones de pago de las acciones. La resolución de la Asamblea se publicará e inscribirá de acuerdo con las normas vigentes.

El Vicepresidente
$ 800.000 — Nº 51.784

CONITEX
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA

Se hace saber que por acta Nº 6 del 26/9/77, se resolvió modificad arts. 4º y 8º de estatuto, lo que protocolizo por escritura 25 de enero 1978, al folio 117 del Escribano Bollini, Registro 335 C.E. por acta 7 de asamblea del 6 de octubre de 1978, se resuelve completar modificación de estatuto a Ley Nº 19.550 y aumentar capital social hasta suma de $ 20.000.000. Por acta de asamblea 11 del 11/2/1982, se subsanan observaciones de Inspección General de Justicia, quedando los estatutos adecuados a la Ley Nº 19.550 y en consecuencia modificados sus artículos: Segundo: El plazo de duración de la sociedad es de 99 años, contados desde su inscripción en Registro Público de Comercio; art. 3º: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la fabricación, importación y exportación de conos, tubos y canillas para la industria textil y afines. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Art. 4º: El capital social se fija en la suma de $ 20.000.000, represesntado por 200.000 acciones de $ 100 valor nominal c/u, ordinarias al portador, con derecho a 1 voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador de v/n de $ 100 por acciones, con derecho a 1 voto c/u, que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del art. 188 Ley Nº 19.550. Art. 5º: Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones establecidas en art. 211 y 212 de Ley Nº 19.550. Art. 6º: En caso de mora en integración de acciones, el directorio podrá elegir cualquiera de procedimientos del art. 193 Ley Nº 19.550. Art. 7º: Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo elegir igual número o menor de suplentes. Término de elección: 3 ejercicios. La asamblea fijará número de directores y remuneración. Directorio sesionará con mitad más 1 de titulares y resuelve por mayoría de presentes, caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente; en primera reunión designará presidente, en caso pluralidad designar un vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. En garantía de funciones depósito en caja social de pesos 500.000 o equivalente en títulos, vafacultades de administración y disposilores oficiales. El directorio tiene amplias ción, incluso las que requieran poderes especiales a tenor de art. 1.881 CC y 9º Decreto Ley Nº 5.965/63. Representación Legal: Presidente o Vice indistintamente quienes tienen uso firma social. Art. 9º: Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en 1ª y 2ª convocatoria, en forma establecida por art. 237 de Ley número 19.550, sin perjuicio de lo dispuesto para el caso de asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en 2ª convocatoria el mismo día, una hora después de fracasada la 1ª; en caso de convocatoria sucesiva se estará al art. 237 antes citado: el quórum y mayoría se rigen por los arts. 243 y 244 de la Ley Nº 19.550 según clase de asamblea, convocatoria y materia de que se trate. la asambela extraordinaria en 2ª convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Art. 10: Las garancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el 5% hasta alcanzar el 20% del capital social al fondo de reserva legal. 2) La remuneración del Directorio y síndicos. El saldo tendrá el destino que decida la asambela, los dividiendos deben ser pagados proporcionalmente a respectivas integraciones dentro de año de sanción. Art. 11: La liquidación estará a cargo de directorio actuante o comisión liquidadora que podrá designar la asamblea procediéndose en ambos casos bajo vigilancia del síndico; cancelado pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá a prorrata de respectivas tenencias de accionistas. Todo lo que fuera instrumentado por escritura 94 Fº 194 del 17/3/1982, Reg. 896 Escribano Juan Carlos L. Saporiti.

El Escribano.
$ 3.500.000 — Nº 51.954

AGRIPROEX
SOCIEDAD ANONIMA

Fechas de Constitución: 10/3/1983 y 30-3-1983. — Estatuto Modelo. — Socios: Jorge René Grecco, argentino, comerciante, nacido el 9/3/1945, L.E. 4.528.393, casado, domiciliado en Fraternidad 1286, Cap. y Ricardo Alfredo Verettoni, argentino ingeniero agrónomo, nacido el 17/5/1949, L.E. 7.803.101, casado, domiciliado en Urquiza 919, de Acassuso, Pcia. de Bs. As. — Denominación: AGRIPROEX SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Perdriel 467, Cap. Fed. — Objeto: Las siguientes actividades: Comerciales: Importación y exportación de cereales, lanas, frutas, ganado, legumbres, semillas y otros productos oleaginosos elaborados o sin elaborar. — Inmobiliaria: Compra, venta, permuta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, urbanización y toda operación comprendida en la ley y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la Representación: Un directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Ricardo Alfredo Verettoni; Vicepresidente: Jorge René Grecco; Síndico Titular: Eduardo Marcelo Viqueira; Síndico Suplente: Guillermo Angel Sponta.

El Autorizado.
$ 1.200.000 — Nº 52.019

SUMARIO

EDICION DEL DIA 28/4/83
16 páginas

SANTIAGO SALVANESCHI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de marzo de 1981, conforme a la escritura pública Nº 37 de la misma fecha, pasada ante la Escribana Ana María Kemper, ha aumentado el capital social en la suma de $ 300.000.000 (pesos trescientos millones), por lo cual se han emitido 250.000 (doscientas cincuenta mil) acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción, de valor nominal $ 1.000 (un mil pesos) cada una. Dicha suscripción ha quedado totalmente suscripta por los señores accionistas en proporción a sus respectivas tenencias. Asimismo se aprobó, por unanimidad, la reforma de los estatutos sociales, artículos cuarto y quinto, quedando redactados como sigue: "Artículo 4º: El capital social es de $ 300.000.000 (trescientos millones de pesos), representado por 300.000 (trescientas mil acciones), ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción, de valor nominal $ 1.000 (un mil pesos cada una. — Artículo Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por cada una y de valor nominal un mil pesos cada una, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550.

El Presidente.
$ 1.100.000 — Nº 52.042

DEL-SER

SOCIEDAD ANONIMA

1º Constitución de la Sociedad: Escritura del 2 de diciembre de 1982, Socios: Jacinto Edgardo de la Sota, argentino, comerciante, casado, nacido el 1|7|34, L.E. 4.832.584, domiciliado en Presidente Roca 136, de Adrogué, Pcia. de Buenos Aires, Juan Carlos Sergi, argentino, comerciante, casado, nacido el 6|7|42, L.E. 4.393.583, domiciliado en Cuyo 1481, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Martha Beatriz Gavini de de la Sota, argentina, comerciante, casada, nacida el 3|10|37, L.C. 3.687.912, domiciliada en Presidente Roca 136, Adrogué, Pcia. de Buenos Aires, y Vilma Matilde Egitto de Sergi, argentina, comerciante, casada, nacida el 6|3|41, L.C. 4.095.793, domiciliada en Cuyo 1481, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. — 2º Nombre: DEL-SER SOCIEDAD ANONIMA. — 3º Domicilio: Cangallo 1457, 2º Piso, oficina 25, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar el estudio integral de asesoramiento aduanero, despachante de aduana, éste servicio será prestado por despachantes de aduana debidamente matriculados realizando por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes operaciones: comerciales: la compra, venta, permuta, importación y exportación de elementos de física, electricidad, mineralogía, metales, química, alimentos y mercería. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 5º Capital: Doscientos millones de pesos. — 6º Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción. — 7º Administración: Un Directorio integrado de 1 a 5 miembros; duración 2 ejercicios, un Síndico titular y uno suplente. Representación: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Presidente: Jacinto Edgardo de la Sota, Vicepresidente: Juan Carlos Sergi, Directores: Martha Beatriz Gavini de de la Sota y Vilma Matilde Egitto de Sergi. — Síndico Titular: Fernando Félix Gil, Suplente: Gloria Salvietti. — 8º Cierre del Ejercicio: 30 de junio.

El Apoderado.
$ 1.700.000 — Nº 51.828

LABORATORIOS RIKER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Sociedad LABORATORIOS RIKER SOCIEDAD ANONIMA en la Asamblea Extraordinaria celebrada el 28 de febrero de 1983, resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 2.102.123.383 a la suma de $ 13.010.861.239 modificando en consecuencia el artículo 4º del estatuto, todo lo cual fue protocolizado mediante escritura Nº 169 del 6 de abril de 1983, pasada al Fº 424 del protocolo del Escribano Alvaro Gutiérrez Zaldívar.

El Directorio.
$ 400.000 — Nº 51.816

SUAIDA COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, la constitución de esta Sociedad, conforme a las normas de la Resolución de la Inspección General de Justicia Nº 3|79 según escritura del 21 de febrero de 1983, celebrada ante el Escribano Dr. Roberto Aldao, que contiene las siguientes estipulaciones: 1) Adopción sin reservas ni modificación alguna, el Estatuto modelo de Sociedad Anónima dispuesto por la Resolución 3|79 del 10 de octubre de 1979. — 2) Denominación: SUAIDA COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA. — 3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros o de cualquier otra forma, a la fabricación, elaboración, fraccionamiento, comercialización, distribución, importación y exportación de sustancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación y de bebidas en general. — 4) Capital social: Ciento veinte millones de pesos. — 5) Organos de dirección y de fiscalización: Presidenta: doña Aidée Rumene; Vicepresidenta: doña Ana María Tohmé; Síndico titular: doctor Juan Carlos Guarnaschelli y Síndico Suplente: Contador Público Antonio Martorello.

Los Accionistas Constituyentes.
$ 850.000 — Nº 51.824

SILVIA KLEMENSIEWICZ

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. — Estatuto modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. — Socios: Ricardo Daniel Klemensiewicz, argentino, casado, comerciante, de 37 años, L.E. Nº 8.242.622 y Silvia Mabel Paskvan de Klemensiewicz, argentina, casada, comerciante, de 33 años, L.C. 6.197.967, ambos domiciliados en Roma 1393, Beccar, Bs. As. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 6|9|82, 8|10|82 y 11|11|82. — Denominación: SILVIA KLEMENSIEWICZ SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Arroyo 862 Capital. — Objeto: a) Compra, venta, permuta, comisión, consignación, distribución, importación y exportación, por cuenta propia o de terceros de toda clase de indumentaria y telas; accesorios de vestir. — b) Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de inmuebles, urbanos o rurales, incluso los comprendidos en la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. — c) Inversión o aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y en general toda clase de operaciones financieras y aquellas necesarias para desarrollar las actividades arriba previstas, con excepción de las previstas en la Ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público. — d) Fabricación y confección de ropas de todo tipo. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: Pesos 120.000.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidenta: Silvia Mabel Paskvan de Klemensiewicz. — Vicepresidente: Daniel Klemensiewicz. — Síndico Titular: Horacio Gabasteu. — Síndico Suplente: Fernando Roberto Schweitzer. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 1.550.000 — Nº 52.001

SILKER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nilda Rosa Gil, argentina, casada, de 35 años, empresaria, L.C. 5.695.512, domiciliada en Ramón L. Falcón 3407; Haydée Isabel Gil, argentina, casada, de 38 años, empresaria, con L.C. número 4.633.211, domiciliada en Ramón L. Falcón 3407 y Ricardo Osvaldo Martín, argentino, casado, de 40 años, empresario, L.E. 4.593.211, todos de Capital. — 2) 5|4|83. — 3) SILKER S.A. — 4) Ramón L. Falcón 3407, Capital. — 5) Comercial: Mediante la realización de operaciones comerciales, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en relación con la explotación de la Estaciones de Servicios y Garages en todas sus formas; la prestación de todo tipo de servicios habituales en dichos establecimientos; la compra, venta, comercialización y distribución de combustibles, la comercialización de automotores, sus repuestos y accesorios. — Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; — Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Mandatos y Servicios: De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico. — Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Pesos 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $ 1 c|u. — 8) Directorio: 1 a 5 miembros por 2 años — Síndicos 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidenta: Nilda Rosa Gil. — Vicepresidenta: Haydée Isabel Gil. — Director: Ricardo Osvaldo Martín. — Síndico Titular: Amando Estévez Fernández. — Síndico Suplente: Silvio Leandro Antonetti. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31|3 de cada año.

El Escribano.
$ 1.300.000 — Nº 52.039

AZZURRA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo: 1) Fabio Marcelo Paliani, de 22 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Maestra Herrera 483, de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 14.408.445; Alfonso Juan Pablo Lancion, de 60 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Juramento 4614, de Capital. L.E. 1.671.632 y Hugo Alberto Cisterna, de 50 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Muñoz 1534, de San Miguel, Pcia. de Bs. As., C.I.P.F. 6.604.378. — 2) 28|1|1983. — 3) AZZURRA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Viamonte 993, 9º piso, Dpto. "A", de Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la compra, venta, locación, administración o intermediación en operaciones sobre bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales; la subdivisión de tierras y su urbanización y loteo, como también la administración de sus ventas. — 7) $ 200.000.000. — 8) Presidente: Fabio Marcelo Paliani; Vice: Alfonso Juan Pablo Lancion; Director Suplente: Hugo Alberto Cisterna. — Síndico Titular: Roberto Juan Belloni. — Síndica Suplente: Norma Elvira Sosa. — 10) 31 de diciembre.

El Escribano.
$ 900.000 — Nº 52.036

ARIZARO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Gladis Dora Pesquin de Belinsky, argentina, de 37 años, comerciante, L. C. 5.130.201, casada; Gerardo César Belinsky Echin, argentino, de 37 años, ingeniero civil, L. E. 8.144.447, casado, ambos domiciliados en Balcarce 214, 5º piso, Of. A, Capital. — 2) Por Escritura de fecha 13 de octubre de 1982. — 3) ARIZARO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Calle Balcarce 214, 5º piso, Of. A, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Financiera: Mediante el aporte, inversiones o financiaciones de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, o transferencias de hipotecas y demás derechos reales; compra, venta y negociaciones de títulos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las formas permitidas por la ley, con expresa exclusión de las actividades financieras a que se refiere la Ley de Entidades Financieras y sus modificaciones y reglamentaciones o cualquiera otra disposición legal al respecto. Inmobiliaria: Compra, venta, construcción, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, y demás disposiciones reglamentarias y legales vigentes y los sistemas que pudieran crearse en el futuro y, especialmente, subdividir lotes forestales y venderlos a terceros. Agropecuaria: Mediante el establecimiento de estancias, para invernada o cría de ganado, tambos y cabañas; explotación agropecuaria en todos sus ramos, compra, venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, depósito y consignación de los mismos; exportación e importación de todo tipo de plantaciones y especies forestales, en cualquiera de sus etapas, sea sobre inmuebles propios o de terceros y la realización de todo tipo de locaciones de obras y/o servicios de forestación. Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios vinculados a la explotación antedicha. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 750.000.000, representado por 75.000 acciones ordinarias, al portador de $ 10.000 valor nominal cada una clase "A" con derecho a 1 voto por acción. — 8) Un mínimo de 2 y un máximo de 10, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente, por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Gerardo César Belinsky Echin; Vicepresidenta: Gladis Dora Pesquin de Belinsky; Síndico titular: Miguel Angel Roberto Ardengo; Síndico suplente: Alicia Susana Gorri. — 9) La representación y uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio o a su Vicepresidente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 2.250.000 — Nº 51.937

IMOX

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por resolución de la asamblea extraordinaria del 30 de octubre de 1981, Imox - Instituto Médico de Oxigenoterapia Sociedad Anónima Comercial e Industrial, dispuso un aumento de capital social y la reforma y adecuación del estatuto a la Ley 19.550. — Reforma y Adecuación: Denominación: IMOX SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, a partir del 23 de marzo de 1951. — Objeto: a) Comercial: Provisión de oxígeno y otros gases y servicio de oxigenoterapia a instituciones públicas o privadas y particulares. Compra, venta y locación de derechos, de bienes muebles de uso hospitalario y de otros elementos relacionados con los gases que vende. b) Industrial: Fabricación, transformación, reparación y mantenimiento de los productos que pueda comercializar. c) Locación de obras y servicios: Instalación de sistemas de aplicación hospitalaria y de aquellos que estén relacionados con los gases que pueda comercializar. Asesoramiento sobre bienes y servicios que pueda comercializar. Representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos. — Capital: $ 500.000.000, representado por 500.000 acciones de pesos 1.000 valor nominal cada una. — Administración: Directorio de 3 a 6 titulares, con mandato hasta 3 años. — Representación: El presidente, en su ausencia el vicepresidente, en ausencia de ambos quien designe el directorio. — Fiscalización: Síndico titular y suplente, con mandato por un año. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 1.250.000 — Nº 51.997

TOITAN TEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución: Estatuto modelo Resol. I. G. P. J. 3|79. — Socios: Luis Manuel Zorrilla, español, nacido el 13|12|15, casado, industrial, C. I. 4.597.924. María del Carmen Jato de Zorrilla, española, nacida el 6|11|19, casada, comerciante, C. I. 4.863.033; Jesús Eduardo Zorrilla, español, nacido el 1|6|51, soltero, industrial. C. I. 6.565.103, todos domiciliados en Pasaje Cooperación 2580, Capital, y José Manuel Zorrilla, casado, español, nacido el 5|9|41, industrial, C. I. 5.755.252, domiciliado en España 80, Florida, Bs. As. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 22|3|83. — Denominación: TOITAN TEXTIL S. A. — Domicilio: Pasaje Cooperación 2580, Capital. — Objeto: a) Fabricación de prendas de vestir y artículos de indumentaria femenina y masculina, de diseños propios o comprando, alquilando y arrendando diseños de terceros; procesamiento de toda clase de hilados, fibras naturales o sintéticas, tejeduría, tintorería, estampado, terminación y confección de telas. b) Compra, venta, representación, distribución, exportación e importación de prendas de vestir, productos y subproductos de la industria textil. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 1.000.000.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura y Director Unico: Jesús Eduardo Zorrilla. Síndico titular: Oscar Roberto Pedrini. Síndico suplente: Isaac Oscar Sirlin. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 1.400.000 — Nº 51.998

BUEY ZARCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución: La sociedad adopta el Estatuto Modelo Resol. I.G.P.J. 3|79. Socios: Roberto Montouto, casado, argentino, casado, argentino, nacido el 1º|12|29, comerciante, L. E. Nº 054.665, domiciliado en Campana 1531, Capital; Luis Durañona, casado, argentino, comerciante, nacido el 24|12|33, L. E. Nº 4.115.711, domiciliado en Avda. Callao 1285, 5º piso, B, Capital; Jorge Nicasio Vila Echagüe, casado, argentino, comerciante, nacido el 19|7|41, L. E. Nº 4.372.127, domiciliado en José A. Pacheco de Melo 2526, 4º piso, Capital, y Las Gamas S. A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 4|3,77, Nº 539, Lº 84, Tº A de Est. de S. A. Nacionales, domiciliada en Maipú 671, 2º piso, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura Nº 45 del 25|3|83. Denominación: BUEY ZARCO S. A. Domicilio. Maipú 671, 2º piso, Capital. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sean personas físicas o jurídicas en el país y en el extranjero, actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación por sí o en carácter de arrendataria, aparcera o administradora de establecimientos agrícola-ganaderos, tambos y semilleros. La industrialización primaria de productos del agro. La compra, venta y todo tipo de transacciones en haciendas mayores o menores, leche, lana y todos sus subproductos. Forestaciones y Reforestaciones. Tala de montes propios o de terceros y compra o venta de montes talados y de sus maderas. El transporte en vehículos propios o de terceros y compra o venta de montes talados y de sus maderas. El transporte en vehículos propios o de terceros de los productos de todas las explotaciones. Inmobiliaria: La compra, venta, locación, administración o intermediación en estas operaciones sobre bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales. La subdivisión de tierras y su urbanización y loteo, como también la administración de sus ventas. Organización y administración de consorcios de propietarios o de country Clubs y todo tipo de operaciones comprendidas en el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal que lleva el número 13.512. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 500.000.000 dividido en 500.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 v|n. c|u. con derecho a un voto por acción. Administración y Fiscalización: Tres Directores con mandato por 2 ejercicios. Sindicatura: 1 titular y 1 suplente, mandato por 1 año. Presidente. Jorge Nicasio Vila Echagüe. Vicepresidente: Roberto Montouto. Director: Luis Durañona. Síndico titular: Contador público nacional Eduardo Oscar Del Plano Síndico suplente. Contador público nacional Orlando Alfonso Gualtieri. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano.

$ 2.300.000 — Nº 52.084

CONFAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Antonio Honofre Farinelli, argentino, divorciado, constructor, D. N.I. Nº 10.076.257, domiciliado en 20 de setiembre 862, José Mármol, Pcia. de Buenos Aires, nacido el 13|12|1951; Martha María Raimunda Para de Villamonte, francesa, nacida el 21|2|1904, empresaria, viuda, C.I.P.F. Nº 1.259.1904, domiciliada en Avda. del Libertador 3560, Capital Federal; Armando Esteban Farinelli, argentino, nacido el 23|11|49, constructor, casado, .E. Nº 8.309.561, domiciliado en Piedrabuena 2837, José Mármol, Pcia. de Buenos Aires; Carlos González, chileno, casado, comerciante, C.I.P.F., número 4.309.557, domiciliado en Bartolomé Mitre 1734, piso 8 E, Capital Federal, 22|9|1910. María Salomé Bustos de González, argentina, casada ama de casa L.C. número 383.983, domiciliada en Bartolomé Mitre 1734|42, piso 8º, letra E, Capital Federal, y Néstor Villafañe, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 3.160.882, domiciliado en Bartolomé Mitre 1734|42, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, locación, administración y construcción de propiedades, tanto urbanas como rurales, con fines de explotación directa o por medio de terceros. Tales actividades podrán ser realizadas inclusive mediante fraccionamiento y urbanizaciones. Podrá la actividad de la sociedad adecuarse a las prescripciones de las Leyes Nº 13.512 y 14.005. Industriales: Fabricación y producción de todos los elementos que puedan resultar complementarios para la construcción, reparación y refacción de inmuebles, incluyendo materiales de construcción, materiales eléctricos, materiales correspondientes a instalaciones de gas y obras sanitarias, materiales y elementos de carpintería metálica y de madera, materiales y elementos decorativos aislantes y de revestimientos. Fabricación y amoblamientos para casas habitación, edificios multifamiliares, industriales y oficinas. Comerciales: Compra, venta, permuta, importación y exportación de elementos, materiales y maquinarias relativos a la construcción. Financieras: La sociedad podrá a los fines de la concreción de sus actividades industriales, inmobiliarias y comerciales, financiar sus operaciones con capitales propios o de entidades financieras debidamente autorizadas. Para el cumplimiento de las actividades señaladas, la sociedad podrá contratar la compra o locación de los locales o establecimientos que le resulten indispensables en cualquier lugar del país. Podrá asimismo comprar o arrendar las maquinarias y rodados que resulten necesarios para el cumplimiento de sus actividades. Capital: $ 52.500.000. Presidente, Antonio Honofre Farinelli; Vicepresidenta, Martha María Raimunda Para de Villamonte; Director titular, Armando Esteban Farinelli; Director titular, Carlos González, Directora titular, María Salomé Bustos de González. Directores suplentes: Rosa del Carmen Egea y Néstor Villafañe. Síndico titular, contador público don Jorge Daniel Alvarez; Síndico suplente, doctor León Zimerman. Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Domicilio Social: Bartolomé Mitre 1738, 4º F, Capital Federal.

El Presidente.

$ 2.450.000 — Nº 52.068

SCHREINER AIRWAYS PANAMA OPERATING

SOCIEDAD ANONIMA SUCURSAL ARGENTINA

Según surge de la escritura de fecha 18 de enero de 1983 pasada ante el Registro del Escribano Ricardo M. Ferrer Reyes, la sociedad Schreiner Airways Panama Operating S.A., constituída en la Ciudad de Panamá, República de Panamá; Domicilio: Ciudad de Panamá, República de Panamá; fecha de Constitución: 15 de abril de 1982; Duración: perpetua: Objeto: Dedicarse principalmente al servicio de transporte aéreo y otros servicios de aeronavegación comercial exterior y la prestación de cualquier otro servicio comercial, financiero y de administración. Además podrá comprar, vender, arrendar, hipotecar, pignorar, negociar o en cualquier otra forma adquirir, gravar o enajenar, toda clase de bienes muebles, inmuebles, derechos reales o personales y títulos valores, obtener y dar dinero en préstamo, con o sin garantía, celebrar, extender, cumplir y llevar a cabo contratos de toda clase; afianzar, avalar o en cualquier forma garantizar la celebración y cumplimiento de todo tipo de obligaciones; dedicarse a cualquier actividad lícita, aunque no guarde relación con ninguno de los objetos enunciados en esta cláusula y realizar cualesquiera de los actos que proceden en calidad de principal, agente, fiduciario o en cualquier otro carácter representativo, sea el que fuere; Capital Social autorizado: 10.000,00 dólares dividido en 100 acciones comunes de 100 dólares cada una; ha decidido la apertura de sucursal resuelta por el Directorio con fecha 15 de diciembre de 1982. Domicilio de la Sucursal: Florida 989, piso 1º, Buenos Aires. Representante: Doctor Richard Ochse Freiwald, Pasaporte Nº Z-04353.

El Apoderado.

$ 1.450.000 — Nº 52.051

ECOCIP

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. 1) Eugenio Antonio Lanusse, argentino, casado, nacido el 27|8|51, 31 años, arquitecto, D. N. I. 10.133.345, domiciliado en Avda. Leandro N. Alem 651, 8 piso, Capital Federal; Esteban Antonio Lanusse, argentino, soltero, nacido el 5|9|53, 29 años, comerciante, D.N.I. 10.795.880, domiciliado en Av. Leandro N. Alem 651, 8 piso, Cap. Fed. 2º) Escritura del 16|3|83. 3º) Domicilio Legal: Av. Leandro N. Alem 651, 8º piso, Cap. Fed. 4º) La Sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: Proyecto, dirección de obras, administración y construcción de edificios, obras viales, industriales, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, acueductos y todo tipo de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación, fraccionamiento, subdivisión, loteo, administración, explotación, urbanización y colonización de toda clase de inmuebles urbanos y|o rurales en todos sus aspectos y modalidades, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamiento de crédito en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras para las que se requiere concurso público. 5º Capital Social: Pesos 120.000.000; Eugenio Antonio Lanusse suscribe 84.000.000 de acciones y Esteban Antonio Lanusse suscribe 36.000.000 de acciones. Ambos integran el 25 % en efectivo. 6º) Directorio: Presidente: Eugenio Antonio Lanusse; Vicepresidente: Esteban Antonio Lanusse. Síndico titular: Matilde Sannes de Soliani. Síndico suplente: Héctor Antonio Miraglia, ambos contadores públicos nacionales. 7º) Autorizados: Eugenio Antonio Lanusse, Esteban Antonio Lanusse, Marcelo Carlos El Shami.

El Autorizado.

$ 1.850.000 — Nº 52.053

JORGE FISBEIN REPRESENTACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — Socios: Jorge Fisbein, nacido el 4|10,45, argentino, soltero, fotógrafo publicitario, titular de la L.E. 4.529.981; y Diana Celia Drimer, nacida el 5|11|46, argentina, soltera, comerciante, titular de la L.C. 5.430.264, ambos domiciliados en la Av. Corrientes 2763, piso 3º, Capital. — Constitución de la Sociedad: Resolución I.G.J. Nº 3|79, escritura 28, del 1º|2,83, pasada ante la escribana Bibiana Ronchi, al folio 68, del Registro 587 de su adscripción. — Denominación: La sociedad se denomina JORGE FISBEIN REPRESENTACIONES S. A. — La sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comercialización de material fotográfico o de cualquier otra naturaleza que le entregue y|o provea la firma The Image Bank, de Estados Unidos de Norteamérica, marca registrada por Fried Kaney Associates Ltd; b) explotación en nuestro país o en el extranjero de agencia y representación de personajes, actores, modelos, profesionales, para desfiles de modas, publicidad, promoción y toda otra forma de actividad que requiera la intervención de modelos; c) Promoción y explotación de personajes en diseños y|o tarjetas comerciales de descuentos; y d) Realización de tomas fotográficas, su reproducción, comercialización, importación y exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar negocios, actos y contratos que se relacionen con su objeto social. — El capital es de ciento veinte millones de pesos y el ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Los accionistas suscriben e integran el capital de acuerdo con el siguiente detalle: Don Jorge Fibein y doña Diana Celia Drimer, 60.000.000 de acciones cada uno. Los accionistas integran el 25 % en dinero efectivo. El Directorio de la sociedad queda integrado de la siguiente manera: Presidente, don Jorge Fisbein; Vicepresidenta, doña Diana Celia Drimer; Síndico titular don Jorge Mario Ardisana; Síndico suplente, don Juan Carlos Manrique.

La Escribana.

$ 1.850.000 — Nº 52.145

ASA

EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima que adopta el Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia Nº 3|79. 1º Catalina Luchtan, argentina, divorciada, Libreta Cívica 3.866.563, agente de viajes, 22|6|1940, Lavalle 1768, departamento 5, Capital Federal; Noemí Julia Prieto, argentina, casada, Libreta Cívica 4.254.575, abogada, 9|5|42. Lavalle 1773, piso 9º "C", Capital Federal; Clara Alicia Slater, argentina, viuda, Libreta Cívica 3.172.886, comerciante, 2|4.36, Valentín Alsina 739, Adrogué, Provincia de Buenos Aires; y Josefina Catalina Shiaffino de Peña, argentina, casada, Libreta Cívica 702.584, guía de turismo, 7|10|38, Canning 283, piso 2º "A", Capital Federal. 2º) Escrituras 135 del 7 de octubre de 1982 y 20 del 16 de marzo de 1983. 3º) "ASA EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO S.A.". 4º) Lavalle 1773, piso 9º, oficina "C", Capital Federal. 5º) Tendrá por objeto todas las actividades que califican la actuación de las Agencias de Viajes enunciadas en más de esa actividad y en carácter de el artículo primero de la Ley 18.829; además de esa actividad y en carácter de Agencia de Viajes podrán desarrollar subsidiariamente sin separación de entidad legal y ambiental, las siguientes actividades conexas: a la compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; b)los despachos de aduana en concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de funcionarios autorizados: c) la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos; d) la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes; e) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; f) La intermediación de la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; g) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; h) la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de equipajes; i) la representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; j) la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva. Será requisito ineludible para el ejercicio de estas actividades el obtener previamente la respectiva licencia en el Registro de Agentes de Viajes que llevará el organismo de aplicación que fije el Poder Ejecutivo, el que determinará las normas y requisitos generales y de idoneidad para hacerla efectiva. Quedan sujetas a las disposiciones de la Ley 18.829, artículo primero, todas las personas físicas o jurídicas que desarrollen en el territorio nacional, con o sin fines de lucro, en forma permanente, transitoria o accidental, las actividades enunciadas anteriormente". 6º) Ciento veinte millones de pesos, suscripto así: Catalina Luchtan y Noemí Julia Prieto, 36.000.000 de acciones cada una y Clara Alicia Slater y Josefina Catalina Schiaffino de Peña 24.000.000 de acciones cada una. 7º) Directorio: Presidente: Catalina Luchtan; Vicepresidente: Noemí Julia Prieto; Directores: Clara Alicia Slater y Josefina Catalina Schiaffino de Peña; Organo Fiscalizador: Síndico titular: José María Pizzorno y Síndico suplente: Carlos Calandra. 8º) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 9º) 30 de setiembre de cada año.

La Autorizada.

$ 2.550.000 — Nº 52.050

CORTINA VERGARA

SOCIEDAD ANONIMA DE PUBLICIDAD

Se comunica que por escritura del 23 de marzo de 1983 pasada al folio 256 del Registro 324 de la Capital Federal, se constituyó la sociedad Cortina Vergara S. A. de Publicidad. Socios, Julián Aníbal Cortina, argentino, de profesión publicitario, nacido el 28 de febrero de 1949, L. E. Nº 5.260.999, casado en primeras nupcias con Liliana Ester Di Sipio, domiciliados en la calle Jorge Newbery 3631, piso 8º A, Capital Federal, y Guillermo Manuel Vergara, argentino, de profesión publicitario, nacido el 15 de junio de 1950, L. E. Nº 8.296.757, divorciado de sus primeras nupcias, con domicilio en Avda. del Libertador 3731, piso 1º C, La Lucila, Pcia. de Buenos Aires. Denominación de la Sociedad: CORTINA VERGARA S. A. DE PUBLICIDAD. — Domicilio: Riobamba 1234, piso 6º B, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país de la explotación comercial de la publicidad; la promoción en todos sus aspectos, modalidades y medios y la producción, contratación, representación y comercialización artística o publicitaria de personajes, nombres, marcas, espectáculos, audiciones, programas, espacios y realizaciones artísticas, musicales, deportivas, culturales o periodísticas en todas sus formas y por todos los medios de comunicación. Capital Social: $ 120.000.000. Ejercicio Social: Cierra el 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Guillermo Manuel Vergara. Vicepresidente. Julián Aníbal Cortina. Síndico titular: Eduardo Rodolfo Iglesias: Síndico suplente: Eduardo Alfonso Bravo.

La Apoderada.

$ 1.200.000 — Nº 52.077

RINCON DEL MILAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 14|10|82, ante el escribano Rodolfo Jorge Pondé, y resuelto por la asamblea celebrada el 20|8|82, la sociedad RINCON DEL MILAGRO S. A., aumentó su capital social en la suma de $ 249.750.000, y se modifica el art. 4º: Capital social es de $ 250.000.000, representado por veinticinco millones de acciones ordinarias, al portador, de diez pesos valor nominal cada una.

El Escribano.

$ 350.000 — Nº 52.0[illegible]

CARLUZ
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por asamblea general extraordinaria del 14|12|1982, pasada a escritura pública número 2 del 5|1|1983, se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y reforma del artículo cuarto. El aumento se hace de la suma de $ 1.800.000 a la suma de $ 40.000.000, siendo el mismo de $ 38.200.000, por lo que se emiten 38.200.000 acciones ordinarias al portador clase B de v$n. 1 y un voto c|u. — Art. cuarto: El capital social es de $ 40.000.000, representado por 40.000.000 de acciones ordinarias de $ 1 valor nominal c|u., siendo $ 40.000 de clase A 5 votos por cada acción y $ 39.960.000 de clase B un voto por acción.

El Autorizado.
$ 550.000 — Nº 52.020

ABASTECEDORA FERGENA
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad Adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J. Resolución 3|79. 1) Antonio Fernando Grimaldi, casado, nacido el 26|5|1944, italiano, empresario, domiciliado en Av. Luro 6420, Laferrere, Pcia. de Buenos Aires, C. I. número 4.866.815; Angel Rodríguez Blanco, casado, nacido el 27|7|1946, español, comerciante, domiciliado en Campichuelo 5947, Laferrere, Pcia. de Buenos Aires, C. I. Nº 6.187.315, y Natalio Antonio Riccelli, casado, nacido el 28|4|1940 italiano, comerciante, domiciliado en Beethoven 6367, Laferrere, Pcia. de Buenos Aires, C. I. Nº 5.258.907. — 2) 11|3|1983. — 3) ABASTECEDORA FERGENA S. A. — 4) Paraná 39, piso 8º B, Capital Federal. — 5) Compra, venta, importación de ganado vacuno, porcino, ovino en pie, sus derivados y menudencias, pudiendo actuar como matarife y abastecedora explotación de mataderos, cámaras frigoríficas, frigoríficos y carnicería, fabricación de chacinados, faenamiento de animales vacunos, ovinos y porcinos, despostadero para consumo interno y exportación y tratamiento del frío aplicado a la preparación y conservación de la carne de ovinos, porcinos, bovinos y de granja al transporte de hacienda en pie, de carnes frescas, frigoríficas, en vehículos propios o de terceros y el ejercicio de comisiones, consignaciones y representaciones vinculadas a dichos ramos. — 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) 1.200.000.000,00. — 8) y 9) Dirección y administración a cargo de un Directorio integrado por un Presidente, cargo para el que fue designado Antonio Fernando Grimaldi; Vicepresidente: Angel Rodríguez Blanco. Síndica titular: María Haydée Videtta; Síndico suplente; Ignacio Natalio Pablo Leizorowicz. La representación legal corresponde al Presidente. — 10) 30 de agosto.

La Autorizada.
$ 1.300.000 — Nº 52.030

DIC
SOCIEDAD ANONIMA

1) Estela Elena Di Giovanni, argentina, nacida el 2|11|1919, viuda, empresaria, L. C. Nº 332.762, domiciliada en Av. Juan Bautista Alberdi 6470, Capital Federal, y Alberto Reinaldo Rinaldelli, argentino, nacido el 29|2|1947, casado, empresario, L. E. Nº 7.594.358, domiciliado en Martiniano Leguizamón 1549, Capital Federal. — 2) 14|3|1983. — 3) DIC S. A. — 4) Paraná 39, piso 8º B, Capital Federal. — 5) Explotación en todas sus formas de estaciones de servicio, garajes, playas de estacionamiento y talleres de reparaciones de automotores, compra, venta, importación, exportación, distribución y financiación de automotores, repuestos, accesorios, aceites lubricantes e implementos del automotor. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 1.200.000.000. — 8) y 9) Dirección y administración a cargo de un Directorio integrado por un Presidente, cargo para el que fue designada Estela Elena Di Giovanni; Síndica titular: María Haydée Videtta; Síndico suplente, Ignacio Natalio Pablo Leizorowicz. La representación legal corresponde al Presidente. — 10) 31 de mayo.

La Autorizada.
$ 850.000 — Nº 52.033

GRATIL
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J. Resolución 3|79. 1) Juan José Tilbes, argentino, nacido el 15|12|1947, casado, empresario, L. E. número 4.982.096, domiciliado en Casa 8, Manzana 14, Sección 4, Circunscripción 5, Ciudad Martín de Güemes, Pcia. de Buenos Aires, y Graciela María Rodríguez de Tilbes, argentina, nacida el 31|10.1952, casada, comerciante, D.N.I. Nº 10.700.119, domiciliada en Casa 8, Manzana 14, Sección 4, Circunscripción 5, Ciudad General Martín de Güemes, Pcia. de Buenos Aires. — 2) 11|3|1983. — 3) GRATIL S. A. — 4) Paraná 39, piso 8º B, Capital Federal. — 5) Compra, venta, importación, exportación de ganado vacuno, porcino, ovino en pie, sus derivados y menudencias, pudiendo actuar como matarife y abastecedor; explotación de mataderos, cámaras frigoríficas, frigoríficos y carnicerías; fabricación de chacinados, faenamiento de animales vacunos, ovinos y porcinos, despostadero para consumo interno y exportación y tratamiento del frío aplicado a la preparación y conservación de la carne de ovinos, porcinos, bovinos y de granja; el transporte de hacienda en pie, de carnes frescas, frigoríficas, en vehículos propios o de terceros y el ejercicio de comisiones, consignaciones y representaciones vinculadas a dichos ramos. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 1.000.000.000,00. — 8) y 9) Dirección y administración a cargo de un Directorio integrado por un Presidente, cargo para el que fue designado Juan José Tilbes; Vicepresidenta: Graciela María Rodríguez de Tilbes. Síndica titular: María Haydee Videtta; Síndico suplente: Ignacio Natalio Pablo Leizorowicz. La representación legal corresponde al Presidente. — 10) 30 de setiembre.

La Autorizada.
$ 1.300.000 — Nº 52.031

LA QUICHILA
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad Adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J. Resolución 3,79. 1) María Haydée Rosas, nacida el 23|4|1913, viuda, argentina, comerciante, domiciliada en Manuel A. Fresco 491, Haedo, Pcia. Buenos Aires, L. C. Nº 2.179.068, y Alberto Reinaldo Rinaldelli, nacido 29|2|1947, casado, argentino, empresario, domiciliado en Martiniano Leguizamón 1549, Capital Federal, L. E. número 7.594.358. — 2) 9|3|1983. — 3) LA QUICHILA S. A. — 4) Paraná 39, piso 8º B, Capital Federal. — 5) Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento, subdivisión, loteo, intermediación y administración de inmuebles. Financiera: Otorgamiento de préstamos, aporte de capital, suscripción, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y títulos de créditos, constitución, transferencia y sesión de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, otorgamiento de avales, fianzas y garantías. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 600.000.000,00. — 8) y 9) Dirección y administración a cargo de un Directorio integrado por un Presidente, cargo para el que fue designada María Haydée Rosas. Síndica titular: Alicia Mirta Lorenzio; Suplente: Ignacio Pablo Leizorowicz. La representación legal corresponde al Presidente. — 10) 31 de julio de cada año.

La Autorizada.
$ 950.000 — Nº 52.032

RABELLO Y COMPAÑIA EXTRABURSATIL
SOCIEDAD ANONIMA

Por un día se hace saber que por escrituras 570 y 920 la Sociedad se transformo en Sociedad Anonima adoptando el siguiente Estatuto. — 1) Denominacion: La sociedad se denomina RABELLO COMPAÑIA EXTRABURSATIL SOCIEDAD ANONIMA. — 2) Domicilio: Corrientes 345, piso 11, Capital Federal. — 3) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Agente Extrabursatil, pudiendo llevar a cabo cualesquiera de las operaciones autorizadas por la Ley 17.811, en un todo de acuerdo a las reglamentaciones dictadas o que en el futuro dicte la Comision Nacional de Valores, y en general intervenir en aquellas transacciones del mercado de capitales que puedan llevar a cabo los agentes extrabursátiles en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. Financieras: Aportes o inversiones de capitales a particulares o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores, públicos o privados y otorgamiento de crédito en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente, actuar como agente colocador de emisiones de títulos, valores públicos o privados, garantizando o no las mismas, constituir o formar parte de consorcios, colocadores de emisiones de títulos, valores públicos o privados en las condiciones señaladas precedentemente y asesoramiento financiero. — No podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras. Mandataria: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros y en general, los relacionados son títulos de créditos o títulos valores, públicos o privados representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento. Con referencia a estos últimos quedan excluidos aquellos que, en virtud de la materia, hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 4) Plazo de duración: noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Capital Social: Ciento cincuenta millones de pesos representado por ciento cincuenta mil acciones de pesos mil valor nominal cada una. — 6) Administración: A cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por un año. — 6) Representación: Está a cargo del Presidente del Directorio, quien tendrá el uso de la firma social. — Estas atribuciones serán ejercidas por el Vicepresidente en ausencia o impedimento de aquél. — 7) Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico Titular por el término de un año. — La Asamblea deberá elegir el suplente por el mismo término. — 8) Cierre del Ejercicio Social: 30 de junio de cada año. — 9) Directorio: Presidente: don Pedro Emilio Rabello;; Vicepresidente: Enrique Segota. — Directores Titulares: José Javier Goñi y José Héctor Rodríguez De La Fuente. Síndico Titular Ricardo Luis Chiaromonte. Síndico Suplente: José Pedro Chiaromonte.

El Escribano.
$ 2.450.000 — Nº 51.949

TRANSAMBAR
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Héctor Julio Aste, arg., casado, ingeniero civil, 68 años edad, L.E. 1.049.397, dom. Pte. Luis Sáenz Peña 1548, C.F.; Andrés Jacinto Alzugaray, arg., casado, abogado, 33 años de edad, L.E. 5.407.641, dom. en Luis Sáenz Peña 1546, C.F.; Julio Alberto Rodríguez, arg. casado, empresario, de 36 años de edad, L.E. 8.348.793, dom., Canalejas 2954, 2º 13, C.F.; Norberto Juan Ventrone, arg., casado, empresario, 53 años de edad, L. E. 7.782.951, dom. Cramer 3029, 7º B, C.F. — Objeto: Transporte de personas en ambulancias. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre cada año. Domicilio legal: San José 1932, C.F. — Capital social: 120.000.000 millones. — Duración: 99 años a partir de inscripción Registro Público Comercio; Administración: Directorio entre 1 a 5 miembros. — Presidente: Héctor Julio Aste; Vicepresidente: Andrés Jacinto Alzugaray; Directores Titulares: Julio Alberto Rodríguez y Norberto Juan Ventrone; Síndico titular: Ricardo Agu[illegible] Tiscornia; Síndico Suplente: Ricar[illegible] José Suárez. — Sociedad constituida por estatuto modelo, según escritura de fecha 11.2.1983 escritura Nº 33, folio 68, del registro 695, del Escribano Juan Carlos L. Saporiti.

El Escribano.
$ 1.000.000 — Nº 51.952

FRENOEXPORT
SOCIEDAD ANONIMA

Informe que por Asamblea General Ordinaria de fecha 9,12,.7 instrumentada en escritura pública Nº 160 de fecha 1..10.82 se procedió a aumentar el capital social, quedando el artículo cuarto modificado y redactado de la siguiente forma: Art. cuarto: El capital social es de $ 10.000.000, representado por 1.000.000 de acciones de $ 10 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 del Decreto Ley Nº 19.550|72.

La Apoderada.
$ 450.000 — Nº 52.114

GRANJA ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — 1) Estela Angélica Elizalde, argentina, casada, comerciante, nacida el 17|12|49, L.C. 6.077.093, domiciliada en La Niña, partido de Nueve de Julio, Pcia. de Buenos Aires; y Omar Roberto Suriani, argentino, casado, comerciante, nacido el 18|3|44, L.E. 5.058.313, domiciliado en Anchorena 964, Capital. — 2) 7|4|82. — 3) GRANJA ARGENTINA S. A. — 4) Anchorena 964. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación de alimentos balanceados de todo tipo ya sea para aves, ovinos, bovinos o porcinos: Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos de campo, propios o arrendados, cría de animales de todo tipo y negocios afines que se relacionen con la actividad industrial de la sociedad. Comerciales: La comercialización de los productos provenientes de sus actividades industriales y agropecuarias, su distribución y exportación e importación de los mismos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. — 6) Plazo de Duración: 99 años, a partir de la fecha de su inscripción. — 7) $ 120.000.000. — 8) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. Síndicos: Un ejercicio. — 9) Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Presidente, Estela Angélica Elizalde; Vicepresidente, Omar Roberto Suriani; Síndico titular: José Miguel Fernández; y Síndico suplente, Osvaldo Luis Pamio. — 10) El 30,4 de cada año.

La Apoderada.
$ 1.400.000 — Nº 52.115

DORNEL
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Reforma y aumento de capital. Asamblea del 26|10|82. Escritura del 15|11|82. — Nombre: DORNEL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL. — Duración: 99 años, a contar del 24|9|69. — Domicilio Social: Venezuela 634, 4º piso, depto. 16, Capital Federal. — Objeto: a) La fabricación de productos y subproductos de la rama textil y del vestido, ya sea mediante fibras naturales o artificiales, como así cualquier otro proceso referido a las actividades indicadas; b) La compra, venta, importación, exportación y cualquier negociación en el mercado interno y externo de los productos elaborados indicados en el inciso a), como así también, las materias primas, maquinarias repuestos y todos los demás elementos que se requieran para dichos procesos. El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones que tengan relación con su objeto específico. — Capital Social: $ 1.000.000.000. — Directorio: De tres a nueve miembros, por tres años. — La Representación Legal y Uso de la Firma Social: Estará a cargo del Presidente. — La fiscalización la ejerce un Síndico titular y un suplente, por un año. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 850.000 — Nº 52.119

DADELPA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima por estatuto modelo. — 1º) Rosario Dato, italiano, industrial, 47 años, casado, Viamegas 4241, Caseros, Pcia. de Buenos Aires, C.I. 4.651.372; Gerónimo Mauro Dell'Olio, argentino, industrial, 46 años, casado, Grecia 3475, 6º piso, depto. 23, Capital Federal, D.N.I. [illegible]. — 2º) Escritura 24, 28 de marzo de 1983. — 3º) DADELPA SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Grecia 3575, 6º piso, depto. 23, ciudad de Buenos Aires. — 5º) La fabricación de muebles y anexos y carpintería mecánica. Importación y exportación de madera y sus anexos. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 300.000.000 (trescientos millones de pesos). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios. Un Síndico titular, uno suplente, por un ejercicio. Presidente, Rosario Dato; Vicepresidente, Gerónimo Mauro Dell'Olio; Director titular, Marcelo Daniel Dell'Oro, D.N.I. 14.951.436; Director suplente, Luis Alberto Dato, D.N.I. 12.849.582; Síndico titular, Ricardo Alfredo Debenedetto y como Síndico suplente a Angel Ernesto Molinari. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

$ 950.000 — Nº 52.153

CEDROMA
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adoptó el Estatuto Modelo (Anexo 2 Normas I.G.J.). — 1) Jorge Francisco Maiolino, nacido 3|5|1931, casado, arg., transportista, Lautaro 553, 4º p., "A", L.E. 4.594.657; Osvaldo López, nacido 23|8|1936, casado, arg., transportista, Gabriela Mistral 2334, 2º p. "9", L.E. 4.182.450; Mario López, nacido 19|1|1930, casado, arg., transportista, Condarco 2375, L.E. 4.062.197; y Bernardo Hipólito Montenegro, nacido [illegible] 1938, casado, arg., transportista, Directorio 1925, L. E. 4.274.669, todos de Capital Federal. — 2) Escritura del 9|3|1983. — 3) CEDROMA S. A. — 4) Av. Córdoba 2474, P.B. "A", Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Madera: Explotación de bosques montes, obrajes, fabricación, compra, venta, importación, exportación, comercialización, y distribución de maderas y aglomerados en cualquier etapa de su industrialización. — 6) $ 120.000.000. — 7) Presidente: Mario López; Vicepresidente: Jorge Francisco Maiolino, Directores Titulares: Osvaldo López, y Bernardo Hipólito Montenegro; Síndico Titular: Claudio Hugo Silberglett, Contador Público, Síndica Suplente: Graciela Mónica Bolentini, Contadora Pública. — 8) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano

EMPECO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: I) Socios: Guillermo Raúl Espony, argentino, casado, nacido el 18 de noviembre de 1947, abogado, Libreta de Enrolamiento Nº 7.610.974, domiciliado en la calle Cliermont 787, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires. — Andrés Enrique Piñeiro, argentino, casado, nacido el 6 de noviembre de 1951, contador público nacional y licenciado en administración de empresas, Documento Nacional de Identidad Nº 10.132.148, domiciliado en la calle Alvear 2147, Don Torcuatro, Pcia. de Buenos Aires. — Pablo Jorge Sanguinetti, argentino, soltero, nacido el 9 de setiembre de 1951, empresario, Documento Nacional de Identidad Nº 8.659.464, domiciliado en la calle Cliermont 781, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires. — Ricardo de Zabaleta Carreras, argentino, casado, nacido el 10 de diciembre de 1925 abogado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.220.962, domiciliado en la calle Tucumán 811, piso 3º, "B", de Capital Federal. — Ricardo María de Zabaleta Carreras, argentino, divorciado, nacido el 15 de agosto de 1953, abogado, Documento Nacional de Identidad número 10.809.462, domiciliado en la calle Lavalle 950, piso 4º, de Capital Federal. — II) Fecha del instrumento de constitución: 11 de marzo de 1983. Escritura Nº 14. — III) Denominación: EMPECO SOCIEDAD ANONIMA. — IV) Domicilio: Lavalle 950, piso 4º, de Capital Federal. — V) Objeto. La sociedad tendrá por objeto el estudio, organización y ejercicios de actividades comerciales financieras, mineras, agrícolas, de obras públicas, de la industria petrolífera y metalúrgica y de empresa de servicios particularmente aquellas que por su carácter o naturaleza requieran para su cumplimiento, la colaboración entre personas o entidades locales o de distintos países. — Para el cumplimiento de lo aquí reseñado, la sociedad podrá: a) análisis y organización industrial: asesoramientos técnicos, sociales, de encuestas económicos, contables, financieros y de organización científica. — b) Aceptar representaciones y vinculaciones con organizaciones similares del país o del extranjero relacionados con los servicios profesionales indicados en el punto anterior, pudiendo realizar dichos trabajos por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros. — c) Tomar participaciones en cualquier sociedad nacional o extranjera, ya sea formada o a formarse por fusión y en cualquier carácter, relacionados con el objeto social — d) Contratar para la mejor realización de sus fines, servicios profesionales de toda naturaleza. — e) Comprar bienes muebles e inmuebles, gravarlos, venderlos o suministrarlos, como así también darlos o tomarlos en arrendamientos. — f) Registrar patentes y marcas. — g) Prestar asesoramiento profesional y técnico a particulares o a organismos oficiales, fomentando a los mismos indicaciones de mercados y estudios preliminares, compilación de anteproyectos y proyectos ejecutivos para la instalación de todo tipo de establecimientos comerciales e industriales. — h) Elaboración u exámenes de contratos de concesiones, de suministros y/o licitaciones, asesoramientos financieros para programas de inversión. — i) Prestar asesoramientos técnicos, financieros a los organismos oficiales y privados, para el estudio de programas de industrialización es o desarrollo de sus respectivas posibilidades de inversión y/o financiaciones. — j) participar en licitaciones por sí y o representación, responsabilizándose parcial o totalmente de la ejecución de los trabajos y obras mediante la elección autónoma de proveedores y su coordinación. — k) Asumir con iniciativas de obras públicas o de pública utilidad, sola o en participación con terceros. — l) Asumir por sí o en representación la ejecución de suministros y/o contratos con adquisición y colocación de contrapartidas — ll) Promover acuerdos con entes similares o instituciones financieras extranjeras con el objeto de obtener una coordinación internacional de iniciativas, la conclusión de negocios y coparticipaciones internacionales, en la conclusión de acuerdos financieros para la realización de los mismos negocios. — m) Promover directamente la financiación de los suministros y de obras por su intermedio o facilitar esta financiación por medio de acuerdos con Entes o Instituciones financieras argentinas o extranjeras. — n) Asumir directamente o facilitar la asunción de participaciones en las iniciativas por ella promovidas o realizadas. — ñ) Compraventa, permuta, administración, arrendamientos y/o urbanizaciones de lotes, campos e inmuebles. o) Intermediación y promoción de seguros, salvo en lo concerniente específico de las compañías aseguradoras. p) Participar por sí o a través de terceros en todo negocio de importación y/o exportación con relación toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales, de productos, de mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. — q) Intervenir por sí o en representación en cuestiones judiciales o extrajudiciales en carácter de apoderados, patrocinantes y/o árbitros y/o componedores. — VI) Plazo de duración: 99 años, desde su inscripción. — VII) Capital social: $ 120.000.000, suscripto por partes iguales e integrado en un 25 %. — VIII) Autoridades: Presidente: Ricardo de Zabaleta Carreras; vicepresidente: Andrés Enrique Piñeiro; directores: Guillermo Raúl Espoueys, Pablo Jorge Sanguinetti y Ricardo María de Zabaleta Carreras. — IX) Sindicatura: Titular. Dr. Luis Ernesto Laspieud; suplente: Dr. Federico Franke. — X) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Se hace constar que la sociedad adoptó sin reservas el Estatuto Modelo aprobado por Resolución General Nº 3/79 de la Inspección General de Justicia.

El Abogado.

$ 4.350.000 — Nº 51.810

MARI IND., COM.

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10 Ley Nro. 19.550, modificado por Ley Nº 21.357 se hace saber que por Asambleas del 19/6/80; 24/11/80 y 26/6/81 escrituras públicas Nros. 512; 174 y 139, del 6/8/80; 1º/4/81 y 28/12/81 respectivamente Mari I.C.S.A. dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma de los Arts. 4, 7, 8, 9, 11, 13, 14 y 15 del estatuto social. — Modificación: Capital Social: Pesos veinticinco millones ($ 25.000.000), administración a cargo de un Directorio de 3 a 5 titulares con mandato de 1 año.

El Directorio.

$ 500.000 — Nº 51.954

FORESTADORA LOS REARTES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que en la Asamblea Ordinaria, Extraordinaria celebrada el 26 de noviembre de 1982, los señores accionistas resolvieron aumentar el capital de la sociedad de $ 96.000.000 a la suma de $ 1.596.000.000, reformando la redacción del artículo 4º de los Estatutos en la forma siguiente: Artículo 4º: El capital social es de $ 1.596.000.000 (un mil quinientos noventa y seis millones de pesos) representado por 159.600.000 acciones clase "A" de $ 10 valor nominal cada una. — El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188, Ley 19.550.

El Directorio.

$ 600.000 — Nº 50.977

ACLARACION

ELECTRONICA APLICADA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día que por aviso de fecha 1 7de marzo de 1983, recibo número 47.420, se consignó por error como titular del aviso a "F.O.C. MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA" cuando en realidad la titular era "ELECTRONICA APLICADA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA", la que por escritura 672 del 18/10/1982 pasada al folio 2.116 del Registro Notarial 467 de la Capital Federal modificó su denominación social por la actual de "F.O.C. Medical Sociedad Anónima".

El Presidente.

$ 350.000 e. 28/4 Nº 52.742 v. 28/4/83

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

CORTIMAL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Conforme el art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Por acta de Asamblea del 17/10/1977 y escrituras del 18/10/1977, 26/6/979, 4/5/1981 y 24/5/1982, la señora Marta María Guadalupe Zapata Timberlake, vende, cede y transfiere a favor de la señora Barbala Fodor de Corlieu, el capital comanditado que le corresponde en la sociedad por la suma de $ 30.000. Se aumentó el Capital Social y se modificó el contrato social en la siguiente forma: 3) "CORTIMAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — 4) Vidal 206, piso 4º, Unidad 9, Capital Federal. — 5) Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, distribución, importación y exportación de productos alimenticios, pudiendo comprar y vender toda clase de productos nacionales o extranjeros. Industrial: Mediante la fabricación y manufactura de productos alimenticios y productos en general. Importación y Exportación: De bienes muebles, semovientes y mercaderías en general por cuenta propia o de terceros. Inmobiliaria: Compra, venta y explotación de inmuebles urbanos y rurales, su fraccionamiento, arrendamiento y edificación, y en general todas las operaciones, actos y contratos que deriven del dominio de los bienes raíces, incluyendo en dicho objeto las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal, Ley 13.512, como así también la realización de toda clase de estudios, proyectos y construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas y privadas. Financieras: Realización de operaciones financieras mediante aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse para las operaciones realizadas o a realizarse y la compra, venta y transacciones sobre títulos, acciones y otros valores mobiliarios y papeles de crédito. Mandatos y Servicios: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones, de organización, asesoramiento y atención industrial administrativa, publicitaria, comercial, financiero, técnico gral. y económico. Queda excluído todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — 6) 99 años, contados desde la inscripción de su constitución en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 1.000.000, representado por $ 200 que corresponden al capital comanditado y $ 149.800 corresponden al capital comanditario, representado por 149.980 acciones de $ 10 cada una, ordinarias al portador. — 8) La administración y representación de la sociedad será ejercida por la socia comanditada señora Barbala Fodor, quien tendrá el uso de la firma social y durará el plazo de duración de la sociedad en el ejercicio de su función. La fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico titular y un suplente, quedando designados Ana Fiore y Oscar Roberto Marni como síndicos titular y suplente respectivamente. — 10) 30 de abril de cada año.

La Socia.

$ 2.100.000 — Nº 51.608

EL ESTRIBO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 24/9/73 se resolvió lo siguiente: La señora Amelia Valentina Caminal de Legeren cedió a favor del coheredero señor Juan Benito Legeren la titularidad exclusiva de la cuota capital de $ 1.500 que les correspondía a ambos por el fallecimiento del socio Juan Francisco Legeren.

El Escribano.

$ 350.000 — Nº 51.939

EL ESTRIBO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 31/8/81 e instrumentada según escrituras otorgadas el 5/3/82 y 21/6/82, ambas ante el Registro Notarial 359 de la Capital Federal, se resolvió autorizar la transferencia de cuotas sociales, el cambio de domicilio, el cambio de denominación y la adecuación de Estatutos de EL ESTRIBO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. La señora Fernanda María Belaustegui de Legeren cede y transfiere a favor de Javier Francisco Legeren, junto con los derechos y obligaciones que la titularidad de las mismas le confiere como Socia Comanditada, las 30 cuotas de capital de $ 10 de valor nominal cada cuota, o sea un valor nominal de $ 300. Con la denominación de Estancias El Estribo S.C.A. continúa girando con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, calle Montevideo 1780, quinto piso la sociedad constituida con la denominación de "El Estribo Sociedad en Comandita por Acciones" con domicilio legal en la ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos. Plazo: Su duración vencerá el 30/11/2067. Objeto: a) Agropecuarias: Instalación, administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas y/o frutales y toda clase de operaciones conexas con la explotación rural; y b) Forestales: Explotación de bosques naturales y artificiales, forestación y reforestación, instalación, arrendamiento y administración de aserraderos y transformación y aprovechamiento de la madera en todos sus aspectos y procesos. Capital Social: $ 1.015.000, totalmente suscripto e integrado y del mismo $ 2.500 es el capital comanditado, y $ 1.012.500 es el capital comanditario. El capital comanditado está representado por cuotas de $ 10 c/una, de las que son titulares el señor Juan Benito Legeren, argentino, nacido el 20/4/27, L.E. Nº 4.226.046 , cendado, casado, domiciliado en Montevideo 1780, quinto piso, Capital, con 220 cuotas de valor nominal $ 10 cada una o sea $ 2.200; y el señor Javier Francisco Legeren, argentino, nacido el 19/12/955, D.N.I. Nº 11.773.948, estudiante, soltero, domiciliado en Montevideo 1780, quinto piso, Capital, con 30 cuotas de valor nominal $ 10 cada una o sea $ 300. El capital comanditario está dividido en acciones ordinarias al portador de $ 10 de valor nominal c/una. Dirección y administración: A cargo de los socios comanditados en forma conjunta, separada, alternativa o indistintamente ejercerán la representación legal. Ejercicio Social: Cierran el 30 de noviembre de cada año. Fiscalización: Síndico titular, Carlos Oscar Díaz Rocca, argentino, casado, C.I. P.F. Nº 3.119.568, contador público, nacido el 28/4/34, domiciliado en Yapeyú 73, Capital y Síndica suplente, María Estela Alacid, argentina, casada, L.C. número 2.319.183, contador público, nacida el 14/2/36, domiciliada en Yapeyú 73, Capital. Duración de sus mandatos un ejercicio social.

El Escribano.

$ 2.450.000 — Nº 51.940

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ATOMIUM-EQUIPAMIENTO CIENTIFICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo. 1º) Socios: Miguel Bruschtein, doctor en bioquímica, D.N.I. Nº 441.267, 30.000 cuotas; Violeta Eugenia Bregazzi de Bruschtein, educacionista, L. C. Nº 390.018, 30.000 cuotas, ambos domiciliados en Virrey Loreto 1667, 4º A, y Clotario Arturo Jordán, contador público, M. I. Nº 3.673.549, J. Hernández 1955, 2º 10, 40.000 cuotas; todos argentinos, casados y mayores de edad. — 2º) Fecha: 7 de abril d e1983. — 3º) ATOMIUM-EQUIPAMIENTO CIENTIFICO S.R.L. — 4º) Objeto: Importación, fabricación y/o distribución mayorista y minorista de: Instrumentos, equipos y útiles para laboratorio y material de consumo para los mismos; Instrumental de medicina, cirugía y óptica y equipamiento hospitalario; Material para curaciones, enfermería, radiología, ortopedia, odontología y veterinaria y descartables; Productos químicos y fertilizantes para el agro. — 6º) Duración: Cinco años. — 7º) Capital: Cien millones, integrándose en efectivo el 50 % y el saldo dentro de dos años. — 8º) Gerentes: Individualmente Clotario Arturo Jordán y Violeta Eugenia Bregazzi de Bruschtein por dos ejercicios, garantía $ 20.000.000. — 9º) Cierre Ejercicio: 30 abril.

El Socio Autorizado.

$ 1.000.000 — Nº 51.941

PRONTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura de fecha 27/5/82, otorgada al folio 142 del Registro 317, de Capital, y el Sr. Luis Eduardo Scaila, vende, cede y transfiere a la Srta. Georgina Ana Solari, las 5.000 cuotas sociales, equivalentes a un 2,50 % del capital social, o sea la suma de $ 5.000.000, que le corresponden en la Sociedad PRONTA S.R.L. Enterada la cesionaria, Srta. Solari, de la cesión otorgada a su favor manifiesta que el capital de la sociedad queda constituído en las siguientes proporciones: Luis María Tisone, un 25 %, o sea la suma de pesos 10.000.000; Eduardo Jaime Cavanagh: un 25 %, o sea la suma de $ 10.000.000; Jaime Luis Rodríguez Jurado, un 25 %, o sea la suma de $ 10.000.000, y Georgina Ana Solari, un 25 %, o sea la suma de $ 10.000.000.

La Socia Gerente.

$ 600.000 — Nº 51.955

SUNA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 8 de octubre de 1982, doña Alba Argento de Téllez, vende y transfiere 1.000 cuotas de valor nominal $ 1.000 cada una, de SUNA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la suma de 1.000.000 de pesos, a favor de Adriana Argento, y don Juan Jorge Baldomero Téllez, vende y transfiere 1.000 cuotas de valor nominal pesos 1.000 cada una, de Suna Sociedad de Responsabilidad Limitada, en la suma de $ 1.000.000, a favor de Alberto Gustavo Barbenza.

La Gerente.
$ 500.000 — Nº 34.623

SUNA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios. 1) Adriana Argento de Barbenza, argentina, casada, nacida el 12|9|53, D.N.I. Nº 11.120.801, domicilio Crámer 1879, piso 3º E, Capital; Alba Argento de Téllez, argentina, casada, nacida el 31|12|55, D.N.I. Nº 12.080.669, domicilio Gascón 530, piso 1º F, Capital; Alberto Gustavo Barbenza, argentino, casado, nacido el 14|12|52, D.N.I. número 10.810.130, domicilio Crámer 1879, piso 3º E, Capital; Juan Jorge Baldomero Téllez, argentino, casado, nacido el 15|1|58, D.N.I. Nº 12.506.298, domicilio Gascón 530, piso 1º F, Capital, y cuyas profesiones son: abogada, técnica de laboratorio, abogado y técnico de laboratorio, respectivamente. — 2) Por documento privado de fecha 21 de junio de 1982. — 3) SUNA S.R.L. — 4) Avda. Corrientes 525, piso 1º, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto la fabricación, compra, venta de muebles y demás objetos para la decoración interior y exterior de inmuebles. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 4.000.000. — 8) Gerentes: Adriana Argento de Barbenza, Alba Argento de Téllez, Alberto Gustavo Barbenza, y Juan Jorge Baldomero Téllez. — 9) Con firma de cualesquiera de ellos. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

La Gerente.
$ 1.300.000 — Nº 34.624

TRANSPORTES PORTUARIOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los socios Horacio Luis Grillo, Luis María Inda, Pedro Nicolás Chiacchio y Oscar Hugo Maza resolvieron dejar sin efecto la constitución de TRANSPORTES PORTUARIOS S. R. L., cuya inscripción se encontraba en trámite ante la I. G. J. y el respectivo aviso fue publicado en el Boletín Oficial el 27|5|1982, pág. 7, por instrumento privado del 29|3|1983.

El Escribano.
$ 300.000 — Nº 51.965

UNION COSMETOLOGICA AMERICANA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que los señores Oscar Alberto Casas, argentino, nacido el 13 de noviembre de 1959, casado, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 13.779.664, domiciliado en la calle Monasterio 71, piso 8º, departamento letra "A", Capital Federal; Jorge Alberto Vitalo, argentino, nacido el 30 de octubre de 1934, casado, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 3.191.090, domiciliado en la calle Pedro Echagüe 2857, piso 1º, departamento letra "C", Capital Federal, y Amanda Fanny Sosa de Vitalo, argentina, nacida el 25 de febrero de 1937, casada, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 3.623.995, domiciliada en Pedro Echagüe 2857, 1º, "C", Capital Federal, han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que girará en esta plaza con domicilio legal en la Avenida de Mayo 847, piso 4º, con las siguientes especificaciones: Denominación: UNION COSMETOLOGICA AMERICANA S. R. L. — Duración: 50 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La importación, exportación, producción, fabricación, industrialización, fraccionamiento, subdivisión, compra, venta, representaciones, consignaciones, distribución y envasamiento, explotación de patentes y marcas nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales, todo ello relacionado con los ramos de cosmética, perfumería y artículos de limpieza e higiene; la prestación de servicios y asesoramiento de tratamientos para la piel y kinesiológicos, por intermedio de profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Capital Social: $ 30.000.000. — Administración y Representación Legal: Oscar Alberto Casas, Jorge Alberto Vitalo y Amanda Fanny Sosa de Vitalo, indistintamente. Socios e integraciones: Oscar Alberto Casas, suscribe $ 10.000.000 e integra el 50 %; Jorge Alberto Vitalo, suscribe pesos 10.000.000 e intega el 50 %; Amanda Fanny Sosa de Vitalo, suscribe pesos 10.000.000 e intega el 50 %.

El Gerente.
$ 1.700.000 — Nº 51.979

SALAS Y PORTUGAL COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Rafael Salas, argentino, de 27 años, casado, D. N. I. 478.887, ingeniero civil, domiciliado en Gilemes 834, de Martínez, Pvcia. de Bs. As.; Miguel Gustavo Portugal Arrudi, argentino, de 28 años, casado, D. N. I. 11.565.152, ingeniero mecánico, domiciliado en H. Wieneberg 3115, de Olivos, Pvcia. de Bs. As. — 2) Por documento privado de fecha 2 de marzo de 1983. — 3) SALAS Y PORTUGAL COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Calle Paraguay 1132, 5º piso, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La preparación de documentos de licitación, análisis de ofertas, fundamentos de adjudicaciones, elaboración de prestaciones y justificaciones ante distintos organismos. La previsión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión y fiscalización de obras y otras realizaciones públicas o privadas. La construcción de obras en general, sin limitación de naturaleza, clase, destino o especialidad, ya sean éstas realizadas sobre inmuebles propios o de terceros. El diseño, cálculo y dimensionamiento de detalle, supervisión de proyecto y dirección técnica para la construcción de estructuras sin limitación de naturaleza, clase, destino o especialidad. La explotación del rubro de proyectos, anteproyectos, dirección y construcción de la obra, refacciones, ampliaciones y reparaciones en el más amplio sentido que pueda darse a estos conceptos, firmados los contratos por coste y costas, administración y ajuste alzado y|o suscribiendo compromisos especiales con las facultades que libremente pactaren. Realizar toda clase de servicios o de obras, por cuenta propia y|o de terceros. Comprar, vender, y|o arrendar toda clase de materiales de construcción, en su forma originaria o bien adquiriendo las materias primas y fabricándolos. — Comprar, vender y|o arrendar por sí o por cuenta de terceros, bienes muebles, maquinarias y|o inmuebles, pudiendo arrendarlos, hipotecarlos, permutarlos, cederlos, donarlos, gravarlos o darles cualquier destino legal. Participar y|o formar nuevas asociaciones de capital o sociedades en que la misma tenga interés. Todas aquellas actividades que por su índole requieran la intervención obligatoria de profesionales no podrán ser realizadas sin la participación de los mismos y conforme a las reglamentaciones pertinentes. 6) 25 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 20.000.000, dividido en 20 cuotas de $ 1.000.000 valor nominal cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de cualquiera de los 2 socios en forma individual e indistinta, por el término de 25 ejercicios. Designan Gerentes: A Rafael Salas y|o Miguel Gustavo Portugal Arrudi en forma indistinta. 10) 31 de mayo de cada año.

El Socio Gerente.
$ 2.100.000 — Nº 51.981

GRANDES TIENDAS BLANCO Y NEGRO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por escritura pública número 902 de fecha 3|9|1982 y 203 de fecha 2|3|1983, se formalizaron las siguientes cesiones de cuotas y modificación de los artículos cuarto, sexto y séptimo del contrato social. — 1) Enrique Eduardo Mastelli, vende, cede y transfiere a Juan José Vila, las 350.000 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad por el precio total y convenido de $ 3.500.000, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. — 2) Agustín Rafael Tamagnini, cede, vende y transfiere las 250.000 que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de quienes las adquieren en la siguiente proporción: Juan José Vila 100.000 cuotas y José María León 100.000 cuotas por un total de $ 2.000.000, colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación. 3) Eduardo Alfredo Tamagnini, cede, vende y transfiere las 100.000 cuotas que tiene y le corresponden en la siguiente proporción: Juan José Vila 50.000 cuotas y José María León: 50.000 cuotas por el precio total y convenido de $ 1.000.000 colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación. Art. Cuarto: El capital social queda fijado en la suma de $ 18.000.000 dividido en 1.800.000 cuotas de $ 10 c|n. Art. Séptimo: El ejercicio social finalizará el 31 de agosto de cada año.

El Autorizado.
$ 1.150.000 — Nº 52.018

POL-BER
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 8 de julio de 1982 los Sres. Rubén Osvaldo Bermolen y Susana Elena Alvarez de Bermolen ceden y transfieren a las Sras. Eva Angélica Zungri de Demicheli y Liliana Beatriz Novelli, dos mil cuotas de un mil pesos cada una que les pertenecían en la sociedad del título.

Las Socios.
$ 300.000 — Nº 52.021

LA PERLA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reactivan sociedad, ceden cuotas, aumentan capital. — Por documento privado de fecha 9 de noviembre de 1982, Mariano Aladro y Manuel Angel Derosa, únicos socios de LA PERLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Av. San Martín 2333, Capital Federal, que fuera constituida por documento privado del 30 de julio de 1963, e inscripta el 30 de agosto de 1963, Nº 1.975, folio 24 b, libro 45, de Contratos de S.R.L. cuyo objeto es la compra, venta y confección por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros de artículos de vestir para hombres, señoras, niños y sus anexos. Que habiendo vencido el plaza el 1º de julio de 1982 y no habiendo los socios iniciado actos de disolución ni de liquidación societaria deciden reactivarla por el término de 10 años. Por el mismo instrumento, Manuel Angel Derosa, cede y transfiere a Rosa Beatriz Pinola de Aladro, argentina casada, con L.C. 88.678, nacida el 29 de julio de 1921, comerciante, domiciliada en Hidalgo 981, Capital Federal, 1.000 cuotas del capital social, valor $ 1 cada cuota, total nominal $ 1.000. Por el mismo instrumento, Mariano Aladro y Rosa Beatriz Pinola de Aladro, fijan el capital social en $ 120.000.000, dividido en 1.200.000 cuotas de $ 100 cada una, participando Mariano Aladro con 1.199.990 cuotas representativas de $ 119.999.000 y Rosa Beatriz Pinola de Aladro 10 cuotas representativas de $ 1.000. La administración de la sociedad, a cargo indistintamente, de Mariano Aladro y de Rosa Beatriz Pinola de Aladro, en calidad de socios Gerentes. Anualmente: el 30 de junio se practicará inventario, balance general y estado de ganancias y pérdidas. En caso de liquidación, la misma será practicada por cualquiera de los socios Gerentes en carácter de liquidador.

La Abogada.
$ 1.500.000 — Nº 51.936

SUR - WAGEN
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad adopta el Contrato Modelo de S.R.L. de la I.G.P.J. — Socios: Carlos Manuel Herrero Vocos, argentino, nacido el 1º de agosto de 1940, casado, comerciante, L.E. 4.313.836, domiciliado en Guido 1660, piso 1º A, Capital Federal; Carlos Francisco Sánchez, argentino, nacido el 20 de setiembre de 1923, casado, comerciante, L.E. 3.431.183, domiciliado en José Ingenieros 1587, Olivos, Pcia. de Buenos Aires; Sergio Alejandro Floreal Matera, argentino, nacido el 2 de mayo de 1950, casado, comerciante, L.E. 8.526.894, domiciliado en Virrey Loreto 1766, piso 1º B, Capital Federal; Héctor Walter Zaputovich, argentino, nacido el 18 de julio de 1936, divorciado, capitán de ultramar, L.E. Nº 4.134.158, domiciliado en Juan de Garay 1737, Martínez, Pcia. de Bs. As.; Santos Maneyro, argentino, nacido el 5 de mayo de 1946, casado, comerciante, C.I. Nº 5.597.376, domiciliado en Sarmiento 2815, Capital Federal. — Denominación: SUR-WAGEN S.R.L. — Sede Social: Guayra 1530, Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros una o varias de las siguientes actividades: a) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, comisión y consignación de vehículos automotores, motos, motocicletas, embarcaciones para todo destino y uso, aviones, helicópteros, casas rodantes, trailers, artículos para deportes acuáticos y submarinos, terrestres y aéreos, sus repuestos y accesorios y cualquier otro artículo similar o afín. Asimismo mediante la compra, venta y|o permutas o consignaciones y representaciones de repuestos, accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, así como productos y subproductos, mercaderías, industrializadas o no en general, cualquier otro tipo de artículo para vehículos automotores, sus partes y accesorios; b) Industriales: Fabricación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, químicos y plásticos, para vehículos automotores y en especial fabricación de chasis, motores, sus repuestos y accesorios, carrocerías para automotores, baterías, acumuladores de energía, neumáticos nuevos y reacondicionados; c) Servicios: Mediante el servicio integral de automotores incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarios oficiales ajustándose a estos trabajos a las especificaciones de fábricas. — Capital Social: Cincuenta millones de pesos (pesos 50.000.000) dividido en cincuenta mil (50.000) cuotas de mil pesos ($ 1.000) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada una de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Señor Carlos Manuel Herrero Vocos, diez mil (10.000) cuotas, señor Carlos Francisco Sánchez, diez mil (10.000) cuotas, señor Sergio Alejandro Floreal Matera, diez mil (10.000) cuotas señor Héctor Walter Zaputovich, diez mil (10.000) cuotas, señor Santo Manuel Maneyro, diez mil (10.000) cuotas. Las cuotas se integran en un cincuenta por ciento (50 %) en dinero en efectivo. La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de dos de los socios Gerentes en forma conjunta. Se designan Gerentes los socios Santos Manuel Maneyro, Carlos Manuel Herrero Vocos, Carlos Francisco Sánchez y Sergio Alejandro Floreal Matera. — Cierre del Eercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 3.300.000 — Nº 51.922

ADECA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por escritura Nº 308 de fecha 25 de noviembre de 1982, ante el escribano Carlos Germán Frieboes, titular del Registro Nº 1.262 de la Capital Federal, lo siguiente: Primero: Socios: Igor Jorge Nicolaeff, argentino, nacido el 5 de agosto de 1933, arquitecto, casado en primeras nupcias con Ana María Jiménez, con D. N. I. número 4.112.760, domiciliado en Maipú 3163, piso 2º "B", de Olivos, Provincia de Buenos Aires y doña Silvia Marcela Re, argentina, nacida el 2 de noviembre de 1955, arquitecta, soltera, con D. N. I. Nº 11.849.377, domiciliada en Aranguren 4383 de esta Ciudad. Segundo: Duración: Treinta años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: Objeto: La sociedad tendrá por objeto, realizar las siguientes actividades, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Diseño y fabricación de muebles y elementos para la decoración y su comercialización, administración de consorcios; construcción, reforma total o parcial y compra, venta de inmuebles y su decoración. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para dedicarse a todos los actos relacionados con su objeto social. Cuarto: Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno cualquiera de los socios, en forma individual e indistinta, con el cargo de Gerentes, por el término que dure la sociedad, pudiendo removerse por justa causa. Quinto: Balance: 30 de junio de cada año. Sexta: Capital: $ 50.000.000 dividido en 50.000 cuotas de pesos mil, valor nominal cada una, que los socios suscriben de acuerdo al siguiente detalle: Igor Jorge Nicolaeff, treinta mil cuotas y doña Silvia Marcela Re, veinte mil cuotas. Las cuotas se integran en un 50% en dinero efectivo y el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la feeha de inscripción de la sociedad.

El Escribano.
$ 1.250.000 — Nº 51.911

MECAGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Entre los señores Jorge Luis Agosto, Juan Carlos Carullo, Heriberto Aníbal Alvarez, Luis Leique Ortiz y Alfredo Carlos Rasaboni, todos argentinos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad y hábiles para contratar, convienen en celebrar el presente contrato de transferencia y venta de la cuota social del socio señor Alfredo Carlos Rasaboni a los señores Jorge Luis Agosto, Juan Carlos Carullo, Heriberto Alvarez y Luis Leique Ortiz, de acuerdo a las siguientes cláusulas: Primera: Los señores Jorge Luis Agosto, Juan Carlos Carullo, Heriberto Aníbal Alvarez, Luis Leique Ortiz y Alfredo Carlos Rasaboni han constituído con fecha 23 de mayo de 1975, la sociedad de responsabilidad limitada que gira en esta plaza bajo la denominación de "MECAGRAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la que se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 2 de setiembre de 1976, bajo el número 2.267, el capital social de dicha sociedad que asciende a la suma de pesos noventa y seis mil. Segunda: El socio cedente señor Alfredo Carlos Rasaboni vende y transfiere a los socios Jorge Luis Agosto, Juan Carlos Carullo, Heriberto Aníbal Alvarez y Luis Leique Ortiz en partes iguales, su cuota parte del capital social representado por un mil novecientos veinte cuotas valor nominal pesos diez cada una y que totalizan pesos diez y nueve mil doscientos en la suma de pesos treinta y tres millones que el socio cedente recibe en dinero en efectivo pesos quince millones, y nueve documentos mensuales iguales y consecutivos de pesos dos millones ley 18.188 con vencimiento el día quince de setiembre el primer vencimiento, y el día quince de los meses respectivamente, en este acto, sirviendo el presente de suficiente recibo de pago. Tercero: Los señores Alfredo Carlos Rasaboni y Jorge Luis Agosto, Juan Carlos Carullo, Heriberto Aníbal Alvarez y Luis Leique Ortiz en sus caracteres de cedente y adquirentes, aceptan esta compra, venta, agregando que declaran conocer y aceptar la documentación social de la que la exacta situación económico financiera patrimonial de la sociedad a la fecha del presente contrato, como así también el contrato social, cuyo texto ratifican expresamente. Cuarta: Los señores Jorge Luis Agosto, Juan Carlos Carullo, Heriberto Aníbal Alvarez y Luis Leique Ortiz liberan de toda responsabilidad y sin límite, al cedente señor Alfredo Carlos Rasaboni en todo lo concerniente a su relación con la sociedad y con los socios fundadores. Quinta: Los señores Alfredo Carlos Rasaboni y Jorge Luis Agosto, Juan Carlos Carullo, Heriberto Aníbal Alvarez y Luis Leique Ortiz en sus caracteres de socios fundadores y en función del art. 152 de la Ley 19.550|72 dejan expresa constancia de su acuerdo unánime a la cesión que el señor Alfredo Carlos Rasaboni la realiza a los señores Jorge Luis Agosto, Juan Carlos Carullo, Heriberto Aníbal Alvarez y Luis Leique Ortiz de su cuota social. Sexta: Se deja constancia que la señora María Esther Peralta de Rasaboni presta su consentimiento como lo prescribe el Art. 1.277 del Código Civil. Séptima: Se autoriza a la señorita Silvia Mirta Martínez, D.N.I. 13.936.151 para que realice todos los trámites ante el Registro Público de Comercio, necesarios para la inscripción en el mismo de la cesión de la cuota social motivo del presente contrato.

Capital, once de agosto de mil novecientos setenta y ocho.

La Autorizada.

$ 2.800.000 — Nº 52.036

MECAGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Entre los señores Jorge Luis Agosto, Juan Carlos Carullo, Heriberto Aníbal Alvarez y Luis Leique Ortiz, todos argentinos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad y hábiles para contratar, convienen en celebrar el presente contrato de transferencia y venta de la cuota social del socio señor Luis Leique Ortiz a los señores Jorge Luis Agosto, Juan Carlos Carullo y Heriberto Aníbal Alvarez, de acuerdo a las siguientes cláusulas. Primera: Los señores Jorge Luis Agosto, Juan Carlos Carullo, Heriberto Aníbal Alvarez y Luis Leique Ortiz han constituido con fecha 23 de mayo de 1975, la sociedad de responsabilidad limitada que gira en esta plaza bajo la denominación de "MECAGRAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la que se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 2 de setiembre de 1976, bajo el número 2.267, el capital social de dicha sociedad que asciende a la suma de pesos noventa y seis mil. Segunda: El socio cedente señor Luis Leique Ortiz vende y transfiere a los socios Jorge Luis Agosto, Juan Carlos Carullo y Heriberto Aníbal Alvarez en partes iguales, su cuota parte del capital social representado por un mil novecientos veinte cuotas valor nominal pesos diez cada una y que totalizan pesos diez y nueve mil doscientos en la suma de pesos cincuenta millones que el socio cedente recibe en dinero en este acto, sirviendo el presente de suficiente recibo de pago. Tercero: Los señores Luis Leique Ortiz y Jorge Luis Agosto, Juan Carlos Carullo y Heriberto Aníbal Alvarez en sus caracteres de cedente y adquirentes, aceptan esta compra venta agregando que declaran conocer y aceptar la documentación social de la que surge la exacta situación económico financiera patrimonial de la sociedad a la fecha del presente contrato, como así también, el contrato social, cuyo texto ratifican expresamente. Cuarta: Los señores adquirentes Jorge Luis Agosto, Juan Carlos Carullo y Heriberto Aníbal Alvarez liberan de toda responsabilidad y sin límite, al cedente señor Luis Leique Ortiz en todo lo concerniente a su relación con la sociedad y con los socios fundadores. Quinta: Los señores Luis Leique Ortiz y Jorge Luis Agosto, Juan Carlos Carullo y Heriberto Aníbal Alvarez en sus caracteres de socios fundadores y en función del art. 152 de Ley 19.550|72 dejan expresa constancia de su acuerdo unánime a la cesión que el señor Luis Leique Ortiz le realiza a los señores Jorge Luis Agosto, Juan Carlos Carullo y Heriberto Aníbal Alvarez de su cuota social. Sexta: Se deja constancia del consentimiento de Adela Francisca Villega de Ortiz cónyuge en primeras nupcias del cedente otorgado por escritura Nro. 102, folio 247 de fecha veinte de marzo de mil novecientos ochenta y uno otorgado ante la escribana de la ciudad de San Pedro, capital del Departamento de San Pedro, Pcia. de Jujuy, República Argentina, doña Olga Olivia Otero, titular del Registro número catorce. Séptima: Se autoriza a la señorita Silvia Mirta Martínez, D.N.I. 13.336.151, para que realice todos los trámites ante el Registro Público de Comercio, necesarios para la inscripción en el mismo de la cesión de la cuota social motivo del presente contrato. A los dos días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.

La Autorizada.

$ 2.700.000 — Nº 52.034

CI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ricardo Adalberto Monicat, 25 años, D.N.I. 13.407.118, Río Bamba 921, P. 5º, Dpto. "C", Cap. Fed., soltero, argentino, programador de computación, y Jesús María Sordi, 48 años, D.N.I. Nº 4.134.931, Mármol 492, Villa Sarmiento, Pcia. Bs. As., casado, argentino, gestor administrativo. — 2) Fecha de Constitución: 12|4|1983. — 3) Denominación: CI S.R.L. — 4) Domicilio Social: Pacheco de Melo 2475, P. 7 "A", Cap. Fed. — 5) Plazo: 10 años, contados de inscripción en R. P. de Comercio. — 6) Objeto: Prestación de servicios profesionales como consultora en informática, según el siguiente detalle: 1.—Asesoramiento integral sobre tecnologías, sistemas y métodos informáticos y|o computacionales. — 2.—Ejecución parcial o total de proyectos informáticos — 3.—Desarrollo y comercialización de Software de base e intermedio y de aplicación computacionales. — 4.—Provisión de equipos para procesamiento de datos. — 5.—Auditoría integral de centros de cómputos y 6.—Procesamiento de datos; pudiéndose dedicar a cualquier otra actividad industrial, comercial o técnica relacionada con su objeto específico. — 7) Capital: $ 50.000.000. — 8) Administración, Representación, Uso de la Firma y Gerente: Ambos socios indistintamente — 9) Cierre Ejercicio: 31|12.

El Gerente.

$ 900.000 — Nº 52.172

SILFEI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Mario Leonardo Rozan, soltero, comerciante, 24 años de edad, con D.N.I. 12.563.275, domiciliado en Cachimayo 284, 2º piso, Capital Federal; Ester Breslauer de Rozan, casada, comerciante, de 61 años de edad, L.C. 2.455.980, domiciliada en Cachimayo 284, 2º piso, Capital; Víctor Croce, casado, ingeniero, 42 años de edad, L.E. 4.981.046, domiciliado en la calle Tte. Correa 543, Luis Guillón, Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires; y Raimunda La Grua de Croce, casada, comerciante, de 37 años de edad, L.C. 5.162.326, domiciliada en la calle Tte. Correa 543, Luis Guillón, Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires. Todos argentinos. — 2º) Fecha de Instrumento de Constitución: Contrato privado de fecha 23 de marzo de 1983. — 3º) Denominación: SILFEI S.R.L. — 4º) Domicilio Legal: Cachimayo 284, 2º piso Capital Federal. — 5º) Plazo de Duración: 10 años, a contar de la fecha de inscripción. — 6º) Objeto Social: Servicio de ingeniería para el funcionamiento de establecimientos industriales e instalaciones industriales. La sociedad prestará servicios de asesoramiento y estudio integral a empresas o personas que lo contrataran pudiendo cumplimentar diligencias y trámites relacionados con tal actividad, los que serán realizados por profesionales con título habilitante y según los respectivos reglamentos. — 7º) Capital Social: $ 120.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, integradas en un 50 % en dinero efectivo. — 8º) Organización de la Representación Legal: A cargo de todos los socios en calidad de Gerentes y con uso de la firma social en forma indistinta. Para otorgar avales se requiere la conformidad de todos los socios. — 9º) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

Los Socios.

$ 1.350.000 — Nº 51.917

A.L.A. AMERICA LATINA AUTOTRANSPORTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 13 de abril de 1983, Nº 59 ante Escribano Alejandro J. Arias, se instrumentó la prórroga del Contrato Social hasta el 15 de abril del año 2003 adecuando la cláusula tercera del Estatuto social en los siguientes términos: "El plazo de duración de la sociedad es hasta el día quince de abril del año dos mil tres".

Los Socios.

$ 350.000 — Nº 51.904

LABUECHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Mariana Malavolta, argentina, viuda, 68 años, comerciante C. I. 2.671.475, domicilio Virrey del Pino 2484, Capital y Manuel Ricardo Elias, argentino, casado, empresario, 34 años, L. E. 7.864.459, domicilio Olazábal 3205, Capital. — 2) Denominación: "LABUECHE S.R.L.". 3) Estatuto modelo del 15 de diciembre de 1982. 4) Plazo: 20 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 5) Domicilio: Capital Federal, Cerrito 836, Capital. 6) Objeto: Comercialización e industrialización de artículos para el hogar, herramientas, artículos de librería, bazar, eléctricos y de electrónica, venta de artículos textiles: Su importación y exportación. 7) Capital: $ 30.000.000 suscripto Mariana Malavolta $ 25.000.000; Manuel Ricardo Elias $ 5.000.000. 8) Gerentes y Representación Legal: Mariana Malavolta. 9) Ejercicio: 30 de agosto de cada año.

El Gerente.

$ 750.000 — Nº 51.914

INSTALOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14|4|83 en INSTALOR S.R.L., se han producido los siguientes actos, a saber: 1º) Se aumentó el capital de $ 10.000.000 a la suma de $ 2.000.000.000. — 2º) Omar Salvador Digiglio, vende, cede y transfiere a su consocio Jorge Osvaldo Ruggiero, 40.000 cuotas de $ 1.000 cada una y 2.000 cuotas al señor Juan Bautista Justo, argentino, casado, nacido el 3|11|45, L.E. 4.527.981, arquitecto, domiciliado en Hidalgo 840, Capital Federal, todo por su valor nominal. — 3º) Se designa socio Gerente al señor Juan Bautista Justo, hasta el vencimiento del contrato social, con todas las facultades contenidas en el art. 5º del contrato social. — 4º) Se reforma el objeto social, modificándose en consecuencia el art. 3º del contrato, el que queda redactado con el siguiente texto: Tercero: La sociedad tiene por objeto la actividad de construcciones, refacciones e instalaciones de obras civiles e industriales y administración de propiedades, inclusive por el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal.

El Socio Gerente.

$ 850.000 — Nº 51.920

TALABARTERIA FELMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Julio David Felman, argentino, casado, comerciante, de 39 años de edad, L.E. 4.421.718, domiciliado en Av. San Martín 3031, 2º piso, depto. K, Capital Federal; y Gregorio Felman, argentino, casado, comerciante, de 49 años de edad, L.E. 4.124.542, domiciliado en la calle Virrey Cevallos 1165, 7º piso, depto. B, Capital Federal. — 2º) Fecha de Instrumento de Constitución: Contrato modelo de sociedad de responsabilidad limitada privado de fecha 5 de abril de 1983. 3º) Denominación: TALABARTERIA FELMAN S.R.L. — 4º) Domicilio Legal: Dr. Adolfo Dickman 1441|47, Capital Federal. — 5º) Plazo de Duración: 10 años a contar de la fecha de inscripción. — 6º) Objeto Social: La fabricación y comercialización de artículos de cuero, arneses y todo lo referente al ramo de talabartería. — 7º) Capital Social: Sesenta millones de pesos ($ 60.000.000) divididos en 60.000 cuotas de mil pesos, valor nominal cada una, integrada en un 50 % en dinero en efectivo. — 8º) Organización de la Representación Legal: A cargo de los socios Julio David Felman y|o Gregorio Felman en calidad de Gerentes y con el uso de la firma social. — 9º) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de agosto de cada año.

Los Socios.

$ 1.000.000 — Nº 51.916

PREXIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por escritura nº 30 de fecha 22|3|83, el señor Miguel Angel Stefani, cede y transfiere a Dante Luis Dabini la totalidad de las 5.000 cuotas de capital que tiene y le corresponde en la sociedad de referencia, de un valor nominal de $ 1.000 cada una o sea un total de $ 5.000.000. — El cedente renuncia a su cargo de gerente. — El señor José Juan Canino y Dante Luis Dabini son los únicos socios de la sociedad y en su carácter de gerentes fijan nuevo domicilio legal en Avenida Juan Bautista Alberdi 1519, 10º piso "C" Capital y modifican el artículo cuarto del contrato social. — Artículo Cuarto: El capital se fija en $ 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 cada una, que los socios tienen suscriptas y totalmente integradas en la siguiente proporción: Dante Luis Dabini, 5.000 cuotas o sea $ 5.000.000 y José Juan Canino, 5.000 cuotas o sea $ 5.000.000.

La Apoderada.

$ 750.000 — Nº 52.113

SINIGAGLIA HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 23 de diciembre de 1980, el Sr. Eduardo Sinigaglia, cede, vende, y transfiere la totalidad de las 5.000 cuotas de $ 10 cada una, que tiene y le pertenecen en la Sociedad SINIGAGLIA HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la proporción de 3.000 cuotas al Sr. Juan Carlos Sinigaglia y 2.000 cuotas a la Sra. Alicia Teresa Dell'Acqua, argentina, casada, comerciante, de 47 años de edad, domiciliada en José P. Tamborini 3362, con L.C. nº 2.242.996 renunciando como consecuencia de dichas cesiones al cargo de Gerente de la Sociedad. — El Sr. Juan Carlos Sinigaglia y la Sra. Alicia Teresa Dell'Acqua, en su carácter de únicos socios de la Sociedad, resuelven prorrogar el plazo de duración social, fijándolo en diez años, a parte del 1º|1|1981.

El Autorizado.

$ 600.000 — Nº 52.118

FLORIDA LIBROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 16 de marzo de 1983, ha quedado constituida la sociedad de responsabilidad limitada con los siguientes datos: Integrantes: Amanda Alicia Godoy de Valletta, argentina, casada, de profesión maestra, 36 años de edad, con L.C. 5.760.923; Orlando Héctor Valletta; argentino, casado, de profesión contador público, 38 años de edad, con L.E. 4.517.533, ambos con domicilio en la calle Adolfo Alsina 3020, Florida, partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: FLORIDA LIBROS S.R.L. — Domicilio: Bartolomé Mitre 2073, piso 10, depto. 77, Capital Federal. — Objeto: La realización por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros de las siguientes actividades: Edición compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y consignación de libros, colecciones, fascículos, impresos y revistas. — Capital Social: $ 60.000.000 (sesenta millones de pesos) dividido en 60.000 cuotas de pesos 1.000 (mil pesos) cada una. — Representación Legal: Socios Gerentes Amanda Alicia Godoy de Valletta y Orlando Héctor Valletta. — Plazo de Duración: 30 años. — Cierre del Ejercicio, El 31 de diciembre.

El Contador.

$ 1.050.000 — Nº 51.429

VIDEYCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Jurídico: Cesión de cuotas. Instrumentado por escritura de fecha 9 de noviembre de 1982 pasada al folio 1122, Registro 331, de Capital Federal — Denominación Social: VIDEYCON S.R.L. — Cesionario: Antonio Honofre Farinelli, argentino, divorciado, D.N.I. 13.076.237, comerciante, Reconquista 379, 7º piso, Capital — Cedente: Zunilda González, D.N.I. 10.562.703 Cuotas Cedidas: 5.000 en la suma de $ 1000 valor nominal cada una. Cesionario: Armando Esteban Farinelli, argentino, casado, comerciante, Reconquista 379, 7º piso, Capital. Cedente: Simona Farah de Conforte, L.C. Nº 2.193.032. Cuotas Cedidas: 5.000 en la suma de $ 1000 valor nominal cada una. Precio Total: Cinco millones de pesos.

La Escribana.

$ 600.000 — Nº 51.931

SOLEDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 11/3/83 Conrado Dinatale cedió a Oscar Rubén Sagasturne y Enrique Díez 3.300 cuotas a cada uno, y a Fernando Manuel Espada 3.400 cuotas. Las cuotas son de $ 1.000. — El capital queda integrado así: Oscar Rubén Sagasturne, 13.300.000, Enrique Díez, 13.300.000, y Fernando Manuel Espada, 13.400.000. — Capital Social 40.000.000 de pesos.

El Escribano.

$ 350.000 — Nº 34.579

ANALISTAS EMPRESARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura 448 (18/10/82) se protocolizó el aumento de capital social, admisión de un nuevo socio y modificación de los arts. Primero, Quinto y Séptimo: datos de filiación del nuevo socio: Osvaldo Rozenwurcel, argentino, D.N.I. 10.897.068, domiciliado en Chacabuco 2260, piso 3º "C", Capital, contador público, soltero, nacido el 28/8/1953; 4) San Martín 910, piso 5º "B", Capital. 7) $ 120.000.000 dividido en 120.000 cuotas de $ 1.000 v/n. c/u. 9) A cargo de los tres socios el cargo de gerentes, debiendo actuar en forma conjunta dos cualesquiera de ellos.

La Autorizada.

$ 450.000 — Nº 52.070

MAQUINARIAS CONGRESO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura Nº 103 del 16 de marzo de 1983, al Fº 234 del Registro 783 don Manuel Francisco Ureta y don Juan Diego Garat cedieron a don Roberto Mario Ríos y don Ricardo Rodríguez, quienes las adquirieron en partes iguales las mil cuotas que tenían e integraban el capital social de "Maquinarias Congreso S.R.L.".

La Gerencia.

$ 350.000 — Nº 52.098

TURAZZA HNOS. Y LOPEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 20/11/82, el señor Ernesto López, vende, cede y transfiere a favor del señor Alfredo Antonio Varuzza, 40.000 cuotas de capital que tiene y le pertenecen en la sociedad "TURAZZA HNOS. y LOPEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en la suma de pesos 40.000.000.

$ 300.000 — Nº 52.009

DISEÑOCROMIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Norberto Romeo Bertone, L.E. 4.192.723, nacido: 15/6/1936, domiciliado en Bahías 1856, piso 8º "A", Capital, Jorge Luis Valentín Pérez Pertillo, D.N.I. 4.472.115, nacido 24/3/1941, domiciliado Viamonte 1759, piso 1º "B", Capital; Saúl Bildermann, nacido 5/2/1938, L.E. 4.175.609, domiciliado Pueyrredón 854, piso 1º "A", Capital y José Hawicki, nacido: 8/1/1937, L.E. 4.203.864, domiciliado: San Martín 2465, Mar del Plata, Partido Gral. Pueyrredón, todos casados, argentinos, y comerciantes. 2) 18/4/1983. 3) DISEÑOCROMIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Córdoba 875, piso 6º "A", Capital — 5) Compra, venta y fabricación de artículos plásticos, paraguas y afines y carpintería relacionada con el objeto social, importación y exportación. 6) 10 años, a contar fecha inscripción Registro Público de Comercio. 7) $ 20.000.000 dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 c/u. 9) A cargo de los cuatro socios el carácter de gerentes; uso de la firma social conjunta de a dos cualesquiera de los Sres. Norberto Romeo Bertone, Saúl Bildermann o José Hawicki. 10) 31/12 de cada año.

La Autorizada.

$ 600.000 — Nº 52.072

RUGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura pública Nº 535, pasada el 27 de diciembre de 1982 por ante la Escribana Pública Nacional Dra. Beatriz H. Di Nunzio, Registro Nº 526, los Sres. José Fernández, Oscar José Fernández y Jorge Raúl Hernández cedieron, vendieron y transfirieron a don Iesias Zylberberg, cincuenta y cuatro mil cuotas de $ 10 cada una, de las que tienen y le corresponde en la Sociedad.

El Apoderado.

$ 350.000 — Nº 52.107

LOS SOCIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificada por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Socios: Zulema Fierro de Rovira, nacida el 5/11/18, viuda, L.C. Nº 0.338.836, domiciliada en Virrey Liniers 1217 1º piso Dpto. 3, Capital, y Lázaro Medvedovsky, nacido el 25/12/27, casado, L.E. Nº 4.225.830, domiciliado en Alvarez Jonte 2317, 7º piso, Dpto. 21, Capital, ambos argentinos y comerciantes. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 21/3/83. Denominación: LOS SOCIOS S.R.L. Domicilio: Catamarca 1421, Capital. Objeto: Explotación de Lotería, Prode y/o Quiniela, o cualquier otro juego que autorice en el futuro la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. Duración: 10 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $ 5.000.000. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.

$ 750.000 — Nº 52.000

ARTICULOS DE LIMPIEZA GAMMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificada por Ley Nº 21.357 se hace saber: Constitución. Socios: Patricia Graciela Amelia Papa, divorciada, nacida el 6/10/41, D.N.I. Nº 11.633.960, domiciliada en Azcuénaga 10, Capital, y Rubén Mario Guerrero Garía, nacido el 31/5/36, L.E. Nº 6.409.040 domiciliado en Arcos 1619, 4º piso D, Capital, ambos argentinos y comerciantes. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 14/3/83. Denominación: ARTICULOS DE LIMPIEZA GAMMA S.R.L. Domicilio. Azcuénaga 10, 1º piso, oficina 2, Capital. Objeto: Negocio de compra, venta de artículos de limpieza en general. Duración: 25 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $ 100.000.000. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios, en forma conjunta y/o indistinta. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.

$ 650.000 — Nº 51.999

COIDROM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, modificada por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: 1) Pedro Estanislao Cernic, argentino naturalizado, casado, de 43 años, C.I. número 5.086.817, comerciante, domiciliado en Libertad 1140 San Martín, Pcia. de Buenos Aires; Matejka Marinelo de Cernic, argentina naturalizada, casada, de 37 años, C.I. Nº 4.026.187, ama de casa, domiciliada en Libertad 1140 San Martín, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Por documento privado de fecha 19 de octubre de 1982 — 3) COIDROM S.R.L. — 4) Calle Quintino Bocayuva 334, 5º E, Capital Federal — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación o industrialización por cualquier medio de hilados, tejidos y confecciones textiles de todo tipo, inclusive indumentaria, utilizando fibras naturales o artificiales; Preparación, teñido, estampado, fijado, trabajos de tintorería y realización de cualquier proceso propio de la industria textil y de la confección. b) Comercialización por cualquier medio, inclusive compra, venta, importación o exportación de los artículos de su objeto industrial. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6) 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 10.000.000, dividido en 100 cuotas de $ 100.000 cada una. — 8) La administración y representación legal de la sociedad estarán a cargo de los Gerentes administradores indistintamente designados por los socios, por el término de 2 años. Se designa Gerente a Pedro Estanislao Cernic. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.

$ 1.250.000 — Nº 51.924

DROGUERIA INDUSTRIAL CUYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme el art. 10 de la Ley número 19.550 modificada por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que por escritura del 7/4/1983, se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 20.000.000; aceptar el ingreso a la sociedad de Fernando Antonio Alonso, casado, nacido el 24/8/1933, argentino, comerciante, D.N.I. Nº 10.123.875, domiciliado en Virrey Liniers, 1035, Capital, y se modificaron: 4) Sánchez de Loria 2234, Capital Federal. — 6) 50 años, a contar del día 22/6/1973. — 7) $ 20.000.000 representado por 2.000.000 de cuotas de $ 10. — 8) Estará a cargo de los tres socios designados Gerentes. — 9) A cargo de los tres Gerentes en forma indistinta.

El Socio.

$ 500.000 — Nº 51.985

INTEGRAL SAN ISIDRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber, que por escritura pública del 16 de diciembre de 1982, por ante el escribano Arca Seijas al folio 1161 del Registro 420 y mediante autorización judicial, don Daniel Ortigosa cedió y vendió a don Enrique Juan Olszanowski, 1.680 cuotas sociales por la suma de $ 97.237.000 íntegramente abonadas por el cedido.

El Escribano

$ 350.000 — Nº 51.766

BUCONARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por contrato modelo. — 1) Hiebler Mónica Haydée, argentina, casada, 28 años, D.N.I. Nº 11.292.350, domiciliada en la calle Jujuy Nº 625 San Justo, Provincia de Buenos Aires y Eidelstein Silvia Liliana, argentina, casada, 27 años, D.N.I. Nº 11.632.589, domiciliada en la calle Constitución Nº 2865 de Capital Federal. — 2) BUCONARI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3) 6/4/83. — 4) Nueva York Nº 5320, Dto. 2, Capital Federal. — 5) 50 años. — 6) Capital pesos 50.000.000. — 7) Fabricación y venta de productos de seguridad industrial. — 8) Se nombran gerentes a ambas socias y el uso de la firma social será ejercido en forma indistinta. — 9) Darán una garantía de $ 20.000.000 y durarán su contrato 3 ejercicios. — 10) Cierre de ejercicio 31 de diciembre.

El Autorizado

$ 600.000 — Nº 51.790

CINE VIDEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por escritura del 19 de agosto de 1982 pasada al folio 996 del Registro Notarial Nº 956 aumentó el capital social de setenta millones ($ 70.000.000) a setecientos millones ($ 700.000.000) quedando integrado el aumento de seiscientos treinta millones en 63.000 cuotas de $ 10.000 cada una con el 50 % (cincuenta por ciento) en dinero efectivo.

$ 450.000 — Nº 51.887

SERVICE FOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día la constitución de Service Food, Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Julio Florentino Lujan, argentino, comerciante, 47 años, D.N.I. Nº 7.059.570, domicilio Canning 2234, 1º piso, Dto. C, Capital Federal y Marta Elena Maidana, argentina, casada, comerciante, 42 años, L.C. Nº 4.177.189, C.I. Nº 6.028.151, domiciliada Canning 2234, 1º, Dto. C, Capital Federal por instrumento privado de fecha 15 de abril de 1983. — Denominación: SERVICE FOOD S.R.L. — Domicilio legal: Canning 2234, 1º piso, Dto. C, Capital Federal. — Objeto social: La realización de negocios de gastronomía al por mayor o en negocios minoristas, con explotación del servicio de bares, restaurantes, parrillas, venta de comidas elaboradas, cafetería y afines ya sea por sí o a través de licencias y/o concesiones, clubes, gremios, empresas y/o instituciones públicas y privadas. — Capital social: Cien millones integrado por partes iguales. En este acto el 50 por ciento y el resto en dos años. — Duración de la Sociedad: 10 años. — Administración: en forma indistinta por ambos socios. Representación legal por ambos socios. — Cierre de ejercicio al 30 de mayo de cada año.

El Gerente.

$ 900.000 — Nº 51.812

CALERA Y CERAMICA BERAZATEGUI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por instrumento privado de fecha 11/2/83 los señores Mario Bambini y Celestino Hidalgo, ceden y transfieren a doña Elsa Esther Arr. de la Torre la totalidad de las cuotas sociales que les pertenecen en la Sociedad "CALERA Y CERAMICA BERAZATEGUI" S.R.L., o sea un total de 100.000 cuotas. — Modificándose la Cláusula cuarta del Contrato Social quedando redactada de la siguiente forma. Cuarta: El Capital Social se fija en pesos 200.000.000, dividido en 200.000 cuotas de $ 1.000 cada una, suscriptas en partes iguales por don Pedro Roberto la Torre y doña Elsa Esther Arr. de la Torre.

El Escribano

$ 600.000 — Nº 51.808

ACLARACION

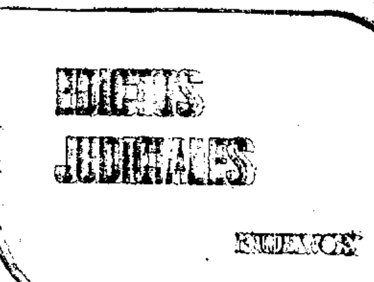
ESTANCIAS LAS RUINAS

S.R.L.

Se hace saber que el nombre correcto de la Sociedad es ESTANCIAS LAS RUINAS S.R.L. y no Las Ruinas S.R.L., como por error se publicó con fecha 18 de febrero de 1983, recibo Nº 31.938.

La Abogada.

$ 200.000 e. 28/4 Nº 34.829 v. 28/4/83



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA FIORETTA de GAVIGLIA.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1983. — Martín Anzorreguy, secretario.

$ 350.000 e. 28/4 Nº 40.582 v. 2/5/83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 11/3 al 15/3/83.

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita a RAMON HECTOR PAEZ, por el término de 6 meses para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Páez, Ramón Héctor s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento". — Publíquese una vez por mes, por el mismo lapso.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1982. — María O. Bengolea de Moreno Ocampo, secretaria.

$ 210.000 e. 12/1 Nº 42.059 v. 12/1/83
$ 210.000 e. 28/2 Nº 45.359 v. 28/2/83
$ 210.000 e. 30/3 Nº 49.077 v. 30/3/83
$ 210.000 e. 28/4 Nº 52.653 v. 28/4/83

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RITA TERESA RUBIO DE GUTIERREZ.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de abril de 1983. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.

$ 350.000 e. 28/4 Nº 33.833 v. 2/5/83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 13/4 al 15/4/83.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Publicación: Comienza 28|4. Vence 2|5|83

Arancel de cada edicto: $ 350.000. —

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basabilvaso	20|4|83	ARTURO ROMEO LUIS TOLOSA	34.791
2	4	Horacio Roberto Granero	30|3|83	MARIA ANTONIETA RAIMONDO DE MAMORATO	52.443
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	7|4|83	JOSE LEONIDAS ARDILES	52.393
4	7	Jorge E. Dal Zotto	18|4|83	ARISTOBULO MANUEL BENJAMIN GAGLIOLO	34.815
4	7	Jorge E. Dal Zotto	20|4|83	CANEPA DE BOGGIO CELIA	34.774
4	8	María del Carmen Aguirre	13|4|83	ALBERTINA MARIA ISABEL BOTTACHI	34.835
5	9	Martín Amorortu	21|4|83	ROMAN ESTEBAN	34.823
6	11	Hugo Carrillo	5|4|83	OSCAR EUGENIO ETCHEVERRY	52.592
8	15	Adolfo María Alsina	6|4|83	JUANA AUDIA DE TULINO	52.451
8	16	Adriana C. de Frezza	21|4|83	ISABEL HEINE o ISABEL HEINE DE NOCETTI	52.576
8	16	Adriana C. de Frezza	22|4|83	LUIS SANTIAGO OCCHI	34.820
9	18	Ernesto D. Julián	19|4|83	AURORA ROJAS DE DUBLANC	34.832
10	19	Martín J. Durand	19|4|83	DOMINGO HECTRO D'ANGELO	52.418
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	20|4|83	PEDRO ANTONIO CAQUIAS	52.434
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	21|4|83	JULIAN DANIEL ROMERO	34.789
11	21	Julio Campos	8|3|83	JOSE MONTELEONE	34.825
12	24	Ezequiel E. Goitia	11|4|83	FEIGEL FAINSLIBER DE WODKA	34.784
13	25	Fernando B. Menéndez	20|12|82	MIGUEL MIELI	52.456
14	27	José Luis Caruso	21|4|83	MARCOS SCHIFMAN	34.785
14	27	José Luis Caruso	30|3|83	ADELA ALFONSO DE GARCIA	52.454
14	28	Guillermo C. Mercado	20|4|83	AUDELINA FERREYRA DE CAPUTO	52.582
15	29	José Eduardo Russo	11|4|83	PILAR QUILES DE SUCH	52.397
15	30	José Luis González	28|3|83	SILVIA CARUSO DE REY	34.769
15	30	José Luis González	19|4|83	JUAN CARLOS GONZALEZ	52.431
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30|3|83	AISYK BANDMAN Y MOJLMAN	34.820
17	34	Tristán Bravo	15|4|82	ANA CASADEVALL VDA. DE BOO	52.390
18	35	Iris A. Fini de Fusoni	19|4|83	CRISTOBAL VALERDI	34.816
18	36	María Isabel Millán	7|4|83	FRANCISCO CARBALLIDO	34.799
19	38	Martha B. Gómez Alsina	18|3|83	JOSEFA O JOSEFINA PEDUZI DE PALAVIDINI	34.819
20	39	Luis José Carballido	14|4|83	BEATRIZ TEODORA CHACON VDA. DE BARREIRO	52.539
20	39	Luis José Carballido	20|4|83	JUAN EDUARDO BAZET	52.516
20	39	Luis José Carballido	14|4|83	ALBERTO PASCUAL CAGNANI	34.828
20	39	Luis José Carballido	14|4|83	SEGUNDA CARDOSO DE GAMARDO	34.777
22	43	Hernán Lorenzo Coda	14|4|83	EMILIA GRANDI DE STIGLIANO	34.770
22	45	Ana M. Beneventano	19|4|83	MARIA MATILDE DE LENA DE BARBERO	34.834
23	45	Ana M. Beneventano	20|4|83	MARIA PIEDAD JOAQUINA PALAU DALMAU	34.771
23	46	Félix G. de Igarzábal	13|4|83	BEATRIZ JOSEFINA POGGI VDA. DE MARQUEZ	34.837
23	46	Félix G. de Igarzábal	22|4|83	EDUARDO PEDRO VARELA	34.836
24	47	Eduardo Antonio Collazo	8|4|83	BERNARDINA PILAR CAVIGLIA DE CATTANEO	52.392
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	20|4|83	DEMETRIO TARAZI	34.812
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	20|4|83	ANA MATILDE Y ANA MARIA HEIM	52.583
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	30|12|82	ORLANDO LOPEZ	34.808
26	51	Julio César Dávolos	19|4|83	ALEJANDRO WOLMAN	52.398
26	51	Julio César Dávolos	8|4|83	MAGDALENA BASILIANA DEL CORAZON DE JESUS GARCIA DE FRAGA	52.477
26	51	Julio César Dávolos	30|3|83	ARTURO PAGANO	34.810
26	52	Jorge A. Quagliardi	20|4|83	NUZIATO LANZA	34.814
27	53	Beatriz Alicia Verón	20|4|83	PABLO MARCOS GELATI	52.389
27	53	Beatriz Alicia Verón	22|4|83	MARIA ESTHER GONZALEZ DE INSUA	34.795
27	54	Miguel Angel Secchi	20|4|83	MARIA DE LOS DESAMPARADOS GONZALEZ EULNES	52.433
28	55	Dora Mariana Gesualdi	7|4|83	ANTONIO YARIA	52.473
28	56	Daniel Rubén Tachella	20|4|83	MARIA FRANCISCA SCHOBERL DE JURGENSEL	52.492
29	57	Liliana Filgueira de Caseres	4|3|83	ALFREDO ALBARELLOS	52.432
29	57	Liliana Filgueira de Caseres	21|4|83	VELIA FERNANDEZ DE PULIDO	34.793
29	57	Liliana Filgueira de Caseres	19|4|83	MARIA CONCEPCION MARTINEZ DE SAN VICENTE	52.460
29	58	Marta Amelia Beiró	20|4|83	BALBINO BARANDA	52.481
30	59	Santiago González Balcarce	19|4|83	VICENTE CAFISO	52.552
30	59	Santiago González Balcarce	18|4|83	NAZARENO SAMPAOLESI	34.803
30	60	Patricia E. Castro	20|4|83	JOSE ERNESTO RODRIGUEZ	34.789
30	60	Patricia E. Castro	21|4|83	PASCUAL PASTOR	52.403

e. 28|4 Nº 79 v. 2|5|83

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don OSCAR SEGURA.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de abril de 1983. — Julio Campos, secretario.

$ 350.000 e. 26|4 Nº 50.996 v. 2|5|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 19|4 al 21|4|83.

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría número 30, cita a don PEDRO OSVALDO ANDRES PASSAGGIO para que en el plazo de diez días se presente en los autos: "Passaggio, Rodolfo Felipe s|Sucesión" a hacer valer los derechos que le corresponden, bajo apercibimiento de proseguirse las actuaciones sin su intervención.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1983. — José Luis González, secretario.

$ 560.000 e. 28|4 Nº 52.796 v. 29|4|83

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría número 37, cita y emplaza a CARLOS OSVALDO SPATARO, por el término de seis meses a estar a derecho en los autos: "Spataro, Carlos Osvaldo s|Ausencia Presunción de Fallecimiento", bajo apercibimiento art. 26 Ley 19.394.

Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1983 — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

$ 245.000 e. 28|4 Nº 32.300 v. 28|4|83

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41 de la Capital Federal, hace saber que MARIANO DANIEL, DIEGO MARCELO y CORINA ALEJANDRA GITARD LE SENS DE FOLLEVILLE, han solicitado que de su apellido se suprima la mención de Le Sens de Folleville.

Publíquese por una vez al mes durante el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1983. — Luis Guillermo Köhler, secretario.

$ 245.000 e. 28|4 Nº 48.739 v. 28|4|83

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita por diez días a don FRANCISCO DE SALE MOLINA y a doña MARCELINA MATILDE SENA para comparecer en el juicio: "Molina, María Ester s|Adopción", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1983. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

$ 4??.000 e. 28|4 Nº 52.662 v. 29|4|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que en los autos caratulados: "Banco de Santander c|Longo, Aníbal Carmelo y Otra s|Ejecutivo", se ha dispuesto citar a ANIBAL CARMELO LONGO y MARIA DEL CARMEN RENUS por edictos que deberán publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial y en Clarín a los fines que comparezcan a estar a derecho los presentes actuados dentro del plazo de cinco días a contar de la última publicación bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes para que los represente. — Fdo.: Felipe M. Cuartero, Juez.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 315.000 e. 28|4 Nº 52.744 v. 28|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 de la Capital Federal, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso, Secretaría Nº 2, cita y emplaza dentro de cinco días a GENARO ANTONIO DELGADO y OLGA DE JESUS DELGADO para que comparezcan a estar a derecho y oponer excepciones en autos: "Banco de Quilmes S.A. c|Delgado, Genaro Antonio y otra s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse en su representación al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1983. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 350.000 e. 28|4 Nº 34.875 v. 28|4|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Rodolfo A. Ramírez, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Alfredo O. Bianchini, en los autos caratulados: "Banco del Oeste S.A., c|Bronfman Jorge A. y otra s|ejecutivo", cita a los demandados JORGE ALBERTO BRONFMAN y LAURA ALICIA ROSEMBERG DE BRONFMAN para que comparezcan a estar a derecho dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que asuma su representación.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1982. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$ 120.000 e. 28|4 Nº 52.656 v. 28|4|83

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 y Secretaría Nº 4, cita y emplaza a JOSE CAVALLARO para que en el plazo de cinco días se presente a estar a derecho y tome la intervención que le cabe en los autos: "Cavallaro, José, s|pedido de quiebra, por Hinia, Oscar Néstor, y otra. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de abril de 1983. — María Graciela Cirulli, secretaria.

$ 350.000 e. 28|4 Nº 52.668 v. 29|4|83

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo de la Dra. María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, comunica por quince días en los autos caratulados Banco de Intercambio Regional S. A. (s|quiebra) s|Cancelación, que se ha dispuesto la cancelación de los pagarés librados por MIGUEL ANGEL BENITEZ en forma mancomunada con MARIA LUISA BENITEZ a la orden del Banco de Intercambio Regional S. A. a saber: por $ 350.000 emitido el día 16 de enero de 1978 y por $ 1.000.000 emitido el 8 de marzo de 1978 con vencimientos, respectivamente, el 16-2-80 y 8-8-80 y siendo el domicilio de pago la del Banco de Intercambio Regional en Diag. Pte. R. Sáenz Peña 936, piso 1ro., Capital Federal, ambos documentos directos, sin endosos y sin protestos, advirtiéndose que se autorizará el pago de los referidos documentos, si dentro de los sesenta días de la última publicación no se dedujere oposición por el o los tenedores. El presente edicto deberá publicarse por quince días en el Boletín Oficial, sin cargo (art. 175, Ley 19.551).

Buenos Aires, 5 de abril de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.

e. 28|4 Nº 1.855 v. 18|5|83

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, cita a PRAVINCA S. A. para que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente en el juicio: "Oleaginosa Río Cuarto S.A., c|Pravinca S.A., s|sumario. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de abril de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 490.000 e. 28|4 Nº 34.843 v. 29|4|83

Juzgado Nacional Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de PEREZ OSCAR ANIBAL s|Quiebra; síndico es Héctor E. El Daher, con domicilio en Esmeralda 629, 7º piso, dpto. "I", Capital, a quien los acreedores deberán los títulos justificativos de créditos hasta el día 24 de mayo de 1983. En caso de presentarse concordato resolutorio la junta se celebrará el día 5 de setiembre de 1983, a las 9.30 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímeselo también para que cumpla con el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 20 de abril de 1983. — Alejandro Quintela, secretario.

e. 28|4 Nº 1..56 v. 4|5|83

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, a cargo del suscripto, en autos "RESNIK, LEONARDO, s|quiebra", pone en conocimiento de los acreedores que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, con la prevención de que será aprobado si no se formulare oposición dentro del plazo de diez días. — Publíquese por dos días.

Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 490.000 e. 28|4 Nº 52.761 v. 29|4|83

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 24 de marzo de 1983 se ha decretado la quiebra de GLOBOPHARM ARGENTINA S. A., habiendo sido designado síndico al contador Isidoro Roinstein, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 88, 1º "D", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 26 de mayo de 1983. Señálase para el día 10 de agosto de 1983, a las 9 hs., la celebración de la Junta, la que se celebrará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencia del Juzgado, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de abril de 1933. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 28|4 Nº 1.857 v. 4|5|83

Nº 7

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 7 a cargo del Dr. Rodolfo Ramírez, Secretaría Nº 13, del Dr. Alfredo O. Bianchini (interinamente), cita y emplaza a los Sres. HORACIO ANTONIO PODESTA, RAYMUNDO PODESTA, JUAN ARMANDO DAVIDS Y GUILLERMO LEWIN, a estar a derecho en autos "Hirschberg, Tejidos s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta".
Alfredo O. Bianchini, secretario.
e. 28|4 Nº 1.858 v. 28|4|83

Nº 9

El Juzgado Comercial Nº 9, Sec. 18, hace saber en autos: "Rotstein, José Bernardo, y otros, s|cancelación", se ha resuelto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible número 553826 Op. 564026, Impuesto el 26|1|82 por la suma de $ 4.000.000 a 35 días, con vencimiento el 2|3|82, por $ 4.345.205. Librado por Banco Alas Coop. Ltdo., Suc. Mataderos, a nombre de JOSE BERNARDO ROTSTEIN, GREGORIO TEODORO ROTSTEIN y SMOLIA ESTHER ROTSTEIN. Previniéndose que se ordenará su pago si no hubiere oposición dentro de 60 días de la última publicación. — Publíquese tres días una vez cada cinco días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.
$ 350.000 e. 28|4 Nº 52.622 v. 28|4|83

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Eduardo J. M. Milberg, Secretaría Nº 19, del Dr. Sala, en los autos: "FLAMENCO S.R.L., s.concurso preventivo", comunica la apertura del concurso preventivo de FLAMENCO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, haciéndose saber a los señores acreedores que deberán solicitar al señor síndico: Contador Luis Alberto Abulafia, domiciliado en Florida 253, piso 5º, Dpto. "C", la verificación de sus créditos hasta el 23 de mayo de 1983. — La junta de acreedores que considerará y votará el acuerdo preventivo, se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º, con los acreedores que concurran cualquiera sea su número, el 5 de agosto de 1983, a las 8 horas. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Angel O. Sala, secretario.
$ 2.625.000 e. 28|4 Nº 52.798 v. 4|5|83

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, notifica que en autos Cabaña Holandesa S. R. L. s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta, se ha calificado la conducta del señor GERMAN ANTONIO FRONTALINI de culpable y fraudulenta en virtud de lo normado por los incisos 10 y 11 del Artículo 235 e incisos 5 y 7 del Artículo 236 de la Ley Concursal. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 18 de abril de 1983.
Juan Roberto Gariboto, secretario.
e. 28|4 Nº 1.859 v. 28|4|83

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, comunica por quince días en los autos "Banco de Intercambio Regional S.A. (en liquidación) s|Cancelación de pagaré", Expediente Nº 45.214, que S.S. ha dispuesto se proceda a la cancelación del pagaré librado en Buenos Aires, el día 2 de noviembre de 1978 conjuntamente por RUBEN ORLANDO IRINEO MICELE y doña NORMA CELINA MUCH por la suma de pesos dos millones a la orden del Banco de Intercambio Regional con vencimiento el día 2 de noviembre de 1980, sin protesto y sin endoso; asimismo se autoriza la cancelación para después de transcurridos 60 días contados a partir de la fecha en que se efectuó la última publicación de edictos con la reseña identificatoria del documento en cuestión. — El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1983. — Carlos Angel Ferrario, secretario.
e. 28|4 Nº 1.861 v. 18|5|83

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, en autos caratulados "Banco del Oeste S.A., c|Bronfman, Jorge Alberto, s|ejecutivo", ha resuelto citar al demandado señor JORGE ALBERTO BRONFMAN para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1982. — Sergio A. Villamayor Alemán, secretario.
$ 245.000 e. 28|4 Nº 52.665 v. 28|4|83

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, 6º piso, cita y emplaza en los autos caratulados: "The First National Bank Of Boston, c|Montenegro, Luciano, y otros, s|ejecutivo", a don LUCIANO GERARDO MONTENEGRO y EMMA DOLORES SOLIS DE MONTENEGRO, para que dentro de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente.
Buenos Aires, 12 de abril de 1983. — Raúl A. Taillade, secretario.
$ 280.000 e. 28|4 Nº 34.839 v. 28|4|83

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber que en los autos caratulados Banco de Santander c|Berardi Argentina S. A. y Otros s|Ejecutivo, se ha dispuesto citar a BENARDI ARGENTINA S. A. C. I. y F., AMERICO URBINATI, JORGE ENRIQUE LORENZO URBINATI, NICOLO GFALL y TIBURCIO ALBERTO DEL YESSO, por edictos que deberán publicarse durante un día, a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial, para que los represente en juicio. Fdo.: Dra. Isabel Míguez, Juez.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1982. Julio J. Peirano, secretario.
$ 315.000 e. 28|4 Nº 52.743 v. 28|4|83

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días en los autos caratulados: "MADERAS CANGALLO S.R.L. s|Quebra", que se fijó fecha para la celebración de la Junta de Acreedores el día 5 de julio de 1983, a las 9.00 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 22 de abril de 1983. — Emilio E. Lozada, secretario.
e. 28|4 Nº 1.860 v. 4|5|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, cita y emplaza a PERLA SUSANA COHEN DE RUIZ por el término de cinco días a que comparezca a estar a derecho en autos Consorcio calle Peña 2475| 79 c|Cohen de Ruiz, Perla Susana s|Cobro de Expensas, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1983. — Eduardo Rozas, secretario.
$ 560.000 e. 28.4 Nº 34.870 v. 29|4|83

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49 cita a OSVALDO JOSE GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en el juicio Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires s|Manrique Roberto y ot. s|sum., dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días. Germán O. Galfrascoli, juez.
Buenos Aires, 25 de abril de 1983. — Ana M. Krauls de Molina Portela, secretaria.
$ 63.000 e. 28|4 Nº 52.800 v. 29|4|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal Contencioso Administrativo Nº 1, Secretaría Nº 1, Tucumán 1381, piso 5, Capital Federal, cita a CAJA MERCANTIL Y DE FOMENTO ECONOMICO S.A. comparezca a estar a derecho en autos "Instituto Forestal Nacional c|Caja Mercantil y de Fomento Económico S.A. s|Ejecución Fiscal", dentro del quinto día de la publicación bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. — El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1983. — Silvia Lowi Klein, secretaria.
e. 28|4 Nº 1.862 v. 28|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal Contencioso Administrativo Nº 1, Secretaría Nº 1, Tucumán 1381, piso 5, Capital Federal, cita a LA MARGARITA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES para que comparezca a estar a derecho en autos "Instituto Forestal Nacional c|La Margarita Sociedad en Comandita por Acciones s|Ejecución Fiscal", dentro del quinto día de la publicación, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que la represente. — El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1983. — Silvia Lowi Klein, secretaria.
e. 28|4 Nº 1.863 v. 28|4|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN ISIDRO

Roberto Martín Mollard, Juez Federal de San Isidro, cita y emplaza por el término de tres días a contar de la publicación del presente a JULIO AGUSTIN MERCADO, argentino, D.N.I. Nº 12.724.486, a que comparezca a estar a derecho y con el objeto de prestar declaración a tenor del art. 236 del C.P.C. en la causa que se le sigue bajo el nº 6554|82 por hurto (arrebato), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y oficiarse para su captura.
Roberto Martín Mollard, Juez Federal.
San Isidro, abril 11 de 1983. — José M. de Estrada, secretario federal.
e. 28|4 Nº 1.864 v. 28|4|83

El Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Isidro Pcia. Bs. As., a cargo de S. S. Dr. Roberto M. Mollard, comunica que cumplidos los treinta días a partir de la última publicación del presente se procederá a la destrucción de los expedientes archivados que tramitaron ante el Tribunal (Ex-Juzgado Federal de Primera Instancia nº 3 de San Martín Pcia. de Bs. As.) y que a continuación se detallan: I) Secretaría Criminal y Correccional de Instrucción Legajos 1 al 88 consistentes en 6.396 exptes. correccionales. — II) Secretaría Civil y Comercial legajos nº 1 al 835 consistentes en aproximadamente 32.800 exptes. — III) Infracciones a la Ley 17.671 legajos nº 1 al 150 consistentes en aproximadamente 13.500 exptes.
Publíquese por tres días.
San Isidro, 18 de abril de 1983. — Leonidas J. Moldes, secretario federal.
e. 28|4 Nº 1.866 v. 2|5|83

LA PLATA

Nº 1

El Señor Juez Federal de la ciudad de la Plata, a cargo del Juzgado Federal nº 1, Dr. Héctor Gustavo de la Serna, Secretaría Penal nº 2, a cargo del Dr. Daniel Ceccherelli; cita y emplaza a MARIA DEL CARMEN ZALAZAR o SALAZAR, D.N.I. Nº 0.887.033, para que comparezca a estar a derecho, en la causa que por el delito de malversación se le sigue, por el término de tres días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde.
La Plata, 19 de abril de 1983. — Daniel A. Ceccherelli, secretario federal.
e. 28|4 Nº 1.865 v. 28|4|83

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Concepción del Uruguay, Pcia. de Entre Ríos, a cargo del Dr. Héctor Joaquín Neyra, Secretaría Nº Uno, del Esc. Florentino García, en los autos caratulados Delegación Argentina (C. T. M. S. G.) c|Cecilio López y Letamendi y Otros-Expropiación, Nº 244|79, cita y emplaza por el término de quince días a doña DOLORES MARTINA LETAMENDI DE LOPEZ y|o sus herederos y|o quien se considere con derechos; a que comparezcan a hacerse parte en el juicio y contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial en caso de incomparencia; al inmueble Lote I, ubicado en la Pcia. de Entre Ríos, Dpto. Federación, Dto. Mandisobí, Colonia Santa Ana-Ch. 40-41, con superficie de 0 Has. 17 As. 64 Cas. entre los siguientes límites y linderos: Norte, Oeste y Suroeste: Línea de ribera del embalse que lo separa del Lote 2 de María Dolores López y Letamendi y otros. Sureste: Línea amojonada rumbo Norte 33º 03'25" Este de 87,42 m. lindando con Chacra 42 de María Dolores López y Letamendi y otros. Lote 3, con la misma ubicación que el anterior, con una superficie de 0 Has. 42 As. 70 Cas., entre los límites y linderos siguientes: Noreste, línea alambrada rumbo Norte 56º56'35" Oeste, de 69,91 m. lindando con el Sobrante III de Juan B. Dalzotto. Oeste y Sureste: Línea de ribera del embalse que lo separa del Lote 2 de María Dolores López y Letamendi y otros. Lote 4: Con la misma ubicación; Ch. 33 - 37 - 40 - 41, con una superficie de 6 Has. 47 As. 08 Cas., entre los límites y linderos siguientes: Noreste, Línea alambrada rumbo Norte 56º56'35" Oeste, de 55,06 m, lindando con el Sobrante III de Juan B. Dalzotto; línea alambrada rumbo Norte 57º46'11" Oeste, de 749,61 m, lindando con cabecera de calle de 15,00 m. de ancho y con Lote I, Sobrante IV, de Ismael B. Dalzotto; línea alambrada rumbo Norte 53º 58'47" Oeste de 12,85 m. lindando con Lote 3, Sobrante V, de Juan B. Dalzotto y otro. Oeste, Sur y Sureste: Línea de ribera del embalse que lo separa del Lote 2 de María Dolores López y Letamendi y otros. Lote 5. Con la misma ubicación; Chac. 40-41. Con una superficie de 0 Has. 30 As. 21 Cas., entre los límites y linderos siguientes: Norte y Oeste: Línea de ribera del embalse que lo separa del Lote 2 de María Dolores López y Letamendi y otros. Sureste: Línea de barranca del Río Uruguay. Lote 6. Con la misma ubicación. Ch. 41-40, con una superficie de 3 Has. 07 As. 62 Cas., entre los siguientes límites y linderos: Norte y Oeste, Línea de ribera del embalse que lo separa del Lote 2 de María Dolores López y Letamendi y otros. Sur: Línea de barranca del Río Uruguay. Sureste: Línea amojonada rumbo Norte 33º03'25" Este, de 194,24 m. lindando con la chacra 42 de María Dolores López y Letamendi y otros. Todos inscriptos en el Registro de la Propiedad de Concordia, E. Ríos, al Tomo 44, F. 222.
Concepción del Uruguay, 10 de diciembre de 1982. — Florentino V. García, Sec. Civil y Comercial Nº 1.
$ 7.875.000 e. 28|4 Nº 52.623 v. 4|5|83

MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 14 de abril de 1983, se concedió la nacionalidad Argentina a CATALINA AQUINO, domiciliada en Chacra Nº 9 Villa Dolores - Posadas - Mnes.
Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 19 de abril de 1983. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.
e. 28|4 Nº 1.867 v. 28|4|83

FORMOSA

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 14 de abril de 1983, concedió Carta de Naturalización a don ANIBAL GAONA MARTINEZ, C. I. Nº 204.221, Policía de Formosa y domiciliado en calles La Rioja y Castelli de Clorinda, Provincia de Formosa.
Publíquese por un día.
Formosa, 14 de abril de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 28|4 Nº 1.868 v. 28|4|83

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 14 de abril de 1983, concedió Carta de Naturalización a doña: DELIA ESTER DIETRICH, C. I. Nº 264.783, Policía de Formosa y domiciliada en calle Mitre Nº 43, de esta ciudad.
Publíquese por un día.
Formosa, 14 de abril de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 28|4 Nº 1.869 v. 28|4|83

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 14 de abril de 1983, concedió Carta de Naturalización a doña: VICENTA, FERNANDEZ ARGUELLO, C.I. Nº 213.960, Policía de Formosa y domiciliada en el Barrio Covifol, Casa Nº 103, de esta ciudad.
Publíquese por un día.
Formosa, 14 de abril de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 28|4 Nº 1.870 v. 28|4|83

JUJUY

Juzgado Federal de Jujuy. — San Salvador de Jujuy, 24 de marzo de 1983. — Visto:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Declarar la pérdida de la Nacionalidad Argentina de MARIO ALBERTO KUPERSZTAIN, hijo de Hersch Kupfersztain y de Regina Calatchi, comerciante, con matrícula individual Nº 7.289.270, cuyo último domicilio en el país fué en San Pedro de Jujuy, calle Gobernador Tello 568, Provincia de Jujuy, en razón de haber adoptado la nacionalidad israelí (Art. 7º inc. a, Ley 21.795). — 2º) Regístrese, publíquese, comuníquese a quien corresponda, fecho, archívese.
Fdo.: Carlos Magnus Topp, Juez Federal.
San Salvador de Jujuy, 24 de marzo de 1983. — Marcelo Eduardo Morales, secretario.
e. 28|4 Nº 1.871 v. 28|4|83

SANTA CRUZ

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo en

los autos MARQUEZ ANDRADE, JUAN ANTONIO s|Naturalización" - (Expte. 1548-173-75), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a 1 causante, nacido en Chonchi - Dpto. Castro, Chile, el 5|5|38, hijo de Miguel Márquez y de Vitalia Andrade, C.I. Nº 52.563 - Pol. Prov. de Santa Cruz.
Río Gallegos, 20 de abril de 1983. — Gerardo Daniel Camaño, secretario.
e. 28|4 Nº 1.872 v. 28|4|83

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por tres días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARAOZ 2444|46|48|50 c|AUSBRUCH, JACINTO JUAN PEDRO s|Ejecución Expensas Comunes", (Expediente Nº 1439|75), que el Martillero señor Raúl Oscar Chevillard (37-3637|2274), Rematará el día jueves 5 de mayo de 1983, a las 16 horas, en el Salón de Ventas de la calle Tacuarí Nº 647, Capital Federal, el siguiente bien inmueble: Un semipiso, en buen estado de conservación, ubicado en la calle Aráoz Nº 2450, piso 7º, Letra "A", entre las de Avenida Santa Fe y Güemes de esta Capital, reconocido como "Unidad 33", que consta de: Hall, Living, Comedor con gran balcón común de 6,50 m2, tres Dormitorios, dos a la calle c|varios placares, baño principal, toilette, cocina, lavadero-tendero, habitación y baño de servicio. Entrada principal y de proveedores (Plano en Expediente y Folletos de propaganda). Cuenta con servicio central de calefacción y agua caliente las 24 horas; y línea telefónica Nº 71-0207. —Superficie ubierta propia 117,11 m2. — Superficie cubierta común 47,68 m2. Superficie cubierta total 164,79 m2. — Porcentual 3,16 %. — Expensas generales del mes de marzo de 1983, $ 2.829.118. — Ocupado exclusivamente por propietario demandado y su hijo. — Nomenclatura Catastral: Zona Norte. — Circunscripción 18. Sección . Manzana 167. Parcela 24 "b". — Partida número 1.193.767. Adeuda por Impuestos Municipales desde 1978 al 20|12|82 pesos 9.903.638, más recargos a la fecha de cancelación. Desde Diciembre de 1972 adeuda a O.S.N., actualizada al 21|12|82 $ 69.417.123. — Puede visitarse los días 29 de abril y 2, 3 y 4 de mayo de 10 a 12 horas. — Base: $ 304.588.072 (2|3 Valuación Fiscal). — Ventas al contado y mejor postor. — Seña 8%. Comisión 3 %. Sellado Fiscal del Boleto 0,5 %. — El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado.
Capital Federal, 25 de abril de 1983. — Dr. Félix G. de Igarzábal, secretario.
$ 3.045.000 e. 28|4 Nº 52.936 v. 2,5|83

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por tres días, en autos FIGUEROA DE FIC MARCELINA DE LAS MERCEDES y FIC PORFIRIO s|Sucesiones. Expte. Nº 28.017, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 13 de mayo de 1983, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble, ubicado en esta Capital Federal, calle Bermúdez 2308 esquina Marcos Sastre, que consta de dos habitaciones, baño y cocina en regular estado de conservación. Desocupado. Según título mide: 334 m fte. SE 6 m ochava al E. 8,05 m otra fte. NE. 7.29 m al NO y 12,11 m al SO. Ad Corpus. Condiciones de venta: Contado y mejor postor. Base: $ 67.460.138. Seña 20%. Comisión: 3%. Efectivo. Sellado ley el cinco por mil. Escrituras traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Mario Fidel Tesei. Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión. Visitas: días 10, 11 y 12 de mayo 1983, de 15 a 16.30 hs. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 25 de abril de 1983. — $ 1.890.000 e. 28|4 Nº 52.707 v. 2|5|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber por 1 día en los autos: "FLORIO ARTURO c|LOHAKS DI FRANZA ROBERTO s|Ejecutivo" que el martillero Enrique Luis Bullrich rematará el día 9 de mayo de 1983, a las 14 hs. en Posadas 1231, sin base, al contado y al mejor postor un televisor portátil marca Philco, blanco y negro, con controles al frente. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 17 hs. en Posadas 1231, Capital Federal. Forma de pago: 30% como seña en el acto del remate y el saldo contra entrega del bien dentro de las 48 hs. del remate. Comisión: 30%. Todos los pagos deberán efectuarse en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del martillero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 25 de abril de 1983. — Jorge J. Fabros, secretario.
$ 420.000 e. 28|4 Nº 52.750 v. 28|4 83

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en el juicio: "CONCEPCION ARENAL 1635 S.C.A. s|Quiebra, Incidente de Subasta". Expte. Nº 42.327, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 4 de mayo de 1983, a las 14,30 hs., en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Concepción Arenal 1635, piso 9, unidad funcional 108, que se encuentra desocupada según constancias de autos y cuenta con una superficie cubierta de 26,25 m2, y descubierta de 9 26 m2, lo que hace un total de la unidad de 35.51 m. Condiciones de venta: Base de venta: pesos 100.000.000. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley 5 por mil. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El bien se exhibirá los días 1, 2 y 3 de mayo de 10 a 16 hs.
Buenos Aires, 22 de abril de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 1.120.000 e. 28|4 Nº 52.704 v. 29|4|83

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Avda. R. Sáenz Peña 1211, piso 2º, hace saber por 2 días que el martillero señor Italo A. Padovani rematará el día 4 de mayo de 1983, a las 12 horas, en Cangallo 1233, Corporación de Rematadores, el inmueble ubicado en la calle Donado Nº 1458, entre Avda. de Los Incas y Charlone, Capital, inscripto en la matrícula Nº 15-16678. Según mandamiento de constatación, se trata de un gran depósito, con oficinas de administración al frente, gran playa, amplio depósito en galpón, perteneciente a una empresa de excavaciones. Nomenclatura Catastral: Circuns.: 15, Sección 49, Manzana 58, Parcela 43. Base 2 3 partes V.F. $ 65.634.852. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado 0,05%; todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en el lugar de asiento del Tribunal. Puede visitarse los tres días anteriores al remate de 9 a 12 horas. Venta decretada en los autos caratulados: "CASA ORLANDO S.C.A. c| NATALIO SCALISE Y CIA s|Ordinario. Incidente de Cobro de Honorarios Dr. Julio G. Pombo". Expte. Nº 10.420.
Buenos Aires, 22 de abril de 1983. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 1.470.000 e. 28|4 Nº 52.699 v. 29|4|83

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en autos "ICETA HECTOR ALFREDO c| CAMPISANI ANTONIO s Ejecutivo". Expte. Nº 8.978, que el martillero Oscar E. Calatayud (Tel. 629 5587), rematará el jueves 5 de mayo de 1983, a las 12,30 hs., en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital, el departamento sito en la calle Peribebuy 6948, piso 1º, Unidad 10, entre las de Carhué y Cosquín, Capital Federal, dejando constancia que el mismo es utilizado por sus ocupantes como depósito de mercaderías. Según título (Fs. 189), tiene una superficie funcional de 42,08 m2, porcentual 4.88 Ad Corpus. Nomeclatura Catastral: Circunscripción I, sección 72, manzana 64, parcela 16, partida 1231533. Consta de dos ambientes, baño y cocina. Adeuda por expensas comunes a diciembre de 1982: $ 586.000. Condiciones de venta al contado y al mejor postor. Base: $ 90.876.320. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,05%. Todo en efectivo en el acto del remate. Se puede visitar los días 30 de abril y 2 de mayo de 1983 de 9 a 11 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 25 de abril de 1983. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 2.205.000 e. 26|4 Nº 52.706 v. 2|5|83

Nº 15

El Juzgado Nacional de Comercio en Primera Instancia Nº 15, Sec. Nº 30, comunica por tres días en autos caratulados "NASIF ANGEL c|MERLO DE ACCORINTI MARIA JUANA s|Ejec.", que el martillero don Luis Dorado Fres rematará el día 5 de mayo de 1983, a las 11 horas, en el salón de la calle Congreso 2489, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Yapeyú 628|30, de la Capital Federal, edificado sobre terreno de 8.66 m por 40 m de fondo, que consta de cuatro dormitorios y cuatro baños, living y comedor, cocina y antecocina y dependencias de servicio separado de la casa al fondo del jardín que consta de dormitorio, baño y cocina. Los pisos de la recepción son todos de mármol, mientras que los dormitorios y pasillos de las plantas superiores tienen moquette. La casa se encuentra construida en cinco plantas en desnivel y los materiales cerramientos sanitarios, etc. son da primerísima calidad, la totalidad del edificio ocupa 500 m2 cubiertos. Tiene pileta de natación de 8 por 4 m, teléfono y aire acondicionado central. Ocupada por la demandada y su familia. Base: $ 258.675.000, al contado en dinero en efectivo o cheque certificado. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,05%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición días 29 de abril 2, 3 y 4 de mayo de 1983, de 16 a 17 hs.
Buenos Aires, 20 de abril de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
$ 2.310.000 e. 28 4 Nº 52.807 v. 2|5 83

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por 2 días en el juicio "MOLLICHELA PARIS c| DE ROBERTO RICARDO HUGO y otro s Ejecutivo". Exp. Nº 9.272 que el martillero Néstor A. Lahore rematará el día 2 de mayo de 1983, a las 11,30 hs. en la calle Humberto Primo 2042, Capital Federal: 1 automóvil marca Ford Taunus, modelo L sedan 4 puertas, año 1979. Dominio C-906.734, pintado como taxi negro y amarillo; matrícula 21094 s cartel en el techo y reloj taxímetro, en el estado en que se encuentra y que se exhibe de lunes a viernes en el mismo lugar del remate. La subasta se realizará sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%; todo en efectivo.
Buenos Aires, 20 de abril de 1983. — Raúl Taillade, secretario.
$ 910.000 e. 28 4 Nº 52.766 v. 29,4|83

Nº 21

El Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días en autos caratulados CIDEBA S.C.A. y JORGE HORACIO GERLERO s|quiebra s liquidación de bienes. Expediente número 10.339; que el día 12 de mayo de 1983, a las 15.30 hs., en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, los martilleros José María García Arecha, Horacio Giménez Zapiola y Horacio Terranco, rematarán: Un automóvil Torino coupé modelo TS motor Tornado. Armarios. Ficheros. Escritorios. Sillas y otros muebles de oficina. Caja Fuerte. Reactores de acero inoxidable. Tambores de 200 litros cada uno conteniendo diversos productos químicos convenientemente cerrados e importados. 81 bolsas en las mismas condiciones y afines a la industria. Soldadura eléctrica. Bombas centrífugas y motores. Básculas. Calderas. Extinguidores diversos tamaños y modelos. Cinta transportadora. Tanques diversos tamaños, materiales y modelos. Guinche. Autotransformador. Garrafas. Carretilla. Bombeadores. Cajas eléctricas distintos usos. Demás bienes inventariados en autos a fs. 3. Además excelente lote de chatarra diseminada en la planta. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado 5 por mil. Al contado. Efectivo o cheque certificado. Entrega inmediata. Exhibición: 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10 y 11 de mayo, de 14 a 17 hs. y el 30 de abril y el 7 de mayo, de 9 a 13 hs. en la planta industrial perteneciente a la fallida ubicada en Ruta Panamericana, ramal Pilar, kilómetro 57 500 (costado Este), Provincia de Buenos Aires. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de abril de 1983. — Secretario.
$ 4.025.000 e. 28|4 Nº 52.646 v. 4|5|83

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por 2 días, en autos STIBERMAN, BERNARDO c|LA PALMA MUEBLES S. A. y otro s ejecutivo. Expte. 10.355, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 6 de mayo de 1983 a las 14 hs., en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, de Capital, el siguiente bien: Propiedad ubicada en Av. Cnel. Dorrego 1170 entre Fraga y Guevara, de la Capital, cuya nomenclatura catastral es: Circ. XVII, Secc. 33, Manz. 25, Parcela 50 inscripta en la matrícula Nº 17-6323 en el estado en que se encuentra y exhibe, edificada en terreno que mide 7,65 m. de frente al E. por 36,50 m. de fondo al S., 39,25 m. en su costado al N. y su contrafrente que forma línea en ángulo obtuso mide 6 m. de S. a N. y de este al punto para unirse con el costado N. 1,54 m. encerrando una superfiice de 289,93 m.c. Base: $ 27.912.926,00 (2|3 parte de la Val. Fiscal), al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado del boleto: 0,50. Adeuda por Imp. Municipales: 3º81 por pesos 648.130,09; 1º, 2º y 3º82 por un total de $ 1.563.000,00 y por O.S.N. 5º,78 por $ 1.008.077,00; 4º; 5º y 6º 82 por pesos 936.957,00. Se exhibe los días 3; 4 y 5 de mayo en el horario de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de abril de 1983. — Carlos Manuel Gentile, secretario.
$ 1.400.000 e. 28|4 Nº 52.752 v. 29|4|83

Nº 26

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por dos días en el juicio FINVERCON S. A. CIA. FINANCIERA c HARARI SARA BERTA y otros s ejecutivo. Expte. número 241|81, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el día martes 10 de mayo de 1983, a las 12.20 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, la mitad indivisa correspondiente al co-demandado Enrique Forno del inmueble calle Echeverría 446, próximo a la estación José Mármol, Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de una casa de una planta con techo de tejas francesas y amplio jardín, compuesta de living, sala, comedor, 4 dormitorios, 2 baños, cocina y pasillo de circulación. En el fondo hay un lavadero y quincho con parilla y sobre un costado un garaje abierto para 2 coches. Todo edificado sobre dos lotes de terreno de 8,66 mts. de frente al N.E. por 46,34 mts. de fondo cada uno de ellos. Superficie de los dos lotes en conjunto. 802,60 m2. Visitar todos los días, incluso sábado y domingo, de 10 a 13 horas. Ocupado por el demandado en calidad de propietario y su familia. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Venta al contado. Base. $ 55.695.766 (2|3 partes de la mitad de la valuación fiscal). Seña. 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley, 0,5 %.
Buenos Aires, 20 de abril de 1983.
1.220.000 e. 28|4 Nº 52.702 v. 29,4|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría del Dr. Omar L. Díaz Solimine, comunica por tres días en el juicio GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|MONTEJANO DE ROMERO MARIA M. S. s|ejecución hipotecaria, expediente Nº 167.972, que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía., con

domicilio en Sarmiento 246, P.B., Capital, rematarán el día viernes 6 de mayo de 1983, a las 12 horas, en Cangallo 1233, Capital, por el régimen de propiedad horizontal Ley 13.512, las unidades ubicadas en el edificio de la calle Talcahuano 1272/76 que se detallan a continuación: a) Unidad funcional Nº 106 del piso 24, destinada a vivienda que consta de una superficie cubierta de 175,34 m2 y balcón de 11,16 m2, o sea una superficie total de 186,50 m2; b) Unidad funcional Nº 13 ubicada en la planta 2º subsuelo destinada a cochera y baulera con una superficie total cubierta de 15,15 m2. Según constancias en autos el inmueble se encuentra desocupado. Deuda por expensas comunes al 5/10/81 $ 6.295.617. Base $ 3.315.000.000 al contado y al mejor postor. 8 % a cuenta del precio. 3 % de comisión. 5 por mil sellado de ley. En efectivo. Se visita los días martes, jueves y sábados de 14 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires 21 de abril de 1983. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$ 1.785.000 e. 23/4 Nº 52.734 v. 2/5/83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, comunica por dos días, en autos: BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A. c/HERRERA OSVALDO OSCAR s/prenda, expediente 168.429, que el martillero Héctor Oscar Garay rematara el día 6 de mayo de 1983, a las 15 horas, en el local de la calle Tacuarí 647, Capital, el siguiente bien: Una máquina duplicadora de origen alemán, marca Roto Offset, modelo Roto 615, número de fabricación BT 615013, usada, con los elementos indispensables para su buen uso, en el estado en que se encuentra, a que se exhibirá de lunes a viernes de 10 a 12 horas. Base de venta, según autos pesos 170.000.000. Comisión 10 % al contado, entrega previo pago total precio de compra.

Buenos Aires, 25 de abril de 1983. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$ 980.000 e. 23/4 Nº 52.590 v. 29/4/83

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos TURINAUT S.A. c/GIAY, CARLOS MARIA s/ejecución prendaria, expediente Nº 94.953, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 13 de mayo de 1983, a las 15.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Subarú, tipo furgón cerrado, modelo K87L, año 1981 motor marca Subarú EK23-639998, chasis marca Subarú K37L-072135, dominio C 1.103.043, afectado al uso particular, en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Libertador 1875, de Olivos, Pcia. de Buenos Aires, diariamente de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Base: $ 23.651.606. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. El bien será entregado previa aprobación de la subasta en autos.

Buenos Aires, 19 de abril de 1983. — Daniel F. Fognini, secretario.

$ 1.890.000 e. 23/4 Nº 52.710 v. 2/5/83

Nº 47

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, comunica por tres días, en autos "CIA. FINANCIERA DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS S.A. c/PRATI HECTOR JOSE y otra s/ejecución prendaria", Expediente número 38.421; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 18 de mayo de 1983, a las 14.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233 de esta Capital Federal: el bien prendado que se exhibe en la Avda. Mitre 3945 de la ciudad de Avellaneda, Prov. de Buenos Aires, consistente en: Una Pick-up Mitsubishi L 200 color rojo, modelo 1980, motor 4 G 322 P 75249 y chasis LO 21 P 4104620, Patente B 1.696.929; en el estado en que fuera exhibida. — Base de venta $ 111.097.350, al contado, seña 30 %, comisión 10 por ciento, más el 5 por mil de sellados de Ley (DGI), en caso de fracasar la subasta, y previa espera de media hora se sacará a venta sin limitacion de base.

Buenos Aires, 21 de abril de 1983. — A. D. Vila de Gene, secretaria.

$ 1.470.000 e. 28/4 Nº 34.890 v. 2/5/83

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 22

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 22 comunica por un día en autos: "ARROYO, OLGA ISABEL contra REICH, SI[illegible] s/Despido, Expediente [illegible] el martillero Raúl Porto [illegible] el 29 de abril de 1983 a [illegible] horas, en Avenida La Plata 1190, Capital Federal. Un Secador marca "Oñate" de 1,40 m., de ancho por 1,80 m., de alto aproximadamente; Un Lavarropas marca "Oñate" c/1 inmersor electromagnético de la misma marca nº 3072 y otra ídem con inmersor electromagnético Nº 30.72. — Sin Base, Contado y Mejor Postor. — Entrega de los bienes a la aprobación de la subasta y previo pago del saldo del precio. — Comisión: 10 %. — Exhibición diariamente de 15 a 17 horas en calle Bogotá 4039 de Capital Federal. — El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado y acreditará su identidad.

Buenos Aires, 22 de abril de 1983. — María Francisca Napoli, secretaria.

e. 23/4 Nº 1.854 v. 28/4/83

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, en los autos caratulados: "King's Park Arg S.R.L. c/Amaya, José s/Rescisión de Contrato" notifica a don JOSE AMAYA, que ha dispuesto notificarle la siguiente resolución: "Buenos Aires, 11 de abril de 1979. Y Vistos: ... Resulta: ... Considerando: ... Fallo: 1º) Haciendo lugar a la demanda y declarando resuelto el boleto de compra, venta, suscripto entre las partes y pérdidas para el demandado las cuotas pagadas como parte del precio, condenándolo a que dentro de 30 días de notificado restituya a los vendedores, libre de ocupantes, el lote objeto de esta litis, bajo apercibimiento de Lanzamiento. — II. Imponiendo las costas al demandado. — Fdo.: Rodolfo Ernesto Witthaus, Juez Nacional en lo Civil.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1983. — Rolando Hugo Falke, secretario.

$ 910.000 e. 27/4 Nº 34.773 v. 28/4/83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL DIEGO ARQUES. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de abril de 1983. — Adriana G. de Frezza, secretaria.

$ 350.000 e. 26/4 Nº 34.167 v. 28/4/83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15/4/83 al 19/4/83.

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ANTONIO CASERTA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de abril de 1983. — Fernando E. Menéndez, secretario.

$ 350.000 e. 26/4 Nº 59.859 v. 28/4/83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 18/4/83 al 20/4/83.

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría número 28, en los autos caratulados: "Tavella, Carlos I. y Otro s/Autorización para vender", cita a don GUIDO RUTTAR para que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1983. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$ 840.000 e. 27/4 Nº 34.833 v. 29/4/83

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33 cita y emplaza a herederos y a acreedores de ESTANISLAO SAMUEL ORZECHOWSKI por treinta días. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1983. — Víctor J. Marcodan Muñoz, secretario.

$ 350.000 e. 26/4 Nº 31.274 v. 28/4/83

Nota: Se publica nuevamente en razón d[illegible] or en el Boletín Oficial [illegible] 19/4/83 al 21/4/83.

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza a MARIA IMELDA MENDOZA para que comparezca a estar a derecho por el término de diez días en autos: "Canosa, Carlos c/Mendoza, María Imelda s/Posesión Veinteañal"

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de abril de 1983. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

$ 420.000 e. 27/4 Nº 52.551 v. 28/4/83

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo de la doctora Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Nº 37, a su cargo cita a DOMINGA ESTER ECHIAVONE para que dentro del plazo de quince días tome intervención en autos: "Otero, Antonio, c/Cicolella, Jorge Oscar, s/escrituración", y conteste la demanda bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1983. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

$560.000 e. 27/4 Nº 52.334 v. 28/4/83

Nº 21

Juzgado en lo Civil número 21, Secretaría número 42 cita por diez días a doña ROSARIO HORTENCIA MANSILLA para comparecer en juicio: "Barrio Trujui S.R.L., c/Mansilla, Rosario, Hortencia s/cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1983. — Elsa R. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

$ 420.000 e. 27/4 Nº 34.779 v. 28/4/83

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. CELEDONIO VICENTE PEREDA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de abril de 1983. — Santiago González Balcarce, secretario.

$ 350.000 e. 26/4 Nº 51.451 v. 28/4/83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 21/4/83 al 25/4/83.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 3, comunica que en los autos: "MURUAGA, CESARIO M. s/Cancelac. de título" se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 2592/9, transferible, librado por el Banco Internacional (Sucursal P. Patricios) por un monto total de $ 35.073.090, con vencimiento el 28/7/82, siendo los beneficiarios don Cesario M. Muruaga y/o la Sra. Joaquina Julia Ouzeri, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días desde la última publicación, si no mediare oposición. — Publíquese por 15 días.

Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 4.725.000.— e. 14/4 Nº 34.052 v. 4/5/83

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de 60 días al tenedor o los tenedores que pudieran oponerse a la cancelación de la letra que se detalla: Dos pagarés firmados por Zybert y Hayspigel S.A. uno por la suma de $ 46.513.193 cuyo vencimiento era el día 15/10/81 y otro por la suma de $ 46.513.894 cuyo vencimiento era del día 15/11/81; emitidos a favor de Armavir S.A. con lugar de pago en Avenida San Martín 690 esq. Piedrabuena de Río Grande, Tierra del Fuego. — En caso de no mediar oposición se autorizará su pago. El presente Edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial por el término de 15 días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 5.250.000 e. 22/4 Nº 34.584 v. 12/5/83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la doctora María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por la doctora Graciela Rossi, comunica que con fecha 11 de abril de 1983 se ha declarado la quiebra en los autos caratulados ARTIK S. R. L. s/quiebra, de la sociedad de referencia, expediente Nº 53.691/83 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida y a [illegible] que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551; se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — Se fija hasta el día 16 de junio de 1983, para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos, contador Jorge Luis Botto, con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 983, piso 9º, Dpto. B. de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. — El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 18 de julio y 8 de agosto de 1983, respectivamente. — La Junta de Acreedores de corresponder, se celebrará el 30 de agosto de 1983, a las 10 horas.

Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.

e. 22/4 Nº 1.665 v. 28/4/83

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, notifica a CARLOS REINALDO BUCETA, en autos: "Crédito Liniers S.A., Cía. Financiera, c/Buceta, Carlos R., y otro, s/sumario la siguiente providencia: "Buenos Aires, 6 de setiembre de 1982.... dése a los demandados por decaído el derecho a contestar la demanda y declarárseles rebeldes (art. 59 Cód. Proc.) y la cuestión será resuelta como de puro derecho. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero". — Publíquese dos días.

Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Jorge J. Fargas, secretario.

$700.000 e. 27/4 Nº 34.822 v. 28/4/83

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber que en los autos "Guasayán S.R.L. s/quiebra", se ha dispuesto aclarar el auto de quiebra en el sentido de que Guasayán S.R.L. es continuadora de Santa María S.R.L. En consecuencia cítase a acreedores de GUASAYAN S.R.L., continuadora de SANTA MARIA S.R.L. para que presenten al síndico contador Carlos M. J. Meléndez, con domicilio en Lavalle 1537, piso 2º, "A" Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos hasta el [illegible] de junio de 1983. La Junta de acreedores —en caso de corresponder— se celebrará el día 13 de setiembre de 1983 a las [illegible] 30 horas. Prohíbese a los deudores hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días.

Buenos Aires, abril 18 de 1983. — Alejandro Quintela, secretario.

e. 25/4 Nº 1.718 v. 29/4/83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que en la quiebra de ESTABLECIMIENTO SAN LUIS [illegible] A. C. I. F. A. s/quiebra, los acreedores podrán presentar ante la sindicatura, contador José Pena, con domicilio en Florida 1, oficina 25, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de mayo de 1983.

Buenos Aires, 15 de abril de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 22/4 Nº 1.666 v. 28/4/83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Juan Antonio Vergara del Carril, en autos: Veinberg Roberto s/Quiebra comunica que en autos con fecha 13 de abril de 1983 ha sido decretada la quiebra del Sr. ROBERTO VEINBERG. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 8 de julio de 1983. — La Junta de Acreedores se llevará a cabo el día 12 de setiembre de 1983, a las 9.[illegible] de corresponder, con los acreedores que concurran. El síndico designado es el contador Rogelio E. P. Moncetz, con domicilio constituido en Lavalle 1[illegible], p. 10, T.E. 35-3906.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1983. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 27/4 Nº 1.7[illegible] v. 3/5/83

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 17, cita y emplaza por cinco días a los señores NICOLAS ANTONIO DI TULLIO, LINO DI TULLIO y DOMINGO NICOLAS GABRIEL DI TULLIO, a estar a derecho en autos: "Banco Sindical S.A., c/Dunas Valdés S.A., s/ejecutivo", bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

dos días. — Juan Carlos Carvajal, Juez.

Buenos Aires 15 de abril de 1983. — Carlos A. [illegible], secretario.

$ [illegible] e. 27/4 Nº [illegible] v. 28/4/83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17, a mi cargo, en autos: FERREIRA JOSE I. y otra s|Cancelación de Certificado (Expediente Nº 43.912); decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 3051449; de fecha 21 de junio de 1982, emitido por el Banco de Crédito Rural Argentino, Sucursal Munro, a nombre de José Indalecio Ferreira y Malvina Zydzealis Zykiewies. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de quince días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1983.
Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 5.250.000 e. 15|4 Nº 50.557 v. 5|5|83

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría número 19, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación a PABLO F. TAMAÑINI, IRMA DE RAMOS q EDUARDO ANIBAL MAIORANA, a fin de que concurran a estar a derecho por sí o apoderado en los autos: "Matadero y Frigorífico Antártico S.A.C.I., c|Tamañini, Pablo F. y otros, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de ser designado el Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Ares, 15 de marzo de 1983. — Angel O. Sala, secretario.
$ 840.000 e. 27|4 N: 34.817 v. 28|4|83

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr Sergio A. Villamayor Aleman, Secretaría Nº 26 de la Dra. María Elsa Uzal comunica que en los autos: "MADERPIL S. R.L. s,Quiebra (Expte. Nº 52.801) ha sido decretada la quiebra de la deudora con fecha 18 de abril de 1983.

Buenos Aires, abril 18 de 1983.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 25|4 Nº 1.722 v. 29|4|83

Juzgado Nacional de Comercio Nro. 13, Secretaría Nº 26, hace saber que el 12 de abril de 1983 se decretó la apertura del concurso civil de HUMBERTO SANTIAGO SCARSINI. — Síndico doctor Francisco Alberto Caputo, con domicilio en Pueyrredón 860, 3º piso, Capital Federal. Fíjase plazo hasta el 15 de julio de 1983 para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores se reunirá el día 22 de setiembre de 1983 en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en la calle Callao 635, 2º piso, Capital Federal, a las diez horas con los acreedores que concurran. —Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de abril de 1983. — María Elsa Uzal, secretaria.
$ 2.100.000 e. 25|4 Nº 52.112 v. 29|4|83

Nº 14

Por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 tramitan los autos "Lorenzini, Magdalena Esther y otro s|cancelación de certificado" en el que se resolvió disponer la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible del Banco del Buen Ayre, perteneciente a MAGDALENA ESTHER LORENZINI y FABIAN OMAR VEGA, por $ 196.873.600 (ciento noventa y seis millones ochocientos setenta y tres mil seiscientos) con vencimiento el 17 de marzo de 1982, habiendo extendido el certificado bajo el Nº 21.228.

El presente Edicto debe publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días. Buenos Aires, 11 de abril de 1983. El secretario.
$ 6.825.000 e 20|4 Nº 34.441 v. 10|5|83

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, cita por quince días a PEDRO ALBERTO GALINDEZ para comparecer en los autos 'Crédito Liniers S.A. Cía. Financiera, c|Galíndez, Pedro Alberto, s|ordinario". bajo apercibimiento designarse en su representación al Defensor Oficial. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, 6 de abril de 1983. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
$ 490.000 e. 27|4 Nº 34.821 v. 28|4|83

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber que en los autos caratulados: "Torcelli, Renee Beatriz, y tras s|cancelación de certificado a plazo fijo", en los que se ha dispuesto la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo transferible emitido por el Banco Interfinanzas, Sucursal Primera, con vencimiento el 7 de junio de 1982, por un importe de $ 133.646.986, por todo concepto, número 6673, a la orden de AMANDA DELIA TORCELLI y|o RENEE TORCELLI y|o GRACIELA ESTHER MAIDANA autorizándose su pago después de 60 días de la última publicación de edictos si no hubiera oposición de interesado. — Publíquese por 15 días.

Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$ 5.175.000 e. 27|4 Nº 52.594 v. 17|5|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 350.000. — Publicación: Comienza: 27|4|83. Vence: 29|4|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	4|3|83	DAVID CANAN	34.708
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	20|4|83	GERONIMO URIARTE	34.749
1	2	Carlos Alberto Vasquez	14|4|83	LUIS DOMINGO NOCERA	52.339
2	4	Horacio Roberto Granero	18|4|83	MARIA ELISA SUSANA PELAEZ	34.732
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	20|4|83	NORBERTO FRANCISCO BERGALLO	34.687
4	8	María del Carmen Aguirre	13|4|83	LEOPOLDO MINGONE	34.742
4	8	María del Carmen Aguirre	20|12|82	MIGUEL COLACE e ISABEL DE LUCA DE COLACE	34.744
5	9	Martín Amorortu	25|3|83	ALBERTO CORREA MORALES	34.711
5	9	Martín Amorortu	19|4|83	DORA IGLESIAS DE BARREDA	34.726
5	9	Martín Amorortu	20|4|83	MARGARITA RASCHKES VIUDA DE SCHERMANN	34.715
6	11	Hugo Carrillo	14|4|83	CARMEN FUENTES VIUDAD DE MALFATTI	52.191
6	11	Hugo Carrillo	14|4|83	JUAN LAMARI	34.738
6	12	Lucas Aon	28|12|82	OLGA ESPERANZA SANCHEZ DE DE TOMASO	34.698
6	12	Lucas Aon	13|4|83	AVELINO PUENTE	52.282
6	12	Lucas Aon	18|4|83	SIMON ALAPIN	34.752
7	13	Rolando Hugo Falke	12|4|83	ENRIQUE ERNESTO GONZALEZ	34.757
7	13	Rolando Hugo Falke	11|4|83	MARIA JOSE MASSANZANA DE BONANOMI	52.380
7	13	Rolando Hugo Falke	20|4|83	COCEPCION VAZQUEZ DE CUNIGLIO	52.280
7	13	Rolando Hugo Falke	11|4|83	ENRIQUE LOFFREDA y MAFALDA MACRI DE LOFFREDA	52.379
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	14|4|83	MARIA MANUELA GOMEZ DE REY	34.756
9	18	Ernesto D. Julián	19|4|83	LEONETO ANDREUCCETTI	52.307
10	19	Martín J. Durand	25|3|83	PEDRO LEONOR SANTANDER	52.286
10	19	Martín J. Durand	19|4|83	ADRINE SARATZIAN o SARACHIAN o ZARATZIAN DE YERNEZIAN	34.760
10	19	Martín J. Durand	21|12|82	OSVALDO PASCUAL RANU	34.734
10	19	Martín J. Durand	21|6|82	ETHEL ROSA CURCI CE GARGANO	34.740
10	19	Martín J. Durand	20|4|83	RAIMUNDO ITUARTE y ANA ANTINIA MALETTI DE ITUARE	34.739
10	19	Martín J. Durand	6|4|83	JOSE HUMBERTO RETO	34.755
10	19	Martín J. Durand	14|4|83	ESTE EVANGELINA SOLARI	52.198
11	21	Julio Campos	15|4|83	RAMONA MERCEDES GONZALEZ DE MARTELLO	34.704
11	22	José María Irigaray	14|4|83	ANGEL LAZARO ALFREDO MARTINO	52.186
12	23	Irene Martínez Alcorta	19|4|83	ALBERTO ATILIO SIMONETTI	52.205
13	25	Fernando B. Menéndez	13|4|83	CARMEN MANSO DE POLANOWSKI y ESTANISLAO JOSE POLANOWSKI	34.745
13	25	Fernando B. Menéndez	19|4|83	HERCOVICS o HERKOVITS ANDRES o ANDREJ o ANDREI	52.197
15	29	José Eduardo Russo	18|4|83	BASILIO BESADA	34.713
15	30	José Luis González	28|3|83	CAMILO PABLO VILLAGRA	34.730
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11|4|83	MARIA JOSE SCIGLIANO DE MARINO	34.703
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19|4|83	AURORA AGUSTINA SAMBUCI DE TORRES	34.701
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	22|3|83	ANTONIA PIANA y MARIA ANTONIA PIANA	34.712
17	34	Tristán Bravo	14|12|82	TULIO JUAN QUINTAIE	34.727
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	9|12|82	TERESA BRUNETTI DE NARDI	34.753
18	36	Iris A. Pini de Fusoni	14|4|83	FRUCTUOSO o FRUCTUOSO ADRIAN BERMUDEZ	34.751
18	36	María Isabel Millan	14|3|83	FRANCISCO JOSE PEDROTTI	52.314
18	37	Eduardo D. Nuzzolese	20|4|83	AUGUSTO REINALDO BOVONE	34.733
19	38	Martha B. Gómez Alsina	12|4|83	MARIO SOSOVSKY	52.381
20	39	Luis José Carballido	19|4|83	MARIA DEL ROSARIO LOPEZ DE GALLEGO	52.235
21	41	Luis Guillermo Köhler	18|4|83	SUSANA LETICIA MAGALLANES VDA. DE GARCIA	34.758
21	41	Luis Guillermo Köhler	19|4|83	ANGEL FELIX OLIVA	52.189
21	41	Luis Guillermo Köhler	11|2|83	LAURA PISA DE SEIRA	52.190
22	43	Hernán Lorenzo Coda	14|4|83	ARMANDO MANUEL FERNANDEZ	34.697
22	44	Carmen N. Ubiedo	18|4|83	JORGE ELIAS DAVID	34.747
23	45	Ana M. Beneventano	19|4|83	CAROLINA EUFEMIA FANI BICOCA DE VERNACI	52.306
23	45	Ana M. Beneventano	28|10|82	JACINTO FERMIN MARTINEZ	34.735
23	46	Félix G. de Igarzábal	19|4|83	PASCUAL FELIPPO	34.737
23	46	Félix G. de Igarzábal	9|12|82	ENRIQUETA CATALINA CATTANEO DE PASQUALE	52.271
23	46	Félix G. de Igarzábal	12|4|83	MARIA DOLORES ALFARO DE RATTO	34.696
24	48	Rubén H. Malatesta	14|4|83	MARIA VAAMONDE DE ANIDO	34.714
24	48	Rubén H. Malatesta	11|4|83	ENILDA FERNANDEZ DE LAPA	52.253
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	18|4|83	MARIANA STARAROPOLI DE PANZITTA y VICENTE PANZITTA	52.30?
25	50	María Eugenia Giraudy	14|4|83	MANUEL JOSE HERNANDEZ	34.741
25	50	María Eugenia Giraudy	18|4|83	RAFAELA LARREA	34.746
26	51	Julio César Dávolos	18|4|83	CHAJA CYPA KRYSZAL DE CZERWONKO	34.716
26	51	Julio César Dávolos	7|12|82	ELENA ITA SZTEINBERG DE STOCKI	52.212
26	51	Julio César Dávolos	19|4|83	IGOUNET VICTOR ROBERTO	52.260
26	51	Julio César Dávolos	5|4|83	CLORINDA ELSA GOMEZ	52.287
26	52	Jorge A. Quagliardi	10|11|82	TERESA VICTORIA RODRIGUEZ VIUDA DE MOYANO	34.706
27	54	Miguel Angel Secchi	19|4|83	CAROLINA o CAROLINA JULIA PEREZ DEL CERRO DE BREUER MORENO	34.709
27	54	Miguel Angel Secchi	18|4|83	DOMINGO CLERICI	52.244
28	55	Dora Mariana Gesualdi	19|4|83	ANGEL MODESTO FERNANDEZ MARTINEZ y JOSEFA o MARIA JOSEFA FERNANDEZ MARTINEZ DE ALLEGUE	52.309
28	56	Daniel Rubén Tachella	21|4|83	SAVERIANO ALBERTO PACIELLO	52.219
29	57	Liliana Filgueira de Caseres	12|4|83	WOLF ATT	34.720
30	59	Santiago González Balcarce	19|4|83	LILY BERRO DE GARCIA JUANICO y CARLOS EMILIO GARCIA JUANICO	34.710
30	59	Santiago González Balcarce	6|4|83	ROSA ROCCHETTI DE RIENZO	52.340
30	60	Patricia E. Castro	30|12|82	RENE NORMA OSSA DE CLEMENTE	53.312

e.27|4 Nº 78 v.29|4|83

Nº 17

El Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, 6º piso, cita a quienes se consideren con derecho al certificado de depósito a plazo fijo transferible emitido por Buenos Aires Building Society a favor de María Ofelia García, Nº 3.036.794, cuenta Nº 0031724|8, por la suma de $ 89.946.279, con vencimiento 18 de junio de 1982, a manifestar su oposición término 60 días desde la última publicación en autos García María Ofelia s|cancelación documento, bajo apercibimiento disponer su cancelación y pago. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1983. — Raúl A. Taillade, secretario.
$ 5.250.000 e. 18|4 Nº 34.300 v. 6|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano N 550, piso 6º, de Capital, comunica por quince días, en autos: "Oyarbide de Mencía, Pilar s|cancelación" Expte. Nº 11.001, que ha ordenado disponer la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 14.600, emitido por CAJA DE CREDITO HERCO COOPERATIVA LTDA, con domicilio en Vera número 248, de Capital, a favor de Pilar Oyarbide de Mencía, emitido en fecha 4|5|82, con fecha de vencimiento el 5|7|82 por la suma de $ 217.913.424. Autorízandose su pago para después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación de edicto; de no mediar oposición.

Publíquese edicto por quince días. Buenos Aires, 8 de abril de 1983.
Raúl A. Tallade, secretario.
$ 6.825.000 e. 20|4 Nº 34.449 v. 10|5|83

Nº 18

La señora Juez Dra. Isabel Míguez, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, de la Capital Federal, Secretaría Nº 36, ha resuelto ordenar la cancelción del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 7.458.914 emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Nº 11 (Federico Lacroze) a favor de ELENA MARIA LAVORATO y LUIS SASANO, vencimiento el 17|2|83, capital original $ 95.500.527. Publíquense edictos durante quince días en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del certificado a plazo fijo transferible Nº 7.458.914 individualizando a Elena María Lavorato y Luis Sasano una vez transcurridos la sesenta días de la última publicación si en el intervalo no se dedujeren oposiciones. Notifíquese al banco emisor.

Buenos Aires, 11 de abril de 1983. — Julio J. Peirano, secretario.
$ 8.400.000 e. 18|4 Nº 34.271 v. 6,5|83

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Héctor María Kiernan, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, comunica por cinco días

que se ha decretado la quiebra de "CAJIGAL GARCIA, CARLOS —FRIGORIFICO INCLAN". Síndico: Cont. Atilio Martín Mangiamarchi con domicilio constituido en la calle Uruguay 950, piso 2º, Depto. "3". — Fíjase hasta el día 5 de julio de 1983 el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar a la sindicatura la verificación de sus créditos. — Señálase hasta el día 4 de agosto de 1983, a efectos de que la sindicatura presente el informe individual y el día 26 de agosto de 1983, a los fines que presente el informe general. — Asimismo, señálase el día 15 de setiembre de 1983, a las 8.00 horas para la Audiencia, en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto que se celebrará en la Sala de Acuerdos del Tribunal. — Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no se efectúen pagos o entregas a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación, debiendo asimismo, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (Arts. 93 y 94, incs. 4 y 7 de la Ley Nº 19.551).

Buenos Aires, abril 15 de 1983.
Adela Norma Fernández, secretaria.

e. 25|4 Nº 1.723 v. 29|4|83

Juzgado Nacional Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, Capital Federal, hace saber que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 5644629|7 por la suma de 7.327 dólares norteamericanos, transferible emitido por el Banco de la Nación Argentina el día 15|12|82 con vto. el 14|1|83, siendo los beneficiarios Salvador y Carlos Mario Maiorano y Dora Quiroga de Maiorano con domicilio real en Luis María Campos 360. Asimismo, se ha dispuesto autorizar el pago del certificado si no se deduce oposición por tenedor dentro del plazo de 60 días a partir de la última publicación del presente edicto.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 11 de abril de 1983. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 7.350.000 e. 22|4 Nº 51.869 v 12|5|83

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días la quiebra de MABH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Sarmiento 1249 (Galería Táuro), Local Nº 14, Capital Federal, bajo Expte. número 10.615, habiéndose designado Síndico al Dr. Gabriel Ricardo Guillen, con domicilio en la calle Billinghurst 1720, piso 2º "B", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 1º de junio de 1983. — Se señaló la audiencia para la reunión de la junta de acreedores que se celebrará el día 30 de agosto de 1983, a las 9 horas, con los acreedores que concurran, donde se discutirá y votará, si la hubiere, la propuesta de acuerdo resolutorio. — Se hace saber, además, que se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — El Síndico y los acreedores deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la Junta.

Buenos Aires, 12 de abril de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

e. 25|4 Nº 1.725 v. 29|4|83

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos caratulados: Beyle S. A. C. I. s|quiebra, Expediente Nº 10.839, comunica por cinco días la quiebra de BEYLE SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, inscripta en la Inspección General de Justicia el 4|2|69, bajo el Nº 20, Fº 17, Lº 67, Tº A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Mariano Acha 3265, de esta ciudad. — Ha sido designado síndico el contador Alberto Senen Sánchez, con domicilio en Lavalle 1171, 3º piso, oficina 1, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de junio de 1983. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de audiencias de este Juzgado, sito en Talcahuano 550, 7º piso, el día 25 de agosto de 1983 a las 9.00 horas con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado; y dar cumplimiento con los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551. — Asimismo, intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

e. 22|4 Nº 1.668 v. 28,4|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 350.000 — Publicación: Comienza: 26 4|83 — Vence: 28 4 83.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaubi Basavilbaso	29, 3|83	FELIX BILLONE	52.176
1	2	Carlos Alberto Vasquez	18, 4,83	MARIA CELINA BRETON DE GARAY	51.975
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13, 4,83	GREGORIO HORACIO DE LAFERRE	34.670
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28, 5|82	ROGELIO JURADO	34.672
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	12| 4 83	ADELINA COLOTTA DE SALATINO	34.618
3	6	José María Irigaray	7| 4|80	JOSE MARIANO BIONDI	34.`55
4	7	Jorge E. Dal Zotto	19, 4,83	SUSANA HAYDEE RODRIGUEZ DE EDELMANN Y IGNACIO JAVIER EDELMANN	34.620
7	7	Jorge E. Dal Zotto	25 3 83	EGIDIO ERNANI	34.637
4	8	María del Carmen Aguirre	18 4|83	EDUARDO CAMIÑA	34.673
5	9	Martín Amorortu	15 4,83	FELIX ROBERTO RAMIREZ	52.008
5	9	Martín Amorortu	19, 4,83	RODOLFO EDUARDO VIEYRA MARIA DEL CARMEN VELAZCO DE VIEYRA Y ELSA BEATRIZ VIEYRA O VIEYRA LATORRE	34.628
5	10	Alicia B. Alvarez	7| 4,83	ALCIRA IGNACIA RISO	34.650
5	10	Alicia B. Alvarez	11 4 83	JOSE PRINA	51.993
6	11	Hugo Carrillo	14, 4,83	ANTONIO ZAPPALA	34.639
6	11	Hugo Carrillo	13 4 83	MIGUEL JOSE WADE	34.629
6	12	Lucas Aon	13 4|83	MANUEL EDUARDO SUAREZ	34.633
7	13	Rolando Hugo Falkè	20, 4|83	MAURICIO CARLOS PAULUCCI	32.211
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	8, 4 83	CARLOS ALBERTO SARASQUETA	51.995
8	15	Adolfo María Repetto	14, 3|83	MIGUEL ARTURO VIGNOLO	34.617
8	15	Adolfo María Repetto	6 4 83	JOSE ESCOLA	34.649
8	16	Adriana C. De Frezza	21 2,83	CARLOS EMILIO FERRATO	52.131
9	18	Ernesto D. Julián	7 4 83	UBALDINO OSVALDO LOPEZ	51.990
9	18	Ernesto D. Julián	14, 4|83	ANGELA LAURA BIETTI	34.646
9	18	Ernesto D. Julián	23 3|83	ELBA MARIA BOS DE GIACHERO	34.634
11	21	Julio Campos	18| 5'78	ROSA GIMENEZ DE PESSANO	34.654
12	23	Irene Martínez Alcorta	15 4,83	OSCAR ALEJANDRO COLOMBO	34.640
12	23	Irene Martínez Alcorta	15 4,83	FILOMENA SPINELLI DE PAJARO	52.044
12	23	Irene Martínez Alcorta	21| 3,83	ALDO PIRROTTA	52.065
13	26	María Celia García Zubillaga	8 4'83	JUAN MISTE	34.657
13	26	María Celia García Zubillaga	14 4|83	DORA DE RISIO VIUDA DE BERRAFATO	51.942
13	26	María Celia García Zubillaga	18 4|83	RAMON OSCAR LUNA DAVILA	52.007
13	26	María Celia García Zubillaga	18| 4|83	FRIDA SCHEPS DE FINKIELSZTEIN	34.622
14	27	José Luis Caruso	13 4,83	VICENTE ANTONIO MENNE	34.679
14	27	José Luis Caruso	18| 4 83	MABEL ELFRIDA ESPORA DE SEIPPEL	34.632
14	28	Guillermo C. Mercado	12, 4|83	CESAR LARCERI	34.610
14	28	Guillermo C. Mercado	18, 4 83	MARIA ASUNCION MENDEZ	52.074
14	28	Guillermo C. Mercado	11| 4|83	EDUARDO AGOP MENZIRDJIAN	34.609
14	28	Guillermo C. Mercado	13 4|83	OLGA RAQUEL PEREDA	51.958
16	31	Luis Pedro Fasanelli	13, 4,83	NICOLAS MIGUEL ANTONIO ADESSO Y FORTUNATA CATALINA FERREYRA DE ADESSO	52.148
16	32	Marta N. Coccia de Negri	15 4|83	CARLOS ROMERO O CARLOS LUIS ROMERO	34.631
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23| 3|83	CARLOS EUSEBI	52.129
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	14| 4|83	GREGORIO SCHNEER	52.133
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	14 4,83	PRIMA FERNANDEZ VDA. DE CHANTADA	52.043
17	34	Tristán Bravo	14| 4|83	MARIO CAMPO	52.102
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	14 4,83	FIORAVANTE DELUCA	34.647
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	19, 4|83	CIRO SANTIAGO LAREDO	34.676
18	36	María Isabel Millán	19 4,83	ESTEBAN ORTEGA	51.962
18	36	María Isabel Millán	19, 4,83	ISIDORO NAIDICH	52.162
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	19 4 83	FRANCISCO DURAN MAROÑO	52.076
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	7| 4|83	RAUL GENARO MALDONADO	34.668
19	38	Martha B. Gómez Alsina	13| 4|83	GUALTERIO KLEMENT	34.644
19	38	Martha B. Gómez Alsina	25| 3|83	BENIGNO OJEDA	34.660
19	38	Martha B. Gómez Alsina	19, 4 83	GARCIA DE GAREA MARIA DOLORES	34.671
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24 3|83	LIBRADA HERNANDEZ DE CLIMENT	51.992
19	38	Martha B. Gómez Alsina	17| 3,83	RAFAEL MARGARITA ESPOSITO DE SUTERA	62.005
19	38	Martha B. Gómez Alsina	19 4,83	MARIA PURIFICACION ARROYO DE TOMMASO	52.037
20	39	Luis José Carballido	21 3,83	ROSA MAFALDA FEOLA DE RANIERI	34.677
20	39	Luis José Carballido	13 4,83	JOSE GARCIA	34.658
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	11| 4|83	TERESA ANGELA RICCI VDA. DE MORBELLO	34.678
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	5| 4|83	SERGIO NELSON CERNOGORCEVICH BASAVILBASO	52.167
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	6| 4,83	ALDO ANTONIO MARTINEZ	52.177
21	41	Luis Guillermo Köhler	30 3,83	RICARDO AVAGNINA	34.652
21	41	Luis Guillermo Köhler	19 4 83	JUAN ALFREDO CATTANEO	51.974
21	41	Luis Guillermo Köhler	15| 4,83	MARIA ARDITO Y ELENA ARDITO	52.160
22	32	Hernán Lorenzo Coda	22| 3,83	RUTH ALINE FAVRET DE OCHOA	34.641
22	43	Hernán Lorenzo Coda	19| 4,83	LUCIO MARTIN PEFAURE	34.627
22	44	Carmen N. Ubiedo	18, 4,83	JUAN ESPOSITO	34.630
23	46	Félix G. de Igarzábal	15 4|83	JOSE CASIO D'ONOFRIO Y JOSE CASIO DONOFRIO	51.996
23	46	Félix G. de Igarzábal	11| 4|83	OSVALDO FRANCINI	52.075
23	46	Félix G. de Igarzábal	11| 4|83	FUAD ASHCAR	34.669
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	7| 4|83	MARIA DJUKICH DE CABALLERO	52.023
25	50	María Eugenia Giraudy	8 4|83	JUAN PUGACZ	34.659
25	50	María Eugenia Giraudy	13, 4,83	MARCOS KLIMBERG	34.674
25	50	María Eugenia Giraudy	19 4,83	MAURO ROMAN ROSSI Y DOLLY ANGELA VASSALLI DE VISMARA	34.613
26	51	Julio César Dávolos	19| 4|83	DONNA BENDAHAN DE ABISROR Y DE ABRAHAM ABISROR	34.653
26	51	Julio César Dávolos	20| 4|83	JUAN BAUTISTA BAFICO ALICIA ELSA BAFICO Y LUIS RAUL BAFICO	34.625
27	53	Beatriz Alicia Verón	14| 4|83	RAMON PEREZ	34.612
27	54	Miguel Angel Secchi	30, 3,83	GOMEZ DE DELUCA GREGORIA	52.143
28	56	Daniel Rubén Tachella	11, 4,83	NICOLAS PASCUAL MICOZZI Y INES RODRIGUEZ DE MICOZZI	34.619
29	57	Liliana Filgueira de Casares	11| 4,83	GERONIMO CASCO Y PETRONA RODRIGUEZ VDA. DE CASCO	34.626
29	57	Liliana Filgueira de Casares	19 4|83	RAMON GARCIA PRIETO	34.642
29	57	Liliana Filgueira de Casares	14| 4|83	VICTOR HUGO GASOL	52.128
29	58	Marta Amelia Beiró	15| 4|83	PEDRO DI SANZO	52.161
29	58	Marta Amelia Beiró	28, 2|83	AMOS GRIJALBA	52.130
30	59	Santiago González Balcarce	14| 4'83	BALBINA ARANGO DE RONDEROS	52.101
30	59	Santiago González Balcarce	18 4'83	ANGELA DI PUGLIA PUGLIESE VDA. DE BETTARINO	34.621
30	59	Santiago González Balcarce	12 4|83	NAZARENO FRATICELLI	52.127
30	60	Patricia E. Castro	8 4|83	NORBERTO ADOLFO COLANGELO	34.643
17		Silvia Rosa Rey	6 4|83	JOSE DRACK	51.946

e. 26|4 Nº 77 v. 28|4 83

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos de quiebra de "LORIZIO HNOS. S.A.C.I.F.I.S.", que atento a un error material por el Boletín Oficial, consignando equivocadamente el domicilio del Síndico, en el edicto de los autos mencionados, publicado en dicho Boletín con fecha 22 de febrero de 1983, amplíase el plazo para que los acreedores presenten al Síndico Contador Roberto Cabrera, con domicilio en la calle Escalada 81, de esta Capital, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de mayo de 1983, debiendo presentar la Sindicatura los informes previstos por los Arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, los días 2 de junio y 24 de junio de 1983, respectivamente.

Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Mario J. Chicsa, secretario.

e. 25|4 Nº 1.726 v. 29|4|83

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica en autos: SALPINO, IRENE VENUS y otros s|cancelación", ha recaído la siguiente resolución: Buenos Aires, abril 7 de 1983. Agréguese. Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el artículo 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible que deberá identificarse conforme denuncia policial de Fs. 7. Publíquense edictos durante quince días en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiere tenerlo que se autorizará el pago de los certificados cuya identificación se ordena precedentemente a nombre del peticionante de la cancelación, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición. Notifíquese. Jorge del Valle Puppo, Juez Nacional de Comercio. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 14 de abril de 1983. — Ana R. Cusnie, secretaria.

$ 7.350.000 e. 25|4 Nº 34.608 v. 13|5|83

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Palacio, piso 8º, cita y emplaza a DANIEL NUÑEZ a tomar intervención en el juicio: "Matadero y Frigorífico Antártico, c|Núñez, Daniel, s|ejecutivo", por el término de cinco días, bajo apercibimiento de designársele defensor de ausente para que lo represente, a tal fin publíquese edicto por dos días. — Fdo.: Luis Benítez Cruz, Juez.

Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 700.000 e. 27|4 Nº 34.818 v. 28|4|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 16, cita a MARIO ESTEBAN ORZABAL en autos "Orzabal, Mario Esteban s|Ley Nº 22.068". — Publíquese por 5 días consecutivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Carlos Héctor Alvarez, secretario.

$ 875.000 e. 25|4 Nº 52.089 v. 29|4|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial N. 8, notifica a Agropecuaria del Norte S.A. —en formación — que en los autos: "PERUILH, NESTOR H., c|AGROPECUARIA DEL NORTE S.A. (en formación), s|desalojo", se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 14 de octubre de 1982. Autos y vistos:... Fallo: Ordenando llevar adelante la ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado con sus intereses y costas. Regulo los honorarios de la peticionante en causa propia en la suma de $ 1.400.000. — Notifíquese. — Fdo.: Juan Carlos Ocampo, Juez. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1983. — Luis María Guerra, secretario.

$ 700.000 e. 27|4 Nº 52.472 v. 28|4|83

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 35, sito en Paraguay 1536, 6º piso, Capital, cita a don OSCAR RUBEN LOPEZ a que comparezca dentro del plazo de diez días a tomar intervención en el juicio "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires c|López, Oscar R| y otro s|sumario", bajo apercibimiento que si así no lo hiciere se nombrará al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda. — Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de abril de 1983. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 1.050.000 e. 26|4 Nº 34.759 v. 28|4|83

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, cita y emplaza a MARIO OSVALDO PALMIERI para que dentro del término del quinto día comparezca en autos. "Alegría, María Teresa, c|Palmieri, Mario Osvaldo, s|cobro de alquileres", a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1982. — Julio A. Aullel, secretario.

$ 630.000 e. 27|4 Nº 34.825 v. 28|4|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Luis Mario Pérez Raballini, Juez Federal a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Civil a cargo del Dr. Carlos R. Compaired, cita y emplaza al titular y|o representante legal de "TEJEDURIA ALFIE S. A.", en los autos caratulados Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Tejeduría Alfie S. A. s|Ejecución Fiscal", Expte. Nº 63.105, a estar a derecho bajo apercibimiento contenido en el art. 343 y concordantes del Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial. — Publíquese por 2 (dos) días.

San Martín, 18 de marzo de 1983. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 27|4 Nº 1.772 v. 28|4|83

MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Mercedes, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Orlando J. Gallo, cita por el término de cinco días a partir de la publicación del presente edicto a ANGEL ARTURO CARLOTTA, Libreta de Enrolamiento Nº 6.200.464, para que se presente ante la Secretaría Nº 4 de este Juzgado a cargo del Dr. Orlando J. Bosca, a fin de estar a derecho en la causa caratulada: "Argüello, Jorge y otros s|Robos reiterados en perjuicio de ENTEL", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Publíquese por cinco (5) días.

Mercedes, 18 de abril de 1983. — Orlando J. Bosca, secretario.

e. 26|4 Nº 1.745 v. 2|5|83

El Juzgado Federal de Mercedes, Secretaría Nº 3, dispone notificar a RUBEN MOSCATTO, cuyo último domicilio conocido es Bartolomé Mitre 1085; de 9 de Julio, la sentencia dictada por el Juzgado Federal de Río Cuarto, Secretaría del doctor César de Olmos, oficio librado por el mismo en trámite ante este Tribunal, en autos caratulados: "Banco Nacional de Desarrollo, c|Rubén Moscatto, demanda ejecutivo", Oficio Nº 10.903. — La sentencia dice en su parte pertinente: "Y vistos:... Y considerando:... Resuelvo: Dictar sentencia de trance y remate y mandar llevar adelante la ejecución, hasta que el Banco Nacional de Desarrollo se haga íntegro cobro del capital que reclama, sus intereses y las costas, a cuyo fin regúlanse en pesos un millón seiscientos mil ($ 1.600.000), los honorarios del doctor Gustavo Terzaga, apoderado de la actora. — Regístrese y hágase saber. — Fdo.: Hugo Darío Bustos, Juez Federal. — César de Olmos, secretario. — Publíquese por dos días.

Mercedes, 5 de abril de 1983. — Mariano de Echazu Lezica, secretario.

$ 1.400.000 e. 27|4 Nº 52.406 v. 28|4|83

PARTIDOS POLITICOS

CHACO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia del Chaco, hace saber a los partidos políticos reconocidos o en formación, a los efectos previstos en el art. 37 de la Ley Nº 22627, año 1982, que la agrupación política "Partido Comunista", que tramita su inscripción en este Distrito Electoral, se ha presentado ante esta sede judicial, solicitando el reconocimiento de personalidad jurídico política como partdio de Distrito (art. 7º, Ley Nº 22.627), habiendo adoptado el nombre partidario precedentemente indicado, con fecha 15 de septiembre de 1982. (Expte. Nº 1.187, año 1982).

Resistencia (Chaco), 18 de abril de 1983. — Miriam C. P. de Custidiano, prosecretaria.

e. 27|4 Nº 1.774 v. 29|4|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 25, comunica por tres días, en el juicio: "GLUJ, JOSE, s|sucesión", Expte. número 23.254|1979, que el martillero José Castronuevo rematará, el día 5 de mayo de 1983, a las 13 horas, en el Salón de la calle Talcahuano 479; Capital, el inmueble ubicado en la calle Pasteur números 223|25|27|29 - UF - 5, del 1er. piso de esta Capital Federal, compuesto de un local (departamento) deshabitado con una superficie cubierta y total de 37,89 mts. cds. Ad Corpus. Tiene línea telefónica 47-3975. Base $ 35.038.112. Al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley en efectivo. Adeuda Imp. Municipal $ 420.000; O. S. N. $ 12.095. Porcentual 3,84 %. Expensas pago hasta el 30.11.1982. — Se visita de lunes a viernes, de 15 a 17 horas. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos y constancias en autos o al martillero, 40-3629.

Buenos Aires, 20 de abril de 1983. — Fernando D. Menéndez, secretario.

$ 1.680.000 e. 26|4 Nº 52.276 v. 28|4|83

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días, en el juicio: "COSTOYA, PEDRO, c|SOCIEDAD INMOBILIARIA CONSTRUCTORA DINAMICA, cumplimiento de contrato" (Expte. Nº 53.115), que el martillero Antonio Osvaldo Aprea rematará, en Cangallo 1233, Capital Federal, el día viernes 6 de mayo de 1983, a las 11.30 horas, el edificio de subsuelo, planta baja y nueve pisos altos, en dos cuerpos, sito en Avenida del Libertador 1756|58, entre Arenales y Parravicini, hoy Hipólito Yrigoyen de Vicente López, provincia de Buenos Aires. — Está proyectado para dos deptos. a 1 a calle en el primer cuerpo y tres en el segundo. — Total son 45 unidades. Los del frente tienen living-comedor, 2 dormitorios, baño, coc., lavad.; los del fondo similares, dos con un dormitorio y uno con dos, además cocina y baño. — Tienen la mayor parte de mampostería, carpintería metálica total, instalación eléctrica, columnas y ramales para sanitarios. Construcción paralizada. Totalmente desocupada, al cuidado del sereno de la obra, Sr. Juan Bautista Paredes, que vive con su esposa e hijo. — Sup. del terreno 382,75 m.c. — Base $ 370.948.000, al contado. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitar de 10 a 12 horas. Seña 25 %. Comisión 3 %, en efectivo o cheque certificado.

Buenos Aires, 19 de abril de 1983. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

$ 1.540.000 e. 27|4 Nº 34.811 v. 28|4|83

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días, en el juicio: "POCCARD, EDUARDO, s|concurso civil" (Expte. Nº 2.707), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 12 de mayo de 1983, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en el camino de acceso de la ciudad de San Vicente, hoy Avenida 25 de Mayo entre las calles Ibáñez (hoy Angel C. Bassi y Los Potrerillos, partido de San Vicente, Pcia. de Bs. Aires, Nom. Cat., Circ. II, Sec. 8, Chacra 75, Parc. 5, desocupado, que mide 120 m. de frente, 84,196 m. costado S, 83,26 m. al N. y 120 m. de contrafrente, al E., sup. 1 ha., 32 a., 01 c. (13.201 m2). — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Sin base y al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %, y sellado de ley. — Todo en efectivo. — Visitar libremente.

Buenos Aires, 19 de ..... de 1983. — Irene Martínez Alcorta, secretaria.

$ 2.625.000 e. 27|4 Nº 52.402 v. 3|5|83

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días, en autos: "ZUCKER DE RENNER, GERTRUDIS MATILDE ERNESTINA, s|sucesión". Expte. 27.090, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará, el día viernes 6 de mayo 1983, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble, ubicado en esta Capital Federal, calle Charcas 4755, planta baja Unidad 3, que consta de liv.-comedor, un dormitorio, baño, cocina, patio. Según título, tiene sup. cubierta propia total 39,13 m2. — Común: 15,04 m2. — Total: 54,17 m2, y superficie no cubierta común, uso exclusivo, correspondiente a dos patios, de 25.25 m2. Porcentual: 9,45 %. Ad Corpus. — Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. — Base $ 57.642.930. — Seña 30 %. Comisión 3 %. Efectivo. Sellado de ley el cinco por mil. Desocupado. — La escritura traslativa de dominio deberá ser pasada por ante el escribano Néstor Félix Ramos. — Visitas: Los días 3, 4 y 5 de mayo 1983, de 10.30 a 12 horas. — Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas atrasadas que pudieran existir por impuestos y expensas comunes, hasta la posesión. — Según Fs. 90, al mes abril 1983 se adeudan $ 868.000 por expensas comunes atrasadas y la cuota marzo 1983 fue $ 400.000. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de abril de 1983. — José Luis Caruso, secretario.

$ 2.205.000 e. 27|4 Nº 52.484 v. 29|4|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en autos: "BIZANTINO Y CIA. S.A. c|SAMPAULO, JOSE LUIS s|Ejecutivo", Expte. número 48.560, que el martillero Adolfo B. Galante rematará al mejor postor el día 5 de mayo de 1983, a las 15 horas, en Amancio Alcorta 3207 de esta Capital Federal, los siguientes bienes: (1) Una caldera de calefacción de 440.000 calorías hora para agua caliente y (1) un quemador de gas-oil automático para dicha caldera; (1) un intercambiador de calor de tubos de cobre de 29 m2 de superficie; (2) dos bombas circuladoras de 2 HP cada una; (1) un tablero eléctrico de comando; (1) un tanque intermediario de 1.500 litros con serpentina y; cañerías de interconexión y accesorios generales. — Los bienes se exhiben en el lugar del remate de 9 a 12 horas, desde tres días antes del mismo. — Sin base y al contado. Seña 30%. Comisión 10%, todo en efectivo. Los bienes se entregan al abonarse el precio total de venta. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires 21 de abril de 1983. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 1.190.000 e. 27|4 Nº 52.396 v. 28|4|83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por diez días en los autos: "ALGODONERA LOMAS S.A. TEXTIL e INMOBILIARIA s|Quiebra", Expte. Nº 42.301, que el Martillero Alejandro Arturo Miciudas rematará el día 17 de mayo de 1983 a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Loc. Témperley, Ptdo. Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires; que linda al N. con la calle Manuel B. Fernández, al S. calle Gral. Lavalle, al E. calle Guido Spano y al O. calle Soler, lotes 1 a 14 de la manzana "Q", que surgen de fs. 519. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII; Sección C; Manzana 18; Parcela 1. El terreno tiene una superficie de 12.342,30 m2 según surge de fs. 331 y sobre el mismo se encuentra el edificio que consta de: varios galpones, construcción de mampostería, en planta baja y alta; estructura y techos de losa; pisos de cemento y mosaicos; oficinas, baños y dependencias; en regular estado de conservación, con ventanas y artefactos deteriorados; una casa de 5 habitaciones, construcción de mampostería, a refaccionar. Dispone de agua corriente y gas por sus frentes, según const. de fs. 402. — El inmueble se encuentra desocupado, de acuerdo al informe de fs. 361 y vta. y saldrá a la venta con todo lo plantado, clavado y adherido al suelo. Deudas: Municipales $ 985.343.835 (al 30|3|83) según fs. 520. — Imp. Inmobiliario $ 150.324.787 (al 10|4|83) según fs. 522. Base: $ 37.213.492.550 (2|3 de la valuación de autos). — Seña: 10%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. Todo en dinero en efectivo o cheque certificado sobre Bancos de esta plaza. — El 40% del precio deberá ser oblado dentro del 5º día de aprobada la subasta. El saldo, o sea, el 50% restante, deberá ser pagado en dos cuotas iguales, semestrales, consecutivas y vencidas, a partir de la fecha del remate, actualizadas por medio del indice del precios al por mayor, nivel general, elaborado por el INDEC, con más el 6% de interés anual sobre saldos. — Se admiten ofertas bajo sobre, en el Juzgado, hasta dos días antes del remate (Art. 206; Ley 19.551|72). — La posesión se otorgará una vez abonada la totalidad del pago al contado, y de constituida la garantía hipotecaria sobre

el inmueble, por el saldo. — Visitas: Todos los días, menos domingo, de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Más datos en autos. Informes y folletos proveerá el Martillero, Saladillo 5585, Capital Federal, 601-0298.

Buenos Aires, 21 de abril de 1983. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 16.100.000 e. 27|4 Nº 52.483 v. 10|5|83

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por dos días en autos: ARTABE HORACIO A. c|ROGGENBAU DE PIEDRABUENA ALICIA s|Ejecutivo. Expediente Nº 8.843 que el martillero Miguel Ibargüen, rematará el día 29 de abril de 1983 a las 15 horas en el local de la calle Humberto Iº Nº 2042, donde pueden visitarse de lunes a viernes de 10 a 12 horas, los siguientes bienes: 1 mostrador de fórmica de 2, ts. largo x 0,40 ancho y 0,60 alto; 1 mostrador tapa fórmica de 1,50 x 0,40 x 0,60 metros, 53 pullovers de dama, 50 trajes baño dama, 55 vestidos dama, 299 polleras dama, 13 conjuntos dama, 5 pilotos dama, 51 remeras dama, 92 camisas dama. — Todos en distintos modelos, colores y medidas. La venta se realizará sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 %. Entrega previo pago total precio de compra.

Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 1.120.000.— e. 27|4 Nº 52.401 v. 28|4|83

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por dos días, en autos caratulados "A. DE. LU. COOP. DE CREDITO LTDA. c|SANTUCCI, ROBERTO LUIS s|ejec. — Expte. Nº 8.606" que el martillero Jorge Juan Bernasconi, rematará el día 2 de mayo de 1983, a las 15 horas, en el salón de subastas del Depósito S. Cayetano, Humberto Iº 2042|46, Capital Federal la Unidad Funcional Nº 3, que forma parte de la finca ubicada en la zona Norte de la Capital, calle Valdenegro 2834|36, la que consta de: living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y balcón cubierto. — Superficies: cubierta de 59,34 m2 y descubierta (balcón) de 7,99 m2., lo que hace un total de 67,33 m2. — Porcentual: 32,06 %. — Nomenclatura Catastral: Cir. 16. — Sección 53. — Manz. 31. — Parc. 28. — Adeuda al 28|05|82 a O.S.N.: $ 1.104.415 y a Municipalidad al 12|4|82: $ 3.982.119, ambas sujetas a los recargos, intereses e indexación (Ley 21.281) que correspondan al momento de su efectivo pago. — Se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos menores. — Visitar todos los días de 10 a 20 horas. — Base: $ 73.213.513 50 % de las (2,3 partes de la valuación Fiscal de fs. 37. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 5 por mil. — Todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de abril de 1983. — Federico O. Carrero, secretario.

$ 1.610.000.— e. 27|4 Nº 52.430 v. 28|4|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por 5 días en autos: "AROMAS S. A. CONCURSO ESPECIAL PROMOVIDO POR BANCO ALAS COOP. LTDO.". Expte. Nº 11.157, que los martilleros Juan Carlos Núñez, Alvaro Barros y Teófilo Agustín Méndez, rematarán el día 6 de mayo a las 15 horas, en calle Cangallo 1233, Capital los siguientes inmuebles, desocupados: Lanús, calle Blanco Encalada 2225 con frente también a Gral. Rodríguez 2168, importante y moderno edificio industrial o depósito compuesto por cinco naves de similar construcción, portería con baño, vestuarios y baños, amplio comedor, en planta alta 2 oficinas con baños, salón de personal y báscula para camiones de hasta 80 toneladas. — Edificado en su totalidad en 11 lotes cuyas escrituras se encuentran agregadas en autos: lote 10 sup. 348,40 m2, Parcela 10, Partida 103070; Lote 11 sup. 346,40 m2 Parcela 11 Partida 103071; Lote 12 sup. 346,40 m2 Parcela 12 Partida 103072; Lote 13 sup. 346,40 Parcela 13 Partida 103073; Lote 14 Sup. 346,40 m2 Parcela 14 Partida 103074; Lote 15 sup. 346,40 Parcela 15 Partida 103075; Lote 54 sup. 480,24 m2 Parcela 54 Partida 103076; Lote 55 sup. 451,66 metros cuadrados Parcela 55 Partida Nº 103077; Lote 56 Sup 470,91 Parcela 56 Partida 103078; Lote 57 sup. 490,15 Parcela 57 Partida 103079; Lote 58 sup. 509,40 m2 Parcela 58 Partida 103080; Nomenclatura Catastral: Circ. 11, Secc. C, Fracción X; Adeuda Obras Sanitarias de la Nación al 18|11|82 (fs. 159) pesos 49.852.826. — Adeuda Municipalidad de Lanús al 30|11|82 (fs. 159) $ 67.900.252. — Base: $ 47.569.688.881, Calle Miller 3563|65, Capital en p. baja salón para depósito o industria, pequeño patio y habitación. En primer piso, hall living-comedor con balcón, dos dormitorios, comedor-cocina habitación, baño de servicio y terraza. — En 2º piso, comedor-cocina, una habitación, W. C. y terraza con quincho y parrilla. — Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 53, Manzana 60, Parcela 15, Partida 0349714. — Adeuda Impuestos Municipal al 15|11|82 (fs. 113) $ 4.164.030. — Adeuda O.S.N. al 18|11|82 (fs. 119), pesos 9.621.859. — Base: $ 2.000.000.000. — Inmueble calle Chile 1273|85 Capital, unidad funcional Nº 51, p. baja (cochera), superficie cubierta total 18,80 m2, porcentual 0,32, Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Secc. 12, Mza. 42, Parcela 24, Inscripción 13-2794|51. Adeuda Impuesto Municipal al 15|11|82 (fs. 130) $ 94.000. — Base: 200.000.000. — Inmueble calle Sarmiento 2371|75 unidad Nº 17 de la localidad de Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires, piso 3º, "A", consta de living-comedor, un dormitorio, baño, cocina y balcón; Superficie cubierta 37 m2, descubierta 2,24 Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. C, Mza. 214, Parcela 5a, Unidad Funcional 17 - Polígono 03-02, porcentual 2,05 %; Partida 333424; Adeuda O.S.N. al 18|11|82 (fs. 150) pesos 1.428.112. — Deuda Municipal al 31|12|82 (fs. 152) $ 862.866. — Adeuda D. G. de Rentas Imp. Inmobiliario al 5|11|82 (fs. 154) $ 583.078. — Base: $ 1.000.000.000. — Condiciones de Venta: Seña: 8 %, comisión: 3 %, sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo y al mejor postor en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Visitar: martes y jueves de 15 a 18 horas los citados inmuebles, excepto el ubicado en Mar del Plata que se visitará viernes y sábados a la misma hora.

Buenos Aires abril 13 de 1983. — Federico C. Carrero (h.), secretario.

$ 9.975.000.— e. 22|4 Nº 51.812 v. 28|4|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial a cargo del Juzgado Nº 11, en autos: "ADROGUE CIA. FINANCIERA S.A., c|DE MEO, JUAN, s|hipotecario", Expte. 149.072, el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará, el día 6 de mayo de 1983, a las 11 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, la propiedad en construcción, sita en la localidad de Quilmes, provincia de Buenos Aires, Barrio Los Pinos, calle 337 esquina 382 (a dos cuadras de la Av. Calchaquí), Circ. III, Sec. "P", Manzana 36, Parcela 4. Constando: Amplio salón y cochera en su planta baja, amplio living-comedor, cuatro dormitorios, dos baños, cocina, en planta alta, como así también espacio verde en planta baja. Ocupado por el demandado y su familia. Base de venta $ 313.005.998. Seña 8 %. Comisión 3 %. Al contado y en efectivo. Deudas: Sanitarias: Pesos 4.038.000 Municipal: $ 7.014.503. Inmobil.: $ 1.057.806. — De acuerdo cláusula 6a. del mutuo, la propiedad deberá entregarse desocupada. — Publíquese por tres días. — Visitar de 10 a 16 horas. — El que resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Humberto Eduardo Monelo, secretario.

$ 1.680.000 e. 26|4 Nº 52.277 v. 28|4|83

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica por tres (3) días, en autos caratulados: "FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S.A., c|LOAYZA, RIOS, MIGUEL, y otros, s|ejecución prendaria", Expte. 218.567, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo rematará, el día 5 de mayo de 1983, a las 19 horas, en el local de Olazábal 5450, de Capital Federal, donde se exhibe, de lunes a viernes, de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo rural, cuatro puertas, modelo 125 Fs. año 1979, con motor marca Fiat Nº 125B038 - 782775, con chasis marca Fiat Nº 125BF0660173, dominio Nº B - 1.599.099, en el estado en que se encuentra. Base $ 356.165.060, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de abril de 1983. — M. C. Rodríguez de Radice, secretaria.

$ 1.575.000 e. 26|4 Nº 52.354 v. 28|4|83

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 17, comunica por dos días en el juicio "LIDER COMP. FIN. S.A. c|MERCORELLA DE PENE BIECTICIA y otro s|ejecución hipotecaria" (Expte. 202.940) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 12 de mayo de 1983 a las 10.30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Cortazar sección quintas de la Ciudad de Chillar, Pdo. de Azul, Prov. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. VII, Sec. C, chacra 2, Mza. 2d, ocupado por los demandados, y que consta de living, comedor, escritorio, comedor diario, 4 dormitorios, cocina, baño y galpón edificado sobre un terreno de 98 m. de costado al N.E., 4,24 m. ochava al N. 144 m. costado al N.O., 4,24 m. ochava O., 98 m. costado al S.O., 144 m. costado S.E., 4,24 m. ochava al S. y 4,24 m. al E.; o sea una sup. de 15.582 m2. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base $ 66.406.258 al contado. — Seña 10%. — Comisión 3% y sellado de ley. — Todo en efectivo. — Visitar día hábiles de 14 a 16 hs. a partir del día 9 de mayo de 1983.

Buenos Aires, 15 de abril de 1983. — Silvia R. Rey, secretaria.

$ 1.330.000 e. 27|4 Nº 52.403 v. 28|4|83

Nº 19

Juzgado Nacional de 1º Instancia Especial Civil y Comercial Nº 19, comunica por 3 días, en autos: "BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA c|SOTO, RUBEN DANIEL s|Prenda", Expte. 177.496, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 14 de mayo de 1983, a las 10 horas, en el local de Avda. Panamericana (km 27) esq. Quintanilla (Supermercado del Transporte Automotor - D.I.C.A.), Don Torcuato, Ptdo. de Tigre, Prov. de Buenos Aires, donde se exhiben los días hábiles del 2 al 13 de mayo en el horario de 10 a 12 horas y de 14 a 16 horas, los siguientes bienes: I) Un semi acoplado marca Prati Fruehauf, modelo PB F2 HD de 12,20 m de largo, BAU 14968, año 1979, Dominio C.973.238, con ocho gomas en mal estado. — Base: $ 40.700.000, al contado. — II) Un semi acoplado marca Prati Fruehauf, modelo PB F2 HD de 12,20 m de largo, BAU 15020, año 1979, Dominio C. 973.240, con seis gomas regular estado, una muy mal estado, faltando 2 ruedas completas. — Base: $ 40.900.000, al contado, y III) Un semi acoplado marca Prati Fruehauf, modelo PB F2 HD de 12,20 metros de largo, BAU 15021, año 1979, Dominio C.973.239, con seis gomas en regular estado, una en muy mal estado y faltando una rueda completa. — Base: $ 40.760.000, al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — La presente venta está sujeta a aprobación judicial y la entrega del bien se hará efectiva una vez producida dicha aprobación y oblado el saldo del precio en autos. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de abril de 1983. — Norma R. Abou Assali, secretaria.

$ 2.415.000 e. 26|4 Nº 52.268 v. 28|4|83

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, comunica por tres días en los autos "FINANCIACIONES Y MANDATOS S.A. COMPAÑIA FINANCIERA c|SCALA SILVANO s|ejecución prendaria" (Expediente Nº 6.087), que el martillero José Faggiano, rematará el día 12 de mayo de 1983, a las 10 horas, en Talcahuano 479, Cap. Fed., un equipo copiador marca Ricoh, modelo DT 850, Nro. 400|6280, en el estado en que se encuentra. — Contado. — Comisión 10%. — Seña 30%. — Con la base de $ 126.242.593. — Exhibición en Benito Juárez Nº 1949|51, Capital Federal los días 6, 9, 10 y 11 de mayo de 1983 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 21 de abril de 1983. — Alejandro María Colombres, secretario.

$ 1.260.000 e. 27|4 Nº 52.479 v. 29|4|83

Nº 34

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial Civil y Comercial Nº 34, comunica por 3 días, en autos: "BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA c|BORDIEU, JULIO A. y Otro s|Ejecutivo prenda", Expte. 181.138, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 14 de mayo de 1983, a las 10,15 horas, en el local de Avda. Panamericana (km 27) esq. Quintanilla (Supermercado del Transporte Automotor - D.I.C.A.), Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, donde se exhiben los días hábiles, desde el 2 al 13 de mayo, en el horario de 10 a 12 horas y de 14 a 16 horas, los siguientes bienes: I) Un chasis con cabina marca Mercedes Benz, modelo L 1114|42, con motor Mercedes Benz Nº 341.912-10-039.905, chasis Mercedes Benz 341.034-15-043.763, Dominio: C.987.378. — Base: $ 98.120.898, al contado. — II) Un semi acoplado marca Prati Fruehauf, modelo PB F3 HD, de 12,80 m de largo BAV 15429, año 1979, Dominio C.937.377. — Base: $ 89.268.644, al contado. — III) Un chasis con cabina marca Mercedes Benz, modelo L 1114|42, con motor marca Mercedes Benz Nº 341.024-15-043.786, Dominio: C.987.365. — Base: $ 98.120.898, al contado. — IV) Un chasis con cabina marca Mercedes Benz, modelo L1517|42, con motor marca Mercedes Benz número 341.937-10-052.442, chasis Mercedes Benz Nº 351.302-15-004416, Dominio: C.987.363. — Base: $ 165.033.234, al contado. — V) Un semi acoplado marca Prati Fruehauf, modelo PB F3 HD, de 12,80 m de largo BAU 14.977, año 1979, Dominio: C.987.381. — Base: Pesos 53.022.996, al contado. — VI) Un semi acoplado marca Prati Fruehauf, modelo PB F3 HD, de 12,80 m de largo BAV 15411, año 1979, Dominio C.987.380. — Base: $ 53.022.246, al contado. — VII) Un chasis con cabina marca Mercedes Benz, modelo L1517|42, con motor Mercedes Benz Nº 341.937-10 051.934, chasis marca Mercedes Benz 351.302-15-004368, Dominio: C.987.379. — Base: Pesos 165.033.234, al contado. — VIII) Un semi acoplado marca Prati Fruehauf, modelo PB F3 HD de 12,80 m de largo BAV 15257, año 1979, Dominio: C.987.385. — Base: $ 53.022.996, al contado. — IX) Un semi acoplado marca Prati Fruehauf, modelo PB F3 HD de 12,80 m de largo BAU 14976, año 1979, Dominio: C.987.384. — Base: $ 53.022.996, al contado. — X) Un semi acoplado marca Prati Fruehauf, modelo PB F3 HD de 12,80 m de largo BAV 15412, año 1979, Dominio: C.987.382. — Base: $ 89.268.246, al contado. — XI) Un semi acoplado marca Prati Fruehauf modelo PB F3 HD, de 12,80 m de largo BAV 15412, año 1979, Domini: C.987.382. — Al contado con base: $ 89.268.246. — XII) Un chasis con cabina marca Mercedes Benz, modelo L1517|42, con motor Mercedes Benz 341.937-10-050668, chasis Mercedes Benz 351.302-15-004130, Dominio: C.987.362. — Base: $ 165.033.234, al contado. — XIII) Un chasis con cabina marca Mercedes Benz, modelo L1517|42, con motor Mercedes Benz 341.937-10-051638, chasis Mercedes Benz número 351.302-15-004.281. Dominio: C.987.361. — Base: $ 165.033.234, al contado, y XIV) Un chasis con cabina marca Mercedes Benz, modelo L1114|42, con motor Mercedes. Benz Nº 341.912-16-039.930, chasis Mercedes Benz Nº 341.034-15-043.789, Dominio: C.987.364. — Base: $ 98.120.898, al contado. — Todos estos bienes se venden en el estado en que se encuentran y que se exhiben. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — La entrega de los mismos se hará efectiva previo pago total del precio de compra, debiendo los compradores constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de abril de 1983. — José Miguel Pildain, secretario.

$ 5.040.000 e. 26|4 Nº 52.267 v. 28|4|83

Juzgado Nac. de 1º Inst. Especial Civil y Comercial Nº 34, comunica por 3 días en autos: "BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LTDO. S.A. c|CORREA, LUIS OSCAR s|Ejecución prendaria", Expte. 180.996, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 14 de mayo de 1983, a las 10 horas, en el local de Avda. Panamericana (km 27), esq. Quintanilla, (Supermercado del Transporte Automotor - D.I.C.A.), Don Torcuato, Ptdo. Tigre, Prov. Bs. A., en donde se exhiben del 2 al 6 y del 9 al 13 de mayo, en el horario de 10 a 12 horas y de 14 a 16 horas, los siguientes bienes: Un chasis con cabina marca Mercedes Benz, modelo L1517|42, con motor Mercedes Benz Nº 341.937-10-052346, chasis marca Mercedes Benz Nº 351.302-15-002366, Dominio C.899.590 y un semi-acoplado marca Prati Fruehauf, modelo PB F3 HD, de 12,20 m de largo, EAT 11.258, Dominio C.899.588, ambos en el estado en que se encuentran y que se exhiben en un solo block, con la base de $ 228.208.606, al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — La entrega de los bienes se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 20 de abril de 1983. — José Miguel Pildain, secretario.

$ 1.785.000 e. 26|4 Nº 52.269 v. 28|4|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 34, comunica por tres días en el juicio "LIDER CIA. FINANCIERA S.A. c|RIPOLL GLADYS D. s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 181.706), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 12 de mayo de 1983 a las 10.30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle 9 entre Laprida y La Rioja, de la Ciudad y Partido de Azul, Prov. de Bs. As. — Nom. Cat. Circ. I. Sec. J. chacra 3. Maz. 30. Parc. 6b, ocupado por la demandada, y que consta de 4 habitaciones, cocina, y baño, edificado sobre un terreno de 25,98 m. de fte. al N.E. por 57,65 m. de fdo., sup. 1.494,56 m2. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base $ 62.300.000 al contado. — Seña 8%. — Comisión 3% y sellado de ley. — Todo en efectivo. — Visitar días hábiles de 14 a 16 hs. a partir del día 9 de mayo de 1983.

Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — El Secretario.

$ 1.680.000 e. 27|4 Nº 52.404 v. 29|4|83